

EDICIÓN:  
PAULA ARZADUN  
RODOLFO PASTORE  
EMANUEL DE FINO

# ECONOMÍAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA

Economías sociales,  
solidarias y populares



EDICIÓN:  
PAULA ARZADUN  
RODOLFO PASTORE  
EMANUEL DE FINO

# ECONOMÍAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA

Economías sociales,  
solidarias y populares

330 Economías para la transformación y la sostenibilidad de la vida / editores  
 E194e Paula Arzadun, Rodolfo Pastore, Emanuel De Fino. -- 1 edición --  
 Cartago, Costa Rica : Instituto Tecnológico de Costa Rica, 2023.  
 1 recurso en línea (1 archivo pdf 9.8 Mb) : ilustraciones.

Referencias bibliográficas  
 ISBN: 978-9930-617-30-4 (e-book)

1. Economía social solidaria
2. Tecnología -- Aspectos sociales
3. Tecnología -- Aspectos económicos
4. Economía y sociedad
5. Desarrollo económico
6. Economía social
7. Innovación social
8. Ensayos I. Arzadun, Paula, editora II. Pastore, Rodolfo, Editor III. De Fino, Emanuel, Editor IV. Título

## Personas Autoras:

Ávila, María Virginia  
 Azofeifa Chaves, Alexander  
 Bejarano, Federico  
 Catalán Durán, Patricia Isabel  
 Fernández Fernández, Vanesa Lizet  
 Madrigal Ríos, Breysi  
 Miranda Contreras, Santiago  
 Oporta Jirón, Joselyn  
 Picado Arias, Brenda  
 Salguero, Carlos  
 Vivas Corea, Meredith

## Comité de evaluación:

Alan Henderson García, Tecnológico de Costa Rica (Costa Rica)  
 Antonio Cruz, Red de Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares de Brasil (Brasil)  
 Bárbara Altschuler, Universidad Nacional de Quilmes (Argentina)  
 Cecilia Matonte, Universidad de la República (Uruguay)  
 Colombia Pérez, Universidad Cooperativa de Colombia (Colombia)  
 Diego Barrios, Universidad de la República (Uruguay)  
 Eduardo Letelier, Red Universitaria de Economía Social y Solidaria de Chile (Chile)

Felipe Stevenazzi, Universidad de la República (Uruguay)  
 José Martínez Villavicencio, Tecnológico de Costa Rica (Costa Rica)  
 Mario Radrigan, Universidad de Santiago de Chile (Chile)  
 Nadia Castillo Romero, Universidad Iberoamericana Puebla (México)  
 Omar de León Naveiro, Universidad Complutense de Madrid (España)  
 Paula Arzadun, Universidad Nacional de Quilmes (Argentina) y Tecnológico de Costa Rica (Costa Rica)  
 Rytha Picado Arroyo, Tecnológico de Costa Rica (Costa Rica)

## Comité organizador:



## Redes auspiciantes:



# Prefacio

*Rodolfo Pastore y Paula Arzadun*

La crisis socioeconómica y ambiental a escala global, agravada tras las consecuencias de la reciente pandemia, ha puesto de manifiesto problemáticas estructurales que afectan de manera sustantiva y desigual a comunidades y territorios de distintas regiones del mundo, y en particular, a América Latina y el Caribe. Algunos signos elocuentes de estas problemáticas se evidencian en el aumento de la pobreza, la precarización laboral y las desigualdades sociales; el mayor endeudamiento de las personas y sociedades; la degradación socioambiental y del hábitat en diferentes contextos, o la insuficiente valoración del trabajo en actividades fundamentales para la sostenibilidad de la vida, tales como el cuidado, la salud, la alimentación o el reciclado de residuos (Pastore, 2021).

De ahí que, junto a la lucha y el reclamo de derechos de los sujetos y colectivos afectados, en las últimas décadas han proliferado una diversidad de iniciativas de organizaciones socioeconómicas en múltiples territorios como opciones de trabajo, de generación de ingresos, de satisfacción de necesidades o búsqueda de mejora en las condiciones y calidad de vida de las personas y las comunidades.

Todo ello ha puesto en evidencia la necesidad de avanzar hacia un cambio profundo en los paradigmas imperantes del desarrollo, en clave tanto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) como de estrategias que apunten a procesos genuinos de desarrollo territorial integral o sostenible (económico, social y ambiental). Estas argumentaciones hoy no solo forman parte de los ámbitos vinculados al pensamiento crítico o a movimientos sociales y populares transformadores, sino que también están presentes en las proposiciones de instituciones internacionales sobre el desarrollo sostenible, humano, integral o territorial.

En esa dirección, se ha ampliado el reconocimiento y valoración de una diversidad de formas económicas alternativas, entre las que se destacan las trayectorias de la Economía Social y Solidaria (ESS), incluyendo las formas económicas cooperativas y asociativas, el comercio justo o las finanzas éticas y solidarias, así como la significación

de la economía popular y comunitaria en diversidad de territorios de nuestra región. A ello se ha sumado más recientemente la noción de economías transformadoras, que propone integrar en una significación común dichas iniciativas de la ESS con otros movimientos vinculados a las economías feministas y con perspectiva de género, a la agroecología y la soberanía alimentaria, o a las alternativas económicas basadas en *los comunes o procomún*, en este caso, con sus variantes de *comunes urbanos*, *comunes naturales* y *comunes digitales* (Pastore, Altschuler y Coscarello, 2022). De igual forma, diversas contribuciones señalan la importancia que los sistemas universitarios y científico-técnicos pueden tener en el fortalecimiento de estas experiencias, en el marco de estrategias dirigidas al desarrollo de ecosistemas socioeconómicos sostenibles, en particular desde el punto de vista del proceso y de la dinámica territorial (Coscarello, Pastore y Arzadun, 2023).

En ese contexto, el Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Quilmes (Argentina); la Escuela de Administración de Empresas del Tecnológico de Costa Rica (Costa Rica); la Maestría en Gestión de Empresas de Economía Social de la Universidad Iberoamericana Puebla (México); la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, de la Universidad de la República (Uruguay), y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (España), junto con redes internacionales, se unieron a fin de impulsar la primera edición del Concurso Iberoamericano de Ensayos “Economías para la Transformación y la Sostenibilidad de la Vida. Economías Sociales, Solidarias y Populares”, en el año 2021, conmemorando el 250 aniversario del nacimiento de Robert Owen, considerado uno de los fundadores del cooperativismo.

Las entidades organizadoras se propusieron promover la visibilidad de ideas y experiencias en el campo de estas economías alternativas, con la intención de contribuir al intercambio de aprendizajes, saberes y prácticas que fueran de utilidad para potenciar las condiciones de desarrollo de dichas economías. Conscientes de la diversidad de perspectivas, trayectorias empíricas y formas organizativas involucradas, el Concurso ha destacado el sentido de su pluralidad, así como su construcción social y su finalidad compartida en torno a la sostenibilidad de la vida.

Para ello se realizó una amplia convocatoria a estudiantes, graduados y profesionales, interesados en presentar sus ensayos, para que realizaran aportes desde la praxis y el debate crítico, centrados en experiencias e ideas vinculadas a la ESS y orientadas a la transformación socioeconómica y la sostenibilidad de la vida. Considerando que el lanzamiento inicial de esta edición del Concurso se realizó en honor a Robert Owen, concretamente se propusieron cuatro temáticas:

1. Alternativas populares y comunitarias de organización económica vinculadas a la generación de trabajo, mejora en las condiciones de vida, transición agroecológica, desarrollo territorial, etc.
2. Modelos cooperativos y asociativos de transformación societal (*intercooperación*, grupos y consorcios asociativos o cooperativos, redes socioeconómicas y organizativas, circuitos socioeconómicos, etc.)
3. Finanzas solidarias y populares innovadoras y transformadoras (monedas sociales, microcrédito, banca ética, banca cooperativa, fondos solidarios de desarrollo, etc.)
4. Innovación social y tecnologías para la transformación económica y el desarrollo sostenible (tecnologías digitales, incubación social, tecnologías sociales, etc.)

Concretamente, la convocatoria se realizó en dos categorías:


1. Estudiantes de carreras de grado y pregrado de educación superior y universitaria de países iberoamericanos y
2. Personas profesionales y graduadas, en este caso con hasta diez años de recibidos de la educación superior y universitaria de países iberoamericanos, en el momento de cierre de la convocatoria.

Los trabajos fueron evaluados por un comité iberoamericano. Se declararon desiertas las temáticas de “Modelos cooperativos y asociativos de transformación societal” y de “Finanzas solidarias y populares innovadoras y transformadoras”. Los ensayos ganadores conforman la obra que aquí se presenta.

Esperamos que su lectura contribuya a visibilizar la amplitud de experiencias, debates y propuestas en el campo plural de estas economías orientadas a la transformación socioeconómica y la sostenibilidad de la vida, y que igualmente suponga una fuente de inspiración para venideras ediciones del Concurso de Ensayos. Con esta intención invitamos a la lectura y reflexión crítica de los ensayos que componen la presente publicación.

Agradecemos la participación de las y los autores. Igualmente reconocemos la labor de las entidades universitarias organizadoras, de las redes en la temática que colaboraron en la convocatoria y del comité de evaluación de los trabajos seleccionados.

### Referencias bibliográficas

- Pastore, R. (2021). Pandemia, crisis estructural y después ¿qué? Debates sobre desarrollo socioeconómico, territorio y economías alternativas. *Cooperativismo & Desarrollo*, 29(119), 1–31. <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2021.01.10>
- Coscarello M., Pastore R., & Arzadun, P. (2023). Ecosistemas socioeconómicos sostenibles. Experiencias latinoamericanas y europeas. *Visioni LatinoAmericane*, 28 (pp. 81-97), EUT Edizioni Università di Trieste, Trieste, Italia.
- Pastore, R., Altschuler, B., & Coscarello, M. (2022). Democratización universitaria y del conocimiento, para potenciar las economías transformadoras. Tekopora. *Revista Latinoamericana de Humanidades Ambientales y Estudios Territoriales*, ISSN 2697-2719, 4(1), 75-100. <https://doi.org/10.36225/tekopora.v4i1.147> 

 [VOLVER A TABLA DE CONTENIDOS](#)



# Tabla de Contenidos

<b>PREFACIO</b>	<b>5</b>
<b>TABLA DE CONTENIDOS</b>	<b>9</b>
<b>1. Empresa e Innovación Institucional: Interrogantes y Herramientas para la Transformación Económica</b> María Virginia Ávila	<b>10</b>
<b>2. Cooperativas multiactorales: desarrollo para la integración social y laboral en el sector de la salud mental y en el de la discapacidad en Argentina</b> Federico Bejarano	<b>26</b>
<b>3. Lógicas disruptivas: economías alternativas y la revalorización de la otredad</b> Patricia Isabel Catalán Durán	<b>48</b>
<b>4. Experiencia del programa de Mantenimiento Vial por Estándares Comunitario en Costa Rica una alternativa de empleabilidad con base en la Economía Social Solidaria</b> Alexander Azofeifa Chaves, Joselyn Oporta Jirón y Meredith Vivas Corea	<b>64</b>
<b>5. Un modelo económico y social: utopía o realidad</b> Vanesa Lizet Fernández Fernández	<b>80</b>
<b>6. Sostenibilidad, crecimiento y desarrollo económico en Costa Rica con apoyo de la innovación tecnológica</b> Brenda Picado Arias, Breysi Madrigal Ríos y Santiago Miranda Contreras	<b>92</b>
<b>7. Uso de tecnologías digitales como medio innovativo para la mejora social-económica en América latina y Caribe en un marco del Desarrollo Sostenible y Pandemia</b> Carlos Salguero	<b>98</b>

1



*...la fragmentación y simplificación es un denominador común en el que subyacen lógicas patriarcales y extractivistas. La empresa no fue ajena a los efectos de mecanismos violentos...*

# Empresa e innovación institucional: interrogantes y herramientas para la transformación económica

---

## TEMÁTICA:

Innovación social y tecnologías para la transformación económica y el desarrollo sostenible

## CATEGORÍA:

Profesionales y personas graduadas de educación superior de países iberoamericanos

## AUTORES:

María Virginia Ávila

---

## RESUMEN EJECUTIVO

Este artículo es una reflexión acerca de dos conceptualizaciones centrales en el desarrollo y la consolidación de la hegemonía neoclásica: la empresa y la innovación institucional. Por medio de esquemas analíticos, que indagan en el funcionamiento organizacional, se plantean interrogantes acerca de la posibilidad de resignificarlas en beneficio de proyectos sociales, comunitarios o comprometidos con la sustentabilidad. En este escenario de transición, las revisiones críticas son parte de una estrategia de transformación de sentidos que alcanza los procesos económicos y a los sujetos que los despliegan, en pos de construir, colaborativamente, una trama de relaciones ecológicas-sociales funcionales a vida.

## PALABRAS CLAVE:

Empresa, Innovación institucional, Economía, Transformación social

### Introducción

Este artículo es una reflexión acerca de dos conceptualizaciones centrales en el desarrollo y la consolidación de la hegemonía neoclásica: la empresa y la innovación institucional. Ambas parecen reservadas, casi con exclusividad, a esta corriente de pensamiento. Cabe preguntarse si esto obedece a sus características intrínsecas o a sentidos hegemónicos sedimentados, en apariencia incuestionables. El objetivo es plantear tensiones y disputas acerca de nociones que puedan colaborar en la construcción de un sistema económico socialmente justo y sustentable.

### Desarrollo analítico

Economía popular, social, solidaria son categorías que, con sus matices, expresan una responsabilidad activa por generar alternativas al (dis)funcionamiento insustentable que domina al subsistema económico actual. No obstante, es importante aclarar que los postulados que han cooptado a la economía y a múltiples actores responden a una corriente que aquí definiremos como neoclásica<sup>1</sup>. Esta hegemonía tiene una correspondencia histórica que no debe obturar las dimensiones culturales y ecológicas que posee la economía. De hecho, con esta última comparte una misma raíz etimológica que desmiente incongruencias estructurales entre ambas.

Sin embargo, es evidente que esta corriente capturó, desde los años 70, a las ciencias económicas (lo cual incluye a la administración y la gestión). A punto tal de crear un sentido común respecto de quiénes son especialistas validados y cuál es la (i)racionalidad aplicable para decidir acerca de la (des)organización de la faz productiva de la vida en sociedad.

Frente a esto, actores como movimientos sociales, redes comunales, movimientos feministas, campesinos, indígenas identifican, en sus experiencias prácticas económicas, alternativas que someten a tensión los pretendidos consensos neoclásicos. Su visibilización es, en términos de Leff (2006), una disputa de sentidos, fundamental para definir la orientación que tendrá el proceso de transición que atravesamos, en el marco de una crisis ecológica-social.

El objetivo de esta reflexión es tomar tal visibilización como punto de partida, lo que conduce a interrogantes, aspectos irresueltos o desafíos que estas alternativas pueden enfrentar en la gestión de sus propias capacidades. Múltiples casos de estudio dan testimonio de formas de contención, respuesta e, inclusive, rehabilitación creativa de las disfuncionalidades y violentas desigualdades

---

<sup>1</sup> Innumerables debates pueden surgir en torno a la denominación neoclásico, por ejemplo, optar por conceptualizaciones que den cuenta de alcances políticos y culturales. No obstante, aquí se define en términos de escuelas de pensamiento económico con el objeto de subrayar esa significación y relacionarla con su tiempo, para de modo tal situar su hegemonía en un trayecto de pensamiento económico en el cual existieron otros modos de pensar y, por sobre todo, es posible construir nuevas formas de comprender la faz productiva de los procesos.

que la crematística neoclásica provoca en el subsistema económico y externaliza al subsistema cultural y a la naturaleza (entendida como macrosistema, base material para la vida).

Algunos de aquellos interrogantes se sitúan en el campo de la gestión, que para la corriente neoclásica, se reduce al *management* y la especialización fragmentada en disciplinas como el *marketing*, la comunicación enlazada a la tecnología o sofisticados modelos que abarcan desde las finanzas hasta el rendimiento de las personas en sus puestos de trabajo. Pese a esa simplificación, el término merece reconsiderarse. Gestión remite a gestar. Olmos (2008) nos recuerda que gestar es “dar origen”, “producir hechos” (p. 53), mientras que su raíz latina significa ‘llevar de acá para allá’, conducirlos. Entonces, desde una perspectiva amplia, para Santillán Güemes (2004) “al mundo se lo gesta, se le da origen. Y nos gesta, nos confiere sentido” (p. 12). Por

“... lo que es imperativo gestionar (lo) para vivir en comunidad, con un sentido” (p. 12).

En ese marco, la gestión “podría considerarse como ese conjunto de gestos a través de los cuales llegamos a dar sentido histórico” (p. 13)

a las formas de organizar la faz económica de la vida en sociedad. Desde esta perspectiva, se trata de un proceso complejo en el cual la economía social y sus actores se posicionan estratégicamente.

Las simplificaciones mecanicistas también alcanzan al sujeto empresa. Una categoría posicionada como distante de experiencias sociales, comunitarias u orientadas al bienestar compartido. Se omite su definición de sistema social complejo, por el cual es posible alcanzar objetivos que individualmente no serían posibles. Su breve repaso conceptual deja espacio para preguntarnos ¿por qué no se disputa el carácter alternativo de la gestión y la empresa?, ¿se trata de instrumentos y capacidades exclusivas de la hegemonía neoclásica?, ¿es posible disputar los significados que hoy las definen?, y de hacerlo, ¿qué implicaría eso para los actores que impulsan una transformación socioeconómica?

Estas preguntas operan como disparadores para reflexiones que indagan posibles respuestas. Tal como se mencionó, la fragmentación y simplificación es un denominador común en el que subyacen lógicas patriarcales y extractivistas. La empresa no fue ajena a los efectos de mecanismos violentos. Claro que con la particular expresión de la dimensión en la que se sitúa y su carácter artificial. Como una tipología de organización, este sistema social complejo quedó reducido a un instrumento al servicio de la expoliación de recursos. Una tarea fue desplegada con tanto éxito que hoy asociamos la razón de ser de la empresa con la rentabilidad del accionista. Y condicionamos su existencia al propósito de obtener ganancias sobre el capital invertido. Aunque existen enfoques, bien intencionados algunos, que dan cuenta de su responsabilidad social o su actuación en las dimensiones ambiental, social y económica, se confunden con tergiversaciones deliberadas que hacen de ello estrategias de *marketing* renovadas. Lo cierto es que, las corrientes éticas-normativas y las miradas antropológicas a la empresa no logran permear las barreras academicistas, mientras que entre los actores económicos, la tensión que supone exponer su fragmentación instrumental aún es una cuenta pendiente. Y una potencial oportunidad para quienes, desde experiencias comunitarias o populares, pueden abordar esa tensión-transformación.



La genealogía de la empresa muestra que antes de la libre asociación, su existencia estaba condicionada al beneficio que reportaba su propósito. Eran las autoridades (monárquicas o eclesiásticas, por ejemplo) las que decidían según su valoración la necesidad de su existencia. Luego, la transición en occidente (y en particular en Estados Unidos, donde la empresa alcanzó su mayor crecimiento), les atribuyó esa decisión a sus dueños, “buenos hombres de negocios”, quienes, además, tenían la responsabilidad de reparar, por medio de la caridad o la filantropía, las externalidades causadas por la marcha de sus negocios. La ética protestante demandaba cada vez mayores compensaciones en la medida que las empresas traspasaran fronteras y la responsabilidad migró hacia corporaciones dirigidas por sus Directores Ejecutivos<sup>2</sup>. Sin la pretensión de profundizar en su recorrido histórico, se observa cómo la conexión empresa-poder patriarcal-compensaciones ha sido sedimento para la configuración de representaciones vigentes en torno a ella.

Se trata, entonces, de correspondencias históricas que obturan la complejidad sistémica de este sujeto social. El interrogante recae sobre la posibilidad de disputar su sentido con la crematística capitalista o reafirmar su uso instrumental en pos de ella. La autora Adela Cortina (2008) propone una vertiente prospectiva que impulsa diseños operativos orientados a corregir los mecanismos que producen injusticia y dominación. Antes de derribar instituciones económicas como la empresa y afirmar argumentaciones que solo conducen a “legitimaciones paralizantes y utopismos estériles” (p. 55), es necesario aventurarse al experimento de poner a prueba el sentido integral de la empresa,

---

■ 2 En inglés, Chief Executive Officer - CEO

incorporando su intrínseca dimensión ética a la operativa. Esto equivale a reconocer la específica comunidad de intereses que fundamenta esta organización, capaz de hacer efectivas nuevas estrategias de cooperación (Cortina, 2008, p. 71).

Desde su perspectiva, hasta tanto no seamos capaces de ofrecer un modelo alternativo total, superador, “habrá que descubrir y potenciar” la dimensión ética de las “instituciones modernas” y “sus mecanismos racionalizadores” como “la empresa” (p. 55). Para esta autora, se produjo la atrofia de la “vertiente moral de la racionalidad” (p. 55). Su subordinación y olvido favoreció los aspectos de eficiencia y optimización. Es decir que, en términos de la “sociología de la ausencia” ((De Sousa Santos, 2010, p. 22), ciertas dimensiones de la empresa fueron producidas como no existentes, no viables o por fuera de los cánones legitimados por el mundo de los negocios y la economía tradicional.

El análisis subsiguiente es indagar acerca de qué potenciales invisibiliza la ausencia. Entre múltiples líneas a investigar, Cortina (2008) da cuenta de la especial importancia que revistió la “innovación institucional” (p. 71) en la empresa moderna. Para esta autora, la “innovación tecnológica” y la “creciente demanda de consumo” fueron articuladas por esta capacidad. En el funcionamiento sinérgico y acelerado de esta triada se explica el crecimiento exponencial de aquellas dos. En efecto, la complejidad tecnológica y la expansión de los mercados produjo un reemplazo de la coordinación de mercado por la coordinación administrativa en una parte cada vez más importante de la economía. La *managerial revolution* (p. 71), o de dirección de la empresa, consolidó una jerarquía administrativa profesional separada de la propiedad. Sus “funciones de coordinación y asignación de recursos” configuraron la “fuente de estabilidad, poder y desarrollo continuado” (p. 71) de las empresas/corporaciones. Es así como se les aseguró una vida económica propia, gestionada por la “tecnoestructura” (p. 71), que toma decisiones para incrementar el rendimiento del capital accionario. Luego, sus accionistas son, principalmente, inversores financieros (representados en ocasiones por instituciones mediadoras) con derecho a dividendos y en menor medida a votos. La organización se convierte en una fuente de “poder” (p. 72) con “capacidad estratégica para responder innovadoramente al reto competitivo del mercado y del desarrollo tecnológico” (p. 72). Es decir que, en ella subyace el éxito instrumental de la empresa para generar tasas de rendimiento crecientes sobre las inversiones, edificando un poder correlacionado con el capital.

Lo descripto no pretende trazar una analogía replicable en el campo de la economía social, sino dar cuenta de la trascendencia de esa capacidad, y el potencial que anida en los procesos de innovación institucional. Claro está que dicha capacidad operando en favor del reemplazo de la coordinación de mercado perjudicó a las pequeñas empresas familiares al sustraer de él múltiples transacciones entre partes independientes. Además, favoreció la concentración desmedida en corporaciones monopólicas u oligopólicas y la pérdida de organizaciones con sus culturas de gestión, saberes y modos de trabajo.

Ahora bien, esto último es resultante de procesos socioculturales complejos que se inscriben en determinados contextos, lo cual conduce al siguiente interrogante: ¿Es posible que la capacidad

de innovación, como cualidad del sistema empresarial, sea funcional para otros propósitos? Esta pregunta es relevante dentro del esquema propositivo de Cortina (2008). Omitir esta pregunta conlleva el riesgo de atribuir las disfuncionalidades económicas a la empresa, un sistema de naturaleza social y compleja. Igualmente, soslayar la incidencia de las lógicas subyacentes que habilitan mecanismos violentos de fragmentación y *extractivismo*, que vacían su sentido y la reducen a un mero instrumento valiéndose de la distorsión de sus capacidades.

Para profundizar en el planteamiento, es fundamental la comprensión del funcionamiento de la empresa como sistema social complejo, desde un enfoque conceptual no fragmentado. En este sentido, Etkin y Schvarstein (1992) elaboraron un esquema de dominios válido para las múltiples tipologías de organizaciones, incluida la categoría de empresa. Ellos comprenden los dominios de “las relaciones”, de “los propósitos” y de “las capacidades existentes” (p. 165). Unidos configuran la estructura e involucran los conceptos de cambio organizacional, tiempo y racionalidad. Si bien cada uno comparte “igual naturaleza” y “funciones homogéneas respecto del sistema” (p. 59), también poseen lógicas diferenciales en la interacción entre sus componentes. Funcionan de manera particular y poseen lenguajes que expresan sus “criterios singulares”. Además de “una particular noción del tiempo” y modos tecnológicos propios. Los intercambios que realizan con el exterior son regulados por “la lógica que prevalece” (p. 59) en su interior. Entre ellos son disyuntivos, es decir que no hay intersección, pero sí relaciones de mutua causalidad que determinan “la dinámica interna de una organización” (p. 165), en el marco de su identidad.

El “dominio de las relaciones” (p. 165) lo constituyen personas, que articulan sus relaciones “entre sí por medio de un ‘sistema de roles’” (p. 165) (basado en mecanismos de adjudicación y asunción). Ellas, a su vez, participan simultáneamente de otros sistemas complejos, por lo que se superponen distintas racionalidades en interacción (Etkin y Schvarstein, 1992, p. 184). En consecuencia, dentro del ambiente organizacional, sus integrantes articulan apreciaciones personales (expectativas, motivos y valores que no son constantes ni pueden presuponerse), atravesadas por el universo de significados que les provee el medio sociocultural externo para entender la realidad y las consecuencias de sus acciones. Entonces, “no son meros instrumentos de acción y su predisposición no es un dato invariable; son ellos (...) quienes reaccionan frente a las transformaciones del contexto y no los roles o las estructuras formales” (p. 209).

Esta coexistencia polifónica se ordena, de manera congruente, en la estructura cuyo funcionamiento asigna pesos relativos diferentes a las racionalidades y determina cuál de ellas es dominante, aunque no absoluta. Y explica las “distintas estrategias de adaptación” (p. 209) de una misma organización en un mismo medio. Luego, el conflicto deviene de la heterogeneidad y las tensiones que se originan en la disputa por posiciones predominantes.

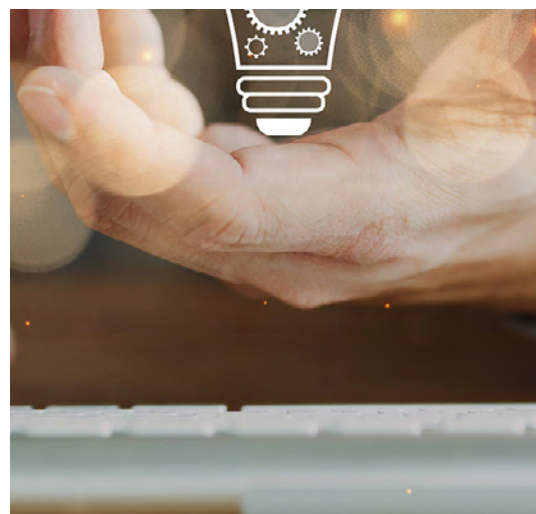
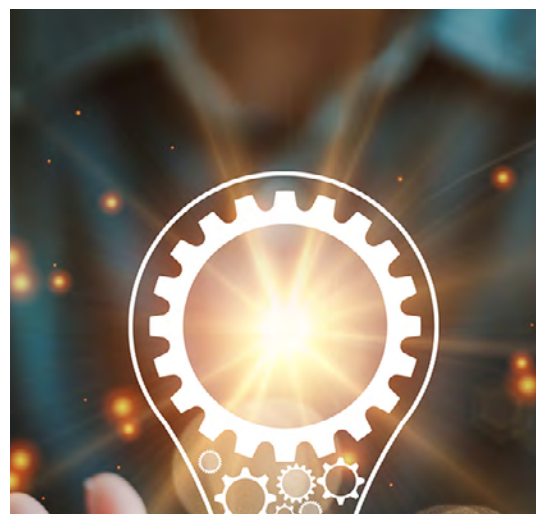
La lógica del poder, la que impera en el dominio y su función, es resolver los cursos de acción que adoptar ante la existencia de transacciones entre múltiples racionalidades. Según los citados autores, “la imposición de una racionalidad dominante por sobre otras racionalidades (individuales y grupales) constituye un acto político esencial” (p. 185). La legitimidad de su ejercicio otorga cohesión a los vínculos alrededor de los propósitos pertinentes para todo el sistema. En el nivel



de análisis de la organización como una totalidad, el núcleo del poder es “reconocido y emanado del orden instituido” (p. 186). Vale decir que nace y se ejerce en el marco de un orden social cuyas normas, creencias y valores vigentes explican las pautas de conducta aceptadas. Un cambio que pretenda ser viable debe actuar en la base de la “actividad instituyente” (p. 186) de la organización o “transformar las pautas sociales, solo así será innovador o generador de nuevas formas” (p. 187). De otro modo, las resistencias convalidan las lógicas hegemónicas establecidas, brindándoles oportunidades para su actualización. El ejemplo más elocuente de esto son los modelos de gestión que, sin disputar la instrumentalidad de la empresa, plantean su responsabilidad en las dimensiones ambientales, sociales y económicas. Bajo las mismas lógicas de fragmentación, los resultados son propuestas insuficientes (*pink o green washing*) que dan continuidad a las (i)lógicas subyacentes de este subsistema.

El tiempo predominante es el “tiempo-reloj” (p. 59), debido a que las relaciones se explican en términos del “aquí y ahora” (p. 156); los conflictos se manifiestan y dirimen en el presente y las relaciones de poder imponen la cohesión en dicho tiempo, que se caracterizan por la “irreversibilidad” (p. 181), debido a que ellas generan “experiencia y aprendizaje” (p. 181) que las hacen diferentes en cada momento.

El segundo dominio es el “de los propósitos” (p. 59), en él se expresa la “intencionalidad de la organización” (p. 59). Todos sus integrantes proponen para ella metas y políticas que orientan su acción. Así se conforma un “conjunto de intenciones”, caracterizadas por su “complejidad e interaccionalidad (sic)” (p. 167), que habilitan la cohesión del sistema (aun en la contradicción). “Si bien los propósitos son concebidos por individuos, hecho que determina las relaciones de mutua causalidad entre el dominio de las relaciones y el de los propósitos” (p. 167), aquí se hace hincapié en las “ideas agrupables entre sí” (p.





168), orientadas a la supervivencia y el devenir de la entidad. La racionalidad aplicada en este dominio define la elección de políticas y estrategias para su consecución. El tiempo se perfila hacia el futuro, pero las intenciones se fijan y buscan en el presente. Por lo que es necesario el “transcurrir de un lapso para alcanzarlas” (p. 182) sin que esto signifique atribuirles eficacia hacia el propósito.

En cuanto al “dominio de las capacidades existentes” (p. 59), “las organizaciones producen normas que determinan modos de funcionamiento y criterios para la elección de cursos de acción que finalmente se incorporan a este dominio” (p. 169). Aquí quedan comprendidos los recursos materiales e inmateriales disponibles, como así también aquello que le permite al sistema “estar preparado para” (p. 169). “En el origen de toda capacidad se encuentra un propósito que se ha logrado y transformado en una aptitud existente” (p. 169) y acumulable, siempre que su utilización “tenga algún sentido para la organización” (p. 169). La lógica imperante es la del usufructo o la utilidad y su tiempo, el relativo al ciclo de procesos y actividades. La cultura se sitúa en este dominio, como “recurso” (p. 204), un componente activo y movilizador, de toda la organización, que sirve a los restantes dominios “para realizar su propio funcionamiento” (p. 204).

A partir de esta descripción, puede ilustrarse el disfuncionamiento que provoca la aludida fragmentación y las oportunidades que brinda la comprensión de su carácter complejo y sistémico, junto con la confrontación con este. El primer aspecto que surge es la consideración de la dimensión biofísica de la economía y la sustentabilidad de los procesos en la naturaleza (como macrosistema), la principal fuente de poder. Esta reconfiguración, a partir de una comprensión sistémica, registra en sus dinámicas límites al “florecimiento” humano y la estabilización de las relaciones dentro de equilibrios ecosistémicos. Sin omitir la convivencia con oposiciones latentes y

continuadas fundadas en la insustentabilidad, debido a que no hay racionalidades absolutas en el funcionamiento organizacional.

Respecto a las relaciones, es el dominio que fundamenta la definición de empresa como una red de significados heterogéneos. Ese es el núcleo de los conflictos que gestionar, con independencia de cuál sea la valoración social del propósito y la verticalidad con la que se imponga la cohesión. En otras palabras, una organización cuyo propósito esté orientado al bienestar común no garantiza la ausencia de tensiones por contradicciones. En el extremo opuesto, una empresa que defina como único objetivo la maximización de las utilidades o el rendimiento sobre el capital se enfrenta a la disfuncionalidad de fijar el propósito a partir de un elemento (dinero) situado en el dominio de las capacidades. En consecuencia, aquella heterogeneidad necesita ser gestionada por medio de la función de poder que define los cursos de acción. El poder es ordenador en torno a un propósito que produce cohesión, sea este propósito socialmente justo o crematísticamente definido. En ambos casos, un aspecto insoslayable es que el poder se tramita y los roles, cimentados en la dominación patriarcal, se distribuyen (o imponen). No obstante, en proyectos de construcción comunitaria o sustentables en su vinculación con la naturaleza, esa discordancia es particularmente resonante. La contradicción de un proyecto que busca trascender la (i)racionalidad económica puede sostener “coherencias internas”<sup>3</sup> en las que valoraciones violentas y patriarcales se sedimentaron. Es central exponer esta tensión que ocurre en el aquí y ahora organizacional. De manera latente o explícita está en el presente y su continuidad obedece a que la cultura organizacional replica orden instituido. En efecto, las organizaciones son coorganizadas por “sistemas de valores que sustentan el orden instituido” (p. 222), al que pueden o no contribuir dado que la actividad de sus participantes, dentro de ellas, instituye nuevas formas de organización social. Esto fundamenta la importancia de abordar la cultura organizacional en proyectos orientados a generar una transformación socioeconómica. Por lo tanto, sus procesos de significación deben revisarse y deconstruirse, y resignificarse el sentido con el que se ejerce el poder<sup>4</sup>. Explorar nuevas formas de administrar el poder, como potencia a diferencia de la dominación, es una tarea ineludible para la gestión de proyectos alternativos. El carácter irreversible que define las relaciones es el que habilita la oportunidad de experimentar y aprender. Los aportes de las corrientes ecofeministas en sus propias experiencias de gestión poseen una reserva de saberes fundamentales para el desafío descrito.

3 Como sistema abierto, que funciona en un ambiente, las “coherencias internas” (p. 16) de toda organización social refieren a las “convenciones y códigos sociales del medio” (p. 16) (aun cuando en su reafirmación los contradigan). La capacidad de evolucionar en el tiempo da cuenta de cómo ese cambio da soluciones estructurales y coyunturales “alrededor de ciertos rasgos invariantes que la[s] distinguen como singulares y únicas” (p. 53).

4 Las significaciones del pasado condicionan los nuevos procesos de significación creando “unidad de sentido” (p. 216). Esas unidades de sentido estructuradas en torno al poder necesitan ser revisadas, deconstruidas y resignificadas para generar nuevas “entradas” (p. 215) en los procesos de “toma de decisiones” (p. 215).



La mutua causalidad entre los dominios de las relaciones y los propósitos es otro aspecto del funcionamiento organizacional que refuerza la necesidad de gestionar, armónicamente, el universo de relaciones que contiene. En el dominio de las relaciones se consolida el carácter transformador de los proyectos de la economía social, que reside en el desarrollo de mecanismos para la participación de sus integrantes, como así también, la aplicación de la racionalidad, que les permite agruparlos entre sí y construir una síntesis que logra cohesión entre ellos. Otro aspecto para subrayar es que en la proyección futura, como temporalidad del dominio, los proyectos de la economía social ya consideran profundas innovaciones en materia de sustentabilidad, al registrar las funciones y los límites de los ecosistemas donde se sitúan. En consecuencia, las estrategias y políticas de acción que despliegan están, en la medida de sus capacidades, adaptadas a las problemáticas ecológicas-sociales de mediano y largo plazo. E inclusive están preparados para absorber externalidades negativas. Lo descripto preanuncia capacidades resilientes (último dominio) que permiten desarrollar procesos productivos orientados a la rehabilitación, restauración o administración responsable de los recursos que gestionan. En síntesis, las organizaciones de la economía social expresan en su funcionamiento un potencial acorde a la gestión integral de un sujeto social complejo como es la empresa, sin que esto suponga antagonismos basados en argumentos a favor de la eficiencia o utilidad. Por el contrario, la fragmentación que logró instalar la economía neoclásica y sus tendencias de *management* simplifican u obturan la imbricación propósitos-relaciones-capacidades para reducirla a la mera obtención de ganancias. El *extractivismo* financiero, que presiona por la obtención de ganancias a corto plazo y la distribución de dividendos, no solo expolia los propios recursos, sino que erosiona las interfases con los demás dominios. Además, la alteración de su

funcionamiento sistémico es sostenible en la medida que los órdenes instituyente e instituido acepten su instrumentalidad al servicio de los intereses del capital.

El esquema desarrollado examina en profundidad la complejidad del funcionamiento sistémico. Pero, por sobre todo, es una herramienta eficaz para lo que Leff (2006) define como “una estrategia de reconstrucción social” (p. 29), que demanda “la desconstrucción de los conceptos teóricos e ideológicos que han soportado y legitimado las acciones y procesos generadores de los conflictos ambientales” (p. 29) y socioeconómicos.

Parte de esa estrategia también demanda activar la propuesta de Cortina (2008), de integrar a la empresa como un sujeto clave, por su potencial innovador, en los procesos de transformación social. Como red de significados, en su funcionamiento registra la intervención de factores institucionales, del propio poder organizacional, de elementos individuales, colectivos y situacionales. En palabras de la autora, se trata de una institución cuya finalidad “es dar un sentido a toda la acción humana que coordina” (p. 73). En efecto, su estructura organizativa descansa sobre “la base de un mundo vital” (p. 73), con valores que motivan acciones y pertenencia.

Ahora bien, fundamentada la necesidad de disputar el sentido de la empresa resta indagar sobre tecnologías administrativas que hagan operativa su capacidad de innovación institucional a favor de la economía social. En tal sentido, se propone la utilización de “modelos de representación” (Etkin y Schvarstein, 1992, p. 208).

Cabe aquí otro ejercicio comparativo respecto del uso de modelos como herramientas de gestión legitimadas en esquemas de empresas fragmentadas. Esto se observa en la prescripción de procesos, pasos o formas culturales de las que resulta un deber ser organizacional que, una vez alcanzado garantiza objetivos de eficiencia, optimización y mayor rendimiento de sus recursos (lo que incluye a las personas).

Sin embargo, como expresa Larocca (2014), cada organización es “solo igual a sí misma y los formatos son tan diversos que hacen inabarcable una generalización” (p. 40). Cada una posee capacidades, redes de relaciones y significados, coherencias internas, rasgos identitarios y una determinada plasticidad estructural que explican respuestas no miméticas a las demandas u oportunidades del contexto (Etkin y Schvarstein, 1992).

En la comprensión sistémica del sujeto complejo, aquel tipo de recetas quedarían descartadas de plano. Los modelos de negocio logran permear en los procesos productivos, las formas de comunicación internas y externas, las políticas de relaciones, las tecnologías y un largo etc. Finalmente, acaban erosionando la cultura organizacional y desviando energía (en términos de trabajo humano) y recursos (tiempo y dinero) de los cambios programados que sí necesitan introducir las organizaciones ante un contexto de crisis ecológica-social.

Lo descripto es de vital importancia para que los sujetos que persiguen objetivos transformadores se asienten en sus propios esquemas de representación. Esto no se contrapone al uso de categorías ordenadoras según la naturaleza jurídica, el tipo de actividad que desarrollan las empresas o las necesidades que satisfacen, etc., en tanto se provean inputs útiles para el

proceso de toma de decisiones. Los modelos, en clave de representación “de la realidad” (Etkin y Schvarstein, 1992, p. 212), conllevan un cambio radical en la comprensión y gestión del sujeto organizacional. Desarrollar propósitos orientados a la producción de valor social, al bienestar común y a la sustentabilidad no garantiza, per se, relaciones y procesos de gestión funcionales. Por esto, según Etkin y Schvarstein (1992), es indispensable que los sujetos que persiguen una profunda transformación de los sentidos imperantes en el subsistema económico sean capaces de dar cuenta de “sus propios estados y los de su entorno” (p. 214). Ese es el objetivo de la implementación de dichos modelos. Ellos demandan las tareas de revisar, deconstruir y resignificar las representaciones de la organización en torno a...

- a) la “concepción acerca de su utilidad social” y la “escala de valores” (p. 222) a la que se adscribe
- b) la concepción del “sujeto” integrante, sus “necesidades”, “derechos” y “obligaciones” (p. 222)
- c) la “concepción acerca de los modos de producción colectivos que instituye” (p. 222)
- d) la “concepción ecológica de la relación con el entorno que introduce – o no – limitaciones entre medios y fines” (p. 222)
- e) la concepción ética, por la cual respeta “ciertos valores del medio social más amplio o vulnera otros” (p. 222).

Plasmar dichas representaciones le permitirá interpretar, de manera precisa, los acontecimientos de su devenir y producir “respuestas eficaces” (p. 214) para ellos. En términos de dominios, esto se inscribe en el de las capacidades existentes y permite captar la heterogeneidad de elementos correspondientes al mayor nivel de abstracción de una organización, su totalidad. Es en ese nivel donde se gestiona la supervivencia, la autonomía y, también, su ideología<sup>5</sup> (ya que todo modelo se asienta sobre la base de valores explícitos, o no, legitimados dentro las organizaciones).

Los modelos se aplican por medio de prácticas dialógicas en las que se organiza el contenido de conversaciones acerca del funcionamiento organizacional. Un punto que no puede soslayarse en esta propuesta es quién es el gestor o quiénes son los gestores capaces de implementarlos. Esta es una pregunta abierta, correlacionada con las necesidades de formación y capacitación orientadas

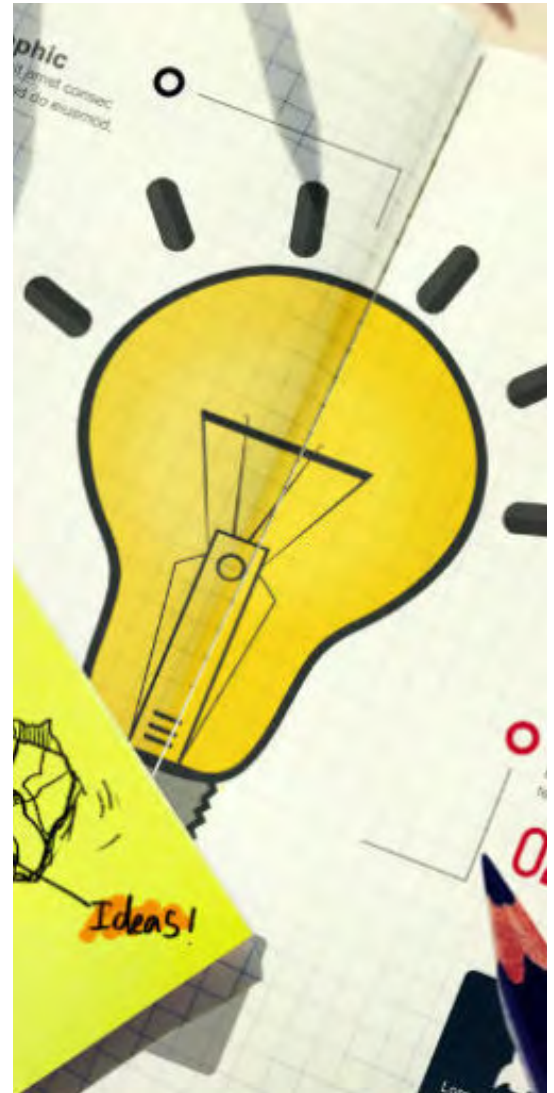
---

5 La “ideología” de un sujeto complejo es un proceso abierto a la afirmación de valores sociales y a la “concurrente negación” (p. 222) de otros, que son hegemónicos, por lo que se generan disputas y tensiones frente a la dominación neoclásica. Por construcción de la frase, mejor “rupturas”/“desacuerdos”

a la consolidación de las organizaciones y empresas que se desarrollan en el universo de la economía social. Sin dejar de mencionar que las personas responsables de la gestión la abordan “desde su aparato perceptual y conceptual” (Etkin y Schvarstein, 1992, p. 87), que combinan con su juicio e intuición para vincularse con una determinada realidad organizacional. Por lo que los citados autores rechazan la neutralidad y objetividad en las intervenciones. El ejemplo más elocuente de su relevancia se encuentra en la tarea de registrar los propósitos del conjunto de los integrantes. Son quienes construyen la “ilusión” de su existencia a partir de la elaboración metafórica sintetizada y propuesta por este “observador” (Etkin y Schvarstein, 1992, p. 111) no neutral.

Finalmente, para completar este breve abordaje del funcionamiento del sujeto social complejo, cabe destacar que los elementos y procesos descritos corresponden a su espacio de “abstracción” (Schvarstein, 1999, p. 48), por lo que es necesaria una tarea de mediación consciente para reconocerlo y comprenderlo, también asignable a quien/es lleven a cabo la implementación de los referidos modelos. La importancia de la dimensión simbólica obedece a que allí toda organización concibe y despliega las relaciones entre sus integrantes y fundamenta su vínculo con el macrosistema naturaleza. Es decir, es donde se edifica el carácter diferenciador que se propone desde la economía social.

A su vez, existe el “espacio-materialización” (Schvarstein, 1999, p. 48) (que, usualmente, capta la atención de los gestores/administradores y las inversiones de recursos), el cual indica la forma particular y concreta en que se distribuye el espacio abstracción en un tiempo y lugar determinado. La importancia de conjugarlos radica en que todos los integrantes de una organización (o empresa) “tienen conciencia” (Schvarstein, 1999, p. 49) de la distinción y los integran sin que exista una definición explícita que permita ordenar la gestión de cada uno de ellos.



Ambos deben gestionarse en pos de la consolidación de transformaciones cada vez más distantes de los procesos de la hegemonía neoclásica.

### Reflexiones finales

El carácter social – y cultural – de la economía ha sido desplazado por la corriente neoclásica a un terreno de consideraciones subjetivas, juicios de valor y relativizaciones que intentan subordinar u olvidar, en palabras de Cortina (2008), la “vertiente moral de la racionalidad”. Luego las decisiones racionales son aquellas legitimadas por sofisticados cálculos matemáticos o modelos abstractos que simplifican a los sujetos y procesos hasta convertirlos en meros instrumentos de ejecución. En este marco, el primer objetivo de los interrogantes planteados fue someter a tensiones el posicionamiento de la empresa como instrumento paradigmático y exclusivo de la actual hegemonía económica, a partir de argumentos vinculados a la comprensión de su funcionamiento y, por consiguiente, a la visibilización de su carácter sistémico, social y complejo.


Esta perspectiva permite indagar en la innovación institucional como potencial capacidad al servicio de proyectos sociales, populares y comunitarios comprometidos con la sustentabilidad y el bienestar compartido. Sus estructuras organizacionales pueden pensarse como empresas, sin que esto suponga centrarse en la producción de ganancias. Además, en la gestión de esa red de significados está contenida la oportunidad de deconstruir y resignificar la función del poder. La creación de alternativas a los modos patriarcales que subyacen en las coherencias internas es un desafío pendiente, aun para aquellas organizaciones con propósitos ecológicos-sociales.

El segundo objetivo fue efecto indirecto del explorar lugares comunes, como “el objetivo de la empresa es producir ganancias para sus dueños”. Este tipo de afirmaciones reproducen las correspondencias históricas vinculadas a la hegemonía neoclásica. En este escenario de transición, esas correspondencias deben ser revisadas críticamente como parte de una profunda estrategia de transformación de sentidos en pos de la construcción de sistemas ecológicos-sociales funcionales a vida.

### Referencias

- Cortina, A. (2008). *Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial*. Trotta Editorial.
- De Sousa Santos, B. (1998). *De la mano de Alicia: lo social y lo político en la postmodernidad*. Facultad de Derecho Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes, y Siglo del Hombre, Editores.
- De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Universidad de la República, Extensión Universitaria, y Ediciones Trilce.



- Etkin, J., & Schvarstein, L. (1992). *Identidad de las organizaciones. Invariancia y cambio*. Paidós.
- Larocca, H. A. (2014). Enfoques contemporáneos para los procesos de planificación. En M. J. Krieger, I. L. Felcman, & H. A. Larocca, *Planeamiento estratégico* (pp. 1-39). Errepar.
- Leff, E. (2006). *La ecología política en América Latina. Un campo en construcción*. En H. Alimonda (ed.), *Los tormentos de la materia: aportes para una ecología política latinoamericana* (pp. 21-39). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Schvarstein, L. (1999). *El espacio organizacional*. ADENAG. 

 [VOLVER A TABLA DE CONTENIDOS](#)

# 2

*La empresa social pone en el centro a la persona y su proyecto de vida, focaliza capacidades efectivamente existentes, desarrolla con cuidados pertinentes y en comunidades alojantes, que levantan lentamente las barreras sociales, jurídicas y prácticas que segregan e incapacitan aún más.*

# Cooperativas multiactorales: desarrollo para la integración social y laboral en los sectores de salud mental y discapacidad, en Argentina

## TEMÁTICA:

Alternativas populares y comunitarias de organización económica

## CATEGORÍA:

Profesionales y personas graduadas de educación superior y universitaria  
de países iberoamericanos

**AUTOR:** Federico Bejarano

## RESUMEN EJECUTIVO

La primera instancia está dedicada al surgimiento de la *cooperativa de trabajo*, cuyo particular objeto es la integración social y laboral en su modalidad de apoyo multiactoral. Aquí se trata de la Cooperativa de Trabajo “La Huella” Ltda., algunos trazos de sus recorridos y el porqué de esta construcción, en el marco del hospital psiquiátrico y la rehabilitación. El 40% de sus trabajadores hoy son personas con *discapacidad psicosocial* en su mayoría con escasas trayectorias formativas, lo que suma desventajas profundas para poder incluirse en los mercados laborales en la Argentina.

Mencionaré las respuestas de esta *empresa social*, a sus retos en las dimensiones de su sostenibilidad económica, de la sustentabilidad jurídica y de las tensiones institucionales. La mirada será en términos de empresa social concibiendo esta como tecnología de la inclusión en el campo de la economía social, solidaria y popular.

Habrà una segunda parte que se referirá a la conformación de una incipiente organización de organizaciones de este estilo.

Luego del primer camino, que va encontrando su propio techo, aparece una nueva intención que convoca por la necesidad de crear un actor social que nuclea,

reconozca, reúna y organice estas experiencias y las oriente en su especificidad; un espacio donde ellas mismas se forjen su razón de ser institucional.

Por último, unas pocas líneas de estilo reflexivo, sobre la salud, la comunidad y la transformación social.

### **PALABRAS CLAVE:**

*Cooperación social* multiactorialidad, Discapacidad psicosocial, Tecnologías de la inclusión, Empresa social

---

*“Nuestro desafío consiste en dejar de practicar teorías y repetir encuadres. Y en cambio ocuparnos de teorizar las nuevas prácticas”.*

*Fernando Ulloa (1995). Psicología de las instituciones.*

## Introducción

Arroyuelos de distintas zonas y afluentes con distintas aguas, vierten en este ensayo una diversidad de sensibilidades que buscan un torrente mayor. Por un lecho orgánico, natural, se deslizan las aguas de la *economía social* y *solidaria*. Por otro, más árido e impermeable toma su curso la *rehabilitación en psiquiatría*. Van conformando esteros, aguadas en el paisaje de la *salud mental comunitaria*.

Hay también en esta postal un murmullo de diálogos inaudibles, en continuidad con el libro *Emprendimientos sociolaborales en salud mental*.

*Apuntes para una pragmática de lo social*, escrito desde la amistad y la experiencia junto a Alberto Vázquez.

Este intento de ensayo se asienta en un largo trayecto vital de experiencias y búsquedas prácticas, a manera de resolución de problemas muy concretos referidos a la integración social y laboral en salud mental. Vengo acompañando a personas con profundas desventajas en la vida social y en la vida laboral. Personas antes que pacientes. Personas, antes que asistidos, es el enfoque al que me entrego.

Junto al reconocimiento de la economía social, solidaria y popular como otras formas de hacer, de pensar y de sentir justamente la economía, las finanzas, los mercados, este texto pretende intervenir en el mundo de la integración social y laboral, conformado por colectivos atravesados por el sufrimiento y la discapacidad. Colectivos que tienen a una parte de sus integrantes viviendo en el interior de los hospitales psiquiátricos.

La pretensión de estas prácticas ha sido perseguir aperturas, flujos y salidas que vitalizan allí donde el dolor hace estanque en las instituciones.

Sabemos algo de nuestra debilidad: el quehacer práctico dentro de un ámbito nos sumerge en lógicas discretas que tienden a encerrarnos. Conceptualizar y poner en dialogo referencias teóricas es un modo de salida a encerronas del pensamiento.

“La fuerza está en el deseo: deseamos saber lo que pensamos tanto como pensar lo que hacemos”.

En la necesidad de formalizar nuestras prácticas para encontrar claridad en sus opacidades, se intuye que es una instancia posterior al momento de la intervención en el campo.

Escribo sobresaltado. Pasaron treinta años de trabajo en el Hospital Psicoasistencial “José T. Borda”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se dice que allí soy un técnico en la rehabilitación. Pero siempre me supe un poco desesperado por hacer otra cosa, buscar más allá de la rehabilitación algo alojante, que también me aloje allí donde el hospital me duele, y duele por ausencia de hospitalidad. Contar es comenzar a pensar. Aquí presentaré dos tramos de esta larga experiencia.

**Uno:** la formalización de la primera empresa social como cooperativa de trabajo dentro del Hospital Borda, al mismo tiempo instituyéndose como una práctica multiactoral. Se trata de la Cooperativa de Trabajo “La Huella”, Ltda.

**Otro:** la búsqueda de conformación de una *red de cooperativas sociales* en Argentina.

En esta última etapa, la más actual, se intenta multiplicar y fortalecer experiencias que articulen universos artificialmente separados: la asistencia y la economía. En particular, la economía social, solidaria y popular. De estas marcas y huellas se tratará a continuación.

## Contexto y diagnóstico

### *Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones, N.º 26 657, alcances y propósitos y cooperativas de integración social y laboral*

Estas experiencias nacieron en el contexto de reformulación del modelo de atención y asistencia a personas con “*padecimiento subjetivo*”<sup>1</sup>, en el denominado campo de la salud

<sup>1</sup> “... el sufrimiento permite incorporar la dimensión subjetiva del padecimiento, dimensión sin duda ausente en la gnosografía clásica. Los trabajos y experiencias tanto de Freud como de Clavreul o de Raimbault muestran cómo el avance del conocimiento sobre el cuerpo humano y de sus formas de reparación no puede sustituir la percepción y expresión de un sufrimiento que se rige con coordenadas distintas de las que marca la biología, y que remiten al plano de la constitución desiderativa de los sujetos así como a sus procesos de constitución cultural y social”. Ana Cecília Augsburger, La inclusión del sufrimiento psíquico: un desafío para la epidemiología.

mental en Argentina. En particular, este cambio se expresa en la Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones, N.º 26657, promulgada el 10 de diciembre del 2010 y reglamentada en el año 2013.

En ese momento la novedad legislativa unificaba criterios y legislaciones fragmentadas, con aportes a la unificación en esta materia en el país. El nuevo marco jurídico es la expresión legislativa de un movimiento profesional, social y político, crítico de los efectos que produce la institucionalización de la vida, de la pérdida de la condición ciudadana, de aquellas personas que transcurren largos periodos en el interior de los hospitales psiquiátricos a causa de una *discapacidad psicosocial*. A veces toda su vida. Y es crítico de los sectores de la sociedad que sostienen estigmas y exclusiones difíciles de modificar.

La ley impulsa cambios profundos en materia de políticas sanitarias. Los cambios se dirigen al campo de la formación profesional, al de los técnicos de salud, propicia un enfoque multidisciplinar, busca una modificación en la cultura y la representación social sobre esta forma de padecimiento. Exige necesariamente la creación y desarrollo de nuevos dispositivos de alojamiento no separados de la comunidad, para quienes sufren estas dolencias. En este último punto, en particular, se enmarca la práctica que intento presentar.

La ley en su conjunto establece un cambio de paradigma. Este enlaza con una perspectiva internacional sobre las problemáticas de la salud mental y establece los modos más adecuados para abordarla. Como así también, la manera que deben guardar los tratamientos, incluyendo los enfoques sociales y de derechos. Plantea una multiplicidad de cambios y de dimensiones en juego para su aplicación definitiva. La ley incide en las prácticas y en los procesos de transformación institucional, creando nuevos organismos de aplicación y seguimiento: órganos nacionales y locales de revisión, Comisión Interministerial de Salud Mental y Adicciones, Consejo Consultivo Honorario de Salud Mental y Adicciones. La complejidad de estos cambios atañe a distintos órdenes y a distintos intereses. Igualmente, la resistencia a ellos, verificada también en muchos países donde esta reforma ya se llevó adelante<sup>2</sup>.

El vértice más polémico en este conjunto legislativo sobre el cual, incluso medios de información masiva se ocuparon de incidir negativamente en la opinión pública, es el corrimiento de la figura del hospital psiquiátrico como centro nodal del sistema. La ley expresa bajo múltiples formulaciones la adecuación, la transformación y la sustitución de los llamados hospitales especializados por un sistema múltiple de asistencia centrado en la comunidad: la atención de cercanía; las casas con sistemas de apoyo; la inserción social, laboral y comunitaria de la persona; las internaciones en hospitales generales, y el evitar modos de institucionalización y de prácticas tutelares. Conformando una red asistencial con su base en la comunidad, con viviendas, con trabajo, con vida social.

---

<sup>2</sup> Graham Thorncroft *et al.*, "Pasos, desafíos, lecciones y errores en el desarrollo de la atención en Salud Mental Comunitaria (SMC)", Instituto de Psiquiatría (Londres King College) y Departamento de Medicina y Salud Pública (Universidad de Verona, Italia), *World Psychiatry*, 2008, 7:87-92.

Este enfoque desde el punto de vista de la discapacidad asimila la mirada *socia*<sup>3</sup> sobre ella, que parte del reconocimiento de capacidades existentes y avanza hacia formas de vida independiente y a la progresiva restitución de derechos. Confluye con avances en materia de tratados, declaraciones y específicamente, con la Convención Internacional sobre el Derecho de las Personas con Discapacidad<sup>4</sup>. El mundo de la discapacidad y el mundo de la salud mental confluyen en este punto.

### ***Encuentros entre la Economía Social, Solidaria y Popular (ESSYP). Su relación con la Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones, N.º 26 657***

Las condiciones materiales, sociales y políticas en que transcurre nuestra vida y las respuestas sociales a esas necesidades socialmente construidas constituyen la trama de los *determinantes sociales de la salud*<sup>5</sup>. Es decir, el acceso a la vivienda, a la asistencia, a la educación, al trabajo. La relación con el cuidado ambiental, la participación social y política, las circunstancias cotidianas y concretas en las que vivimos en sociedades y, por tanto, nuestras economías son vectores de salud o de padecimiento.

La ESSYP constituye un amplio campo emergente de prácticas socio económicas, de circuitos de valor, de formas de financiación, de políticas públicas, de universos conceptuales, que valorizan antes el trabajo y la persona que el capital. El cuidado ambiental



Fotografía por: Pilar Camacho

3 Parte de la premisa de que la discapacidad es en parte una construcción y un modo de opresión social. El resultado de una sociedad que no considera ni tiene presente a las personas con discapacidad. Apunta a la autonomía de la persona para decidir respecto de su propia vida.

4 Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Este instrumento es el resultado de una evolución que viene dándose en el plano del Derecho, a partir de la década de los años ochenta del siglo XX.

5 Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Este instrumento es el resultado de una evolución que viene dándose en el plano del Derecho, a partir de la década de los años ochenta del siglo XX.

por sobre la ganancia, la integración antes que la exclusión, el vínculo y la confianza antes que las competencias, las capacidades por encima de las discapacidades. La autogestión y la organización colectiva son modos emancipatorios, creadores de valor y de valores, esto último equiparable a los procesos de salud colectiva. Aquí tenemos un grado de encuentro y un lazo común entre ambas. Resumimos en estas pocas líneas la relación profunda entre procesos de salud-enfermedad y la ESSYP. Ahora se trata de articular ambos mundos, ponerlos a dialogar y formular respuestas prácticas y eficientes a los nuevos paradigmas.

La ESSYP está en crecimiento y valorización en nuestras políticas públicas, en el conjunto de las prácticas territoriales. Particularmente, con la extensión de un modelo económico de concentración/exclusión, donde además la sociedad salarial no puede hoy dar respuesta a la cuestión social.<sup>6</sup> En el proceso histórico de surgimiento de la ESSYP, los colectivos generan otras maneras de hacer economía, de superar barreras de acceso al crédito, al consumo, a la comercialización; de preservar fuentes de trabajo frente a procesos de quiebra de las empresas, valorando formas de trabajo invisibilizado como el trabajo doméstico, el trabajo de los cuidados, el trabajo que produce lo social y la ampliación de la vida. Es aquí, bajo estas miradas, donde confluye el campo de las economías sociales y solidarias, las economías del trabajo y las economías feministas, que mucho aportan para pensar y crear el acceso al mundo del trabajo de poblaciones vulneradas, como es nuestro caso.

¿Cómo se puede abrir paso a la integración socioeconómica de sectores desventajados si no es innovando, creando tecnologías sociales, vasos comunicantes frente a un mercado laboral restringido o directamente imposibilitado de absorber por vía del empleo a nuestras poblaciones? Las tasas de desocupación en discapacidad psicosocial en Argentina rondan el 95%, sin tomar en cuenta a las personas que están aún en procesos de internación. Estas cifras son elocuentes de la necesidad de innovar en el mundo del trabajo. Nuestra práctica nos dice no solo de las enormes barreras de acceso al derecho de trabajar, sino también de la pérdida de autonomía y ciudadanía que de esta situación se desprende.

Estas barreras tienen componentes jurídicos, culturales, políticos que reclaman tecnologías adecuadas para su remoción. Es una tarea coherente con esta perspectiva de derechos. Construir implica complejidad, articulación en diferentes niveles y actores sociales. Políticas públicas y actores con capacidad de incidir en ellas.

El trabajo es uno de los grandes ordenadores psíquicos y uno de los grandes ordenadores sociales. En ese ordenamiento la sociedad del empleo y el salario garantizaban la integración social. Cuando esa integración falla en ese modelo de sociedad, se genera un sufrimiento particular. La representación tradicional tiende a construir en clave individual el origen social de esa privación.

---

■ 6 Alfredo Juan Manuel Carballada, trabajador social. Ensayo sobre la cuestión social, Universidad Nacional de la Plata, 2019



Trocando lo que es de naturaleza social en problema personal y efectuando un control social eficaz desde la propia persona, que la inmoviliza. En este hecho se instalan modos y manifestaciones del padecer en relación con la exclusión.

Cuando este ordenador social se debilita de manera estructural por el aumento de las tasas de desempleo, la informalidad y la exclusión se vuelven doble desventaja para las personas que tienen diagnósticos psiquiátricos o son partes de un colectivo ya estigmatizado. Las organizaciones sociales y populares, las cooperativas de trabajo, las empresas recuperadas, etc. suelen entonces ser las que ofician como sostén y salud en esa parte lastimada de la trama social.

En nuestro país y en la región, las formas organizativas emergentes desde las propias organizaciones sociales afectadas por la exclusión dan históricamente formas y modos a otra economía: se trata de personas que trabajan. El impulso de autoorganización como respuesta a la privación. Dentro de estas formas, en particular la denominación de autogestión implica el aprendizaje de la propia gestión allí donde antes solo existía el rol de ejecución. En nuestros emprendimientos y cooperativas el camino más eficaz ha sido descubrir que la gestión con apoyos conduce a la autonomía. Se puede sostener en este hecho de naturaleza social y gestión de vínculos un acto de salud colectiva que reconstruye trama, comunidad y organización allí donde el trabajo formal y el empleo ya no están como opción. Sobre formas económicas mixtas y multiactorales, en nuestro país las experiencias ubicadas en el área de la salud mental son pioneras en desarrollar capacidades e instalarlas como otros modos de trabajar. Estas empresas han tomado mucho de la experiencia italiana, nacida en los años de la reforma del sistema de salud mental en Italia, los setenta. El movimiento desmonta los modos manicomiales de asistencia. En ese país, la



Fotografía por: Pilar Camacho

*empresa social*<sup>7</sup> tomó dos caminos: uno de provisión de servicios sociales asistenciales y otro de integración sociolaboral, ambos bajo la forma cooperativa. Ambos realizan una tarea con poblaciones excluidas, allí donde ni el sector privado ni el sector público atienden con eficacia. Ambos combinan autogestión cooperativa con articulaciones públicas. Se verifica que se trata de cooperativas sociales en tanto resuelven cuestiones de bien común.

La empresa social pone en el centro a la persona y su proyecto de vida<sup>8</sup>, focaliza capacidades efectivamente existentes, desarrolla con cuidados pertinentes y en comunidades alojantes, que levantan lentamente las barreras sociales, jurídicas y prácticas que segregan e incapacitan aún más.

En nuestro país de manera incipiente, aún sin marco jurídico disponible, este universo va tomando forma propia, comienza a organizarse en distintas provincias dentro de los sistemas de salud, que se van abriendo hacia la comunidad, hacia las universidades, hacia las ferias, hacia el ámbito cooperativo, integrándose paulatinamente al mundo de la economía social y solidaria y al cooperativismo más institucionalizado, como así también integrando los saberes universitarios.

Estas prácticas cooperativas, aún aisladas, en cuanto permean el campo amplio de la economía social, ganan en potencia, en comunidad, en redes socioafectivas. Este ensayo busca ser pertinente en tanto a la necesidad de introducir innovación en las maneras y formas de los cuidados como de la integración social y laboral. Considerando estas nuevas formas como tecnologías de inclusión social. Considero a la ESSYP, y en particular a las llamadas cooperativas sociales, el horizonte necesario para la generación del valor, del derecho y las autonomías. Ellas logran articular el mundo de la asistencia con el mundo del trabajo por vía de mercados productivos, gracias a lo cual las personas generan capacidades y así no son abducidas por instituciones totales.

## Desarrollo de la experiencia

### *“La Huella”, empresa social: de emprendimiento sociolaboral a cooperativa de trabajo*

En este apartado desarrollaré trazos de una experiencia en proceso: la creación del emprendimiento social en el año 2006 y su pasaje al mundo cooperativo con la figura de la

---

<sup>7</sup> La empresa social parece un buen compromiso y un buen terreno para el pacto social en la época de la globalización, aceptando la ley del valor, siempre en un contexto social y económico creado en la localidad, en el que cada persona pueda definir su propio valor y sus propios valores. Dr. Franco Rotelli, *Empresas sociales en Italia: balances y perspectivas*, Foro Intermunicipal “Buenos Aires Sin Fronteras”, organizado por la Secretaría de Promoción Social, 27-29 de abril de 1998.

<sup>8</sup> Participé de durante enero y febrero del 2010 de la formación práctica en el Sistema Triestino de Salud Mental, en particular en Empresas Sociales.

Cooperativa de Trabajo “La Huella”, Ltda., en el 2014, y la convocatoria y formación autogestionaria de la Red Federal de Cooperativas Sociales en Argentina en enero del 2017 a la actualidad.

### **El problema de inicio**

Me integro al hospital psiquiátrico como técnico de salud, habiendo egresado de una formación en Psicología Social. Mi puesto es en el Área de Rehabilitación en el año 89/90. Se trata de un servicio denominado Servicio de Psicología Social, que se articula con el Programa de Pre Alta. Este programa busca la rehabilitación de las personas que llevan un largo periodo de internación o institucionalización, lo que en definitiva produce o acrecienta enormes desventajas para moverse en el mundo de las relaciones, en la vida cotidiana, y comprender los requerimientos de instituciones: es lo que se denomina *discapacidad psicosocial*. La certificación de esta discapacidad por los organismos correspondientes otorga a la persona la posibilidad de acceder a una pensión por discapacidad y a otros derechos económicos que le permitirán insertarse de a poco en el mundo que le espera, a partir del alta en la institución.

Entre las capacidades en las que se intenta intervenir desde el Programa, una será lograr autonomía para desempeñarse en relaciones sociales y cotidianas por fuera de las ya establecidas dentro de la institución psiquiátrica. Sabemos de la barrera invisible por delante de estas personas, para el manejo y la gestión por fuera de un sistema tutelar. Una de las acciones que se llevan a cabo son los talleres que preparan para el mundo laboral. Programar un alta implica tener presente que estas personas también suelen presentar condiciones de pobreza y vulnerabilidad, o carecen de lazos familiares en los cuales podrían proyectar sus altas.

El dispositivo ya existente para realizar estos abordajes llamados *talleres*, con distintos disparadores o mediadores, se basa en reconexiones y nuevos hábitos por medio de alfabetización, lectura de diario, teatro, cine, asambleas, etc. Entre ellos el dispositivo llamado *taller de salida laboral*, en un hospital de hombres con estas características, era uno de los más pedidos, junto con la demanda de un trabajo remunerado. Es un clásico y la persistencia, que seguramente señala la memoria colectiva más profunda, de una representación sobre el mundo del trabajo. Sin embargo, no hay registro de que estas personas hayan seguido de modo comprobable un trayecto laboral.

Esta demanda era muy difícil de satisfacer. Se había montado para ello un *taller* donde las actividades laborales dependían de empresas que solían proponer algún trabajo manual muy simple. Este no era constante y la paga era muy baja. Aquí apuntó mi primera intervención: desafiarnos a montar un taller cuya actividad pudiera producir directamente junto a las personas interesadas, que las implicara de modo más activo, más constante, y cuyos resultados fácticos y económicos dependieran de la cogestión entre los profesionales, los técnicos del servicio y las personas que acudían desde los servicios de internación del Hospital Borda.

Así nació en 1990 Born-Plas, un microemprendimiento o emprendimiento (se sigue denominando así) actualmente en funcionamiento. El rubro de la microempresa es la confección,



empacado, venta, distribución y administración de bolsas de polietileno para residuos domiciliarios y de consorcio. Ello permitió establecer con los usuarios de salud mental un puente con la ciudad. La ciudad y el Hospital en una relación de mercado. La posibilidad de una actividad valorada para cada quien, la inclusión del signifiante “dinero”; la tarea de administrar, viajar y ser parte de la gestión del emprendimiento. También ocasionó una tensión con la propia administración del Hospital nunca solucionada, al no disponerse de una vía que legalizara este tipo de intervenciones en este ámbito.

El cambio de modelo facilitaba los medios de intervenir sobre las habilidades, sobre la conformación del grupo de trabajo (ya no era solo un espacio terapéutico), el valor del dinero, manejarse en la ciudad. Tenía efecto en la palabra, una mejor circulación de ella, menos vacía, menos institucionalizada.

Las personas usuarias y los técnicos del hospital comenzábamos a formar parte de un dispositivo de decisiones compartidas. El dispositivo era el *mediador* de la intervención terapéutica. El circuito de trabajo, efectivo, con distintas facetas: producción, clientes, ventas, administración, distribución, etc. Permitía reconocer destrezas, saberes previos y nuevos aprendizajes.

En el marco del tratamiento y el objetivo del Programa ello implicaba impulsar las altas correspondientes junto con los equipos tratantes de los servicios de internación correspondientes. Allí fuimos comprobando cada vez con más frecuencia que más allá del alta médica y hospitalaria no existían condiciones de externación apropiadas: ámbitos de contención o emprendimientos que permitieran dar continuidad al camino que se había logrado, en una instancia fuera de las paredes del Hospital.

Este primer modelo de emprendimiento o de microemprendimiento con fines de asistencia y

tratamiento se multiplicó durante la década de los noventa y las siguientes en todo el país. Fue recientemente categorizado como modelo por la Dirección Nacional de Salud Mental mediante la Resolución 715/19, donde figura como *dispositivo de tratamiento ambulatorio*, con la figura de *emprendimiento sociolaboral*, reconociéndose su existencia y su dignidad como dispositivo.

El efecto del no continuar el trabajo iniciado en la comunidad, del corte de estos espacios una vez dada el alta, hizo que las personas no quisieran abandonarlo. Y cuando lo hacían, fracasaban en los intentos de integración social y retornaban, retrocediendo a la situación previa de internación hospitalaria. El problema ya no estaba en la falta de los dispositivos de aprestamiento, sino en la continuidad y en la falta de un modelo de trabajo adecuado en la misma comunidad.

### **¿Cómo encarar este nuevo problema?**

Mi encuentro con la economía social y solidaria fue en el año 2006, en la Universidad Nacional de Quilmes. Un curso sobre empresa social dictado por el profesor Armando Cipriani que me permitió situarme frente a este nuevo enfoque para pensar otro modelo. En esta línea Oscar fue fundante. Él en ese momento se encontraba en situación de internación y había seguido un trayecto formativo sólido en artes de la ebanistería. Como en toda intervención con pacientes, un técnico en rehabilitación busca primero establecer un lazo y favorecer la reconstrucción de los anteriores (si los hubiere), y solo paulatinamente pensar y favorecer nuevos proyectos de vida, estimular la idea del alta y buscar apoyos sociales para este momento. Oscar era un trabajador con formación especializada, tenía un reservorio grande de capacidades y destrezas, que iría recuperando al restablecer este vínculo. Mi primer paso intuitivo fue conseguir herramientas y poner a prueba eso que era solo un relato. Aunque los resultados eran lentos, fueron sorprendentes en cuanto a que pudimos aceptar desafíos cada día un poco mayores; mi figura era de acompañamiento y gestión, al mismo tiempo que de estímulo de aquello que se vislumbraba como deseo, como vitalidad de parte de Oscar.

### **La gestión es terapéutica**

Aprender a gestionar el espacio, las herramientas, los materiales ofrecía un canal de comunicación, al tiempo que no había una línea de articulación formal desde el hospital para tal intervención. Sin condiciones materiales ni institucionales, me abrigué en el entusiasmo de Oscar y el mío. Pronto tuvimos casi un *taller de reparación*, en un *no lugar* como lo es un pasillo con materiales en desuso, o rescatados de la basura, unas pocas herramientas, etc. Comencé a ser algo así como su *secretario*, que resolvía la brecha entre sus capacidades y las destrezas sociales faltantes que requiere el circuito total de un trabajo. A la par que intentar un sentido común cuando este fallaba. Difundí las destrezas de Oscar creando un mercado dentro del Hospital. Nos pidieron marcos de cuadros para fotografías, pinturas y títulos, reparaciones de carpintería en diversos sectores y salas. Avanzaron también nuestras confianzas mutuas. Y no faltó el apoyo del equipo tratante.

Hago entonces un movimiento: sumo más pacientes al espacio. Ya teníamos un grupo de los cuales algunos jamás habían trabajado. Otros tenían poco aprendido en carpintería en un pasado antiguo. Necesitamos un nombre. Víctor, hombre que vivió amorosamente en el campo, propone La Huella.

Con nuevos miembros que no poseían experiencia en lo que Oscar ya podría sostener, convirtiéndose Oscar en el capacitador de hecho, yo agregaba una función, especie de traductor, facilitador, coordinando e integrando al equipo. La coordinación quedó diseñada como tareas de sostén diario de la producción, la gestión de recursos, darle sentido de trabajo a la situación, que la producción terminara en la venta, la circulación social del nombre La Huella y de los productos, y que la administración de lo que ingresaba fuera participada y permitiera continuar.

Nuevamente, resultados lentos pero asombrosos. Vendíamos y no por lástima. Comenzamos a ver recursos allí donde no los había. Residuos de madera del propio Hospital o de la comunidad, que reconvertíamos, restaurábamos y creábamos. Compañeros de otras profesiones integrándose al equipo y pudiendo ver la intensidad de lo que allí se estaba dando en términos de producción digna, ya no solo de tratamiento en el sentido clásico de una clínica de rehabilitación.

Comenzamos a tener un impacto en el propio Hospital, ya que era un emprendimiento con una gran complejidad. Nos poníamos metas, hacíamos proyectos y teníamos sueños de futuro en circulación.

Para entonces Oscar ya había obtenido el alta, pero siente que es su espacio, su creación y necesita seguir trabajando; lo sigo. Empiezo a entender la importancia de la comunicación extramuros. Se trataba ya de una empresa. Hacemos un logo. Primeras tarjetas, álbum de fotos, Facebook, voluntarios, vínculos que se multiplican, distintas universidades nos visitan; formamos parte del naciente Programa de Emprendimientos de la Dirección de Salud Mental de la Ciudad de Buenos Aires. Nuestro mapa se llenó de vínculos.

De manera informal el Hospital Borda ofrece un espacio (salimos del pasillo), un salón de 250 mts. cuadrados en condiciones dignas de trabajo, un lugar que antes seguramente fue un comedor de un servicio de internación que quedó transformado.

No estamos inventando la pólvora. Sabíamos del desarrollo de este modelo en Europa. Gracias al Proyecto internacional "ISOLE" (Integración Socioeconómica y Lucha contra la Exclusión Social 2008-2010), profundizamos en este conocimiento. Participo gracias a la Universidad Nacional de Quilmes como capacitador en este programa, en los módulos de ESS<sup>9</sup>. Todas estas oportunidades me permiten viajar a Italia y profundizar mi formación allí.

---

<sup>9</sup> Rodolfo E. Pastore, Federico R. Bejarano, Selva D. Sena y Merlina Martínez; "Sistematización de la experiencia. -Aprendizaje del Área de Economía Social", en *Escuela Bienal de Especialización para Operadores Sociosanitarios y Comunitarios - Proyecto I.S.O.L.E.* 2010. Destinado a promover y financiar proyectos productivos y económicos que faciliten la reinserción social de los usuarios de los Servicios de Salud Mental.

Me familiarizo con el mundo de las empresas sociales, su formulación conceptual y en particular, las *cooperativas sociales* como su forma jurídica más desarrollada. Estos procesos nos impulsan a proponer nuevos objetivos al desarrollo del emprendimiento. Hasta allí el Hospital nos dejaba crecer.

El lugar renace, no solo por la belleza y originalidad de los productos que allí toman vida (muebles únicos), sino por la cantidad de amigos y amigas de instituciones que la experiencia atraía. Creando una comunidad y transformando el significado del espacio. Caímos en cuenta de que operábamos como una de las empresas llamadas de las **tres R** (Reciclar-Reusar-Reducir), aportando cuidados al medio ambiente.

La Huella se abría paso como empresa social en su filosofía, en su modo de trabajar y en la composición de sus crecientes apoyos para funcionar. Se hizo natural incorporar a las familias de las personas usuarias. Entendimos su presencia no solo como veedores del proceso, sino como parte de los recursos de la empresa. La *multiactorialidad* nos mostraba su eficacia comunitaria.

Nos premian, nos permiten viajar, nos enteramos de que se trata ya de una empresa de triple impacto. Integración sociolaboral, cuidado ambiental, salud mental. Se suma un área de cultura para apoyar distintos eventos, más viajes, y acceso a la cultura. Un sueño.

Nos falta un reconocimiento jurídico como tienen en otros países, que designe, que nombre que se trata de una empresa de integración al trabajo, que esa es su propia entidad. Nos ponemos la meta más difícil. Elegimos la vía cooperativa y lo hacemos en el 2014. Un gran desafío para la gestión, para la administración, para la economía. Una puerta de entrada hacia otro mundo: *el cooperativismo de trabajo*.

El problema a esta altura se convirtió en algo muy específico: no contar con las disposiciones técnicas ni legales para estar dentro de la Dirección de Salud Mental del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires



(DSMGBA) y, por ende, dentro del Hospital Borda. Desde el orden jurídico es una entidad privada. Se produce entonces una fractura en el orden institucional. No pertenecemos más al Programa de Emprendimiento de la DSMGBA, nos piden el espacio físico; quedo como técnico del Hospital sin el Servicio que me aloje. Ello, en el marco de un Hospital que resiste toda transformación vinculada a la Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones.

Una cooperativa que articule dos esferas, la sanitaria – el hospital – y el mundo del trabajo cooperativo, es una rareza. Este punto encarna una tensión no resuelta. Pasamos de un lugar adecuado a un lugar precarizado y sin el recurso humano de apoyo. La institución se comporta desalojando, sin hospitalidad para las personas usuarias que constituyen el centro de su sentido.

También nos ocurre que somos extraños al mundo cooperativo. La carga administrativa, los requisitos de sustentabilidad para un grupo de personas con discapacidad nos ponen en el límite de lo sostenible. Debemos seguir creando para que sustentabilidad económica e integración social con cuidados puedan armonizar.

Ir hacia un modelo de múltiples actores o partes interesadas, mostrando que la integración en este nivel es al mismo tiempo salud, derechos y sostenibilidad económica, se convirtió en el único movimiento posible para no fracasar.

La salud pública, el cooperativismo, los familiares, la sociedad civil, las universidades, todos ellos constituyen o pueden constituir grupos de apoyo con la misión de dar sustentabilidad socioeconómica, con los cuidados afines, a esta empresa.

El modelo de esta cooperativa tiene de hecho un *objetivo social* diferente al objetivo social que figura en su estatuto: no es la carpintería, esta es el medio para el verdadero objetivo social, que es la integración social y laboral.

Esta cooperativa integrada por personas con discapacidad psicosocial, un dispositivo de doble pertenencia – el campo de la salud mental y el mundo del trabajo –, con una gestión social, entendimos que debe ser mixta en su composición. Así de complejo y mixto es el mundo de *nuestras saludes*.

El reconocimiento nos permite entrar en diálogo con el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social en nuestro país, para la propuesta de un nuevo modelo de estatuto que inaugure e incluya jurídicamente esta multiplicidad de actores. Estos son algunos de sus párrafos aún en proceso de diálogo con el Instituto:

Que por la Resolución N.º 1/2019 este Instituto declaró de interés cooperativo a las cooperativas de trabajo y de prestación de servicios que reúnen los caracteres de cooperativas sociales, tendientes a lograr la inclusión de personas humanas en situación de vulnerabilidad social.

Que en la referida resolución se hace referencia a las cooperativas sociales como aquellas integradas por personas humanas con discapacidad psicosocial (salud mental), que están o han estado en un contexto de encierro y de personas de consumos problemáticos (sustancias psicoactivas) en situación de vulnerabilidad social.



... perseguir el interés general de la comunidad en la promoción humana y la integración social de los ciudadanos a través de: a) La gestión de servicios sociosanitarios y educativos; **b)** El desarrollo de distintas actividades (agrícolas, industriales, comerciales y de servicios), con el fin de generar la inserción laboral de personas vulnerables –desfavorecidas.

Que en el año 2011 la CICOPA aprobó los *Estándares Mundiales* de las Cooperativas Sociales, en los cuales se definen cinco rasgos que caracterizan a estas entidades: **a)** Misión explícita de interés general; **b)** Naturaleza no estatal; **c)** **Estructura de gobernanza con múltiples grupos de interés [el resaltado es mío];** **d)** Representación sustancial de los socios trabajadores; **e)** La no-distribución o la distribución limitada de excedentes.

Que por un lado, siendo intrínseco[a] al modelo cooperativo una sustentabilidad democrática, en su funcionamiento corresponde sostener un modelo de gobernanza a través de la asamblea como instancia participativa y de toma de decisiones. Dicha dimensión posibilita implementar con eficacia una gestión social y un modelo de inclusión efectivo (no teórico ni utópico) en la vida de la cooperativa, cumpliéndose así con un doble fin: el de la inserción sociolaboral y el del trabajo como un medio preponderante para ello.

Que asimismo en estas cooperativas sociales se advierte la necesidad de contemplar la diversidad de integrantes que las conforman, en línea con el estándar mundial de CICOPA que hace referencia a la existencia de una estructura de gobernanza con múltiples grupos de interés. Para ello se requiere de una estructura flexible cogobernada, con presencia híbrida y con capacidad de integración de actores diversos en su seno: familia, voluntarias/os y técnicas/os de salud en misión de producir trama comunidad y social [sic], donde la asistencia ha tomado la totalidad de la vida de las personas.

Que desde el punto de vista de la discapacidad psicosocial, la nominación jurídica y reconocimiento de la persona como “trabajador/a asociado/a”, tiene efectos en la organización subjetiva de las personas, verificándose este efecto en la mayor independencia y posicionamiento autónomo.

### ***Hacia una red de cooperativas sociales. Necesidad de un actor social***

Tenemos un nuevo horizonte de problemas. Última etapa. El problema del espacio físico e institucional que se generó desde el 2017 permite comprender y hacer balance: No alcanza con un respaldo jurídico marco, (la Ley Nacional de Salud Mental para ese entonces ya tenía siete años). Sabíamos por larga experiencia que las personas con discapacidad psicosocial pueden sostener relaciones virtuosas y desempeñarse en grupos asociativos, sea en emprendimientos sociolaborales, en producciones artísticas, y desarrollar talentos en distintos procesos técnicos,

con características de autogestión. Los diversos desarrollos territoriales de empresas sociales nos habían dado ese conocimiento. Igualmente, la experiencia del ISOLE, una de las impulsoras, había sido altamente educadora.

Vemos ahora el problema de otra manera: estas empresas son muy poco visibles, muy frágiles, dependen de las gestiones de Salud Mental, pueden cambiar, las pueden cerrar, carecen de un marco que soporte los cambios de gestión o de humor y tienen escasa sustentabilidad económica.

Si creamos un marco regulatorio específico que formalice, regule y contemple vías de sustentabilidad institucional sería un gran paso, más allá de los reconocimientos empíricos. La autonomía de estas entidades junto a representantes de la Salud, personas y familias podrían ser buen soporte para un modelo de integración por medio del trabajo, siendo espacios cuidados.

El cooperativismo social en nuestro país no tiene antecedentes en el mundo de la salud mental. Sí tenemos resoluciones parciales que promovían programas de asistencia como el “Argentina Trabaja” y las cooperativas de la resolución 3026/06 del INAES, para atender la exclusión social consecuencia de las crisis que atravesó nuestro país en 2001. Programas e instrumentos que sufrieron cuestionamientos por no alcanzar la eficacia esperada en el pasaje al mundo de la producción y el trabajo.

Si bien toda cooperativa es una empresa social por sus valores fundantes, por no ser una empresa lucrativa, la empresa social está definida como aquella con el fin principal de resolver problemas de bien común, en este caso, la integración de personas con discapacidad. No tiene tradición en nuestro país un cooperativismo tal, sacando experiencias aisladas.

Las barreras jurídicas, la condición de discapacidad, el régimen de pensiones y de monotributo, los apoyos necesarios para el desempeño y los cuidados son condiciones para observar en un modelo de cooperativa social en salud mental y discapacidad. Podemos agregar también la garantía de sustentabilidad económica.

La pregunta que se nos formula es ¿de quién son estos problemas? Y ¿de qué manera atenderlos?

¿No sería acaso una construcción de políticas públicas, con participación de usuarios, técnicos, familia, universidades, asociaciones civiles, el mejor camino para emprender? Si ya tenemos un conjunto de experiencias con un largo recorrido, en todo el país, ¿no sería deseable que desde estas se propongan e impulsen?

Esta es la idea del *actor social* y comenzó a gestarse a partir de enero del año 2017. Se dio en llamar “Red Federal de Cooperativas Sociales”. Nace dentro de la Federación de Cooperativas Autogestionadas de Buenos Aires y de la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo, y su llamado originó que se fuera reuniendo a las personas e instituciones que venían trabajando de manera diversa junto a todos los emprendimientos y empresas sociales que ya estaban en los territorios, a algunas pocas cooperativas del sector Salud que ya teníamos un vínculo y a un conjunto de actores con gran recorrido en distintos aspectos de todos estos temas: universidades como la Nacional de Quilmes y la Nacional de “Tres de Febrero”, asociaciones civiles de proximidad a estos temas, la asociación de abogados vinculados al cooperativismo y al mutualismo, federaciones y confederaciones que valoraban este movimiento, y se conformó este espacio multiactorial con un formato de *red creciente* en los territorios.

Lanzamos una búsqueda en nuestras propias agendas para convocarnos. El espacio rápidamente se pobló de experiencias similares, marcadas por distintas condiciones de precariedad, encaminadas no solo en el ámbito de la salud mental sino en otros varios a resolver o, al menos, paliar problemáticas similares, como la desafiliación y la exclusión, sin condiciones institucionales adecuadas para su desarrollo.

La Red trazó un plan de trabajo y organización: visibilizar la problemática, acumular organizaciones similares que fueran permeables a la propuesta; sumar y esclarecer aspectos conceptuales que permitieran ponernos de acuerdo en el rumbo. Y socializar los conceptos de *cooperación social de emprendimientos de integración* o de *inclusión de empresa social*. Ir construyendo una visión y un lenguaje común, para reconocer cuáles serían los planteos concretos que debíamos formular a los Estados, dónde realizarlos y cómo realizarlos con capacidad de incidencia.

En esto andamos, desde la Red, buscando reconstruirnos como una nueva instancia autónoma y con capacidad de incidir en distintos ámbitos donde las políticas públicas se plasman; al mismo tiempo, construyendo un *nosotres* que nos aloje con todas las diferencias que la historia y el desarrollo territorial del tapiz contienen.

## Reflexiones finales

### *Las tecnologías sociales: doble sentido para una doble tensión*

*Tecnología* viene del griego *τέχνη* (se pronuncia *téchnē*) y quiere decir arte, oficio o destreza. Por lo tanto, la tecnología no es una cosa sino un proceso, una capacidad de transformar o combinar algo ya existente para construir algo nuevo o bien, darle otra función. Y esa capacidad de transformación puede ser intuitiva o bien (como sucede en nuestras sociedades actuales) tratarse de un saber que proviene directamente del campo de las ciencias<sup>10</sup>.

Estas experiencias, como la de la mayoría de los recorridos que se realizan desde hace unos treinta años en nuestro país con distintas denominaciones: empresas sociales, emprendimientos sociolaborales, talleres protegidos de inclusión, son oficios que tienen corto tiempo de desarrollo y están aún en momentos y fases de diseño. Su sistematización y modelización que respete diversidades está por hacerse. Quienes las impulsan lo hacen mediando las capacidades creativas e intuitivas de trabajadores y técnicos que provienen de distintas formaciones en el campo de la salud, junto a las propias personas usuarias del sistema sanitario.

Pensar estas experiencias en clave de *tecnologías de integración* es darles otro carácter que supere el plano empírico, trazando y visibilizando así el camino a su modelización como

10 Tomado de *¿Qué es la Tecnología?* Universidad Nacional del Litoral <http://www.unl.edu.ar/ingreso/cursos/cac/21ot/>  
*¿Qué es la Tecnología?* Universidad Nacional del Litoral

campo de saber. ¿Un saber sobre qué? Sobre los procedimientos y apoyos que logran con eficacia que cada persona desarrolle sus autonomías personales y alcance una forma de vida más independiente. Una tecnología tal desarrolla los cuidados y la necesaria contención sanitaria y subjetiva en el seno de la comunidad, sin producir los daños de la internación prolongada, que se resumen básicamente en la destrucción del ecosistema que representa la comunidad como unidad de contención. Así pues, tecnologías, en sentido de un artificio capaz de dar solución a problemáticas identificadas. En este caso, que permitan el acceso a derechos y ciudadanía, a poblaciones vulneradas precisamente en esos accesos, por causas de salud mental o discapacidad, en este caso psicosocial.

Por eso, proponemos estos dispositivos como tecnologías de inclusión social y laboral.

Dice Hernán Thomas de las tecnologías sociales que son:

“... formas de diseñar, desarrollar, implementar y gestionar tecnologías orientadas a resolver problemas sociales y ambientales, generando dinámicas sociales y económicas de inclusión social y de desarrollo sustentable”<sup>11</sup>.

Y agrega:

“Las tecnologías son construcciones sociales tanto como las sociedades son construcciones tecnológicas”<sup>12</sup>.

¿Dónde se encuentran las dificultades que resolver? En numerosas declaraciones, tratados y leyes la meta está trazada de manera clara. Las nuevas concepciones sociales de la salud como de la discapacidad reconocidas por los Estados nacionales parten del enfoque social y de derecho; además, reconocen la existencia de barreras.

Señalemos algunas:

- Los órdenes jurídico e institucional no están adaptados a estos enfoques, hecho que deshabilita este tipo de prácticas, no favorece su crecimiento.
- Nos faltan imaginarios sociales, donde a las personas con discapacidad psicosocial se les represente con talentos y trabajando.
- La naturaleza híbrida de estos dispositivos, el doble fin (empresarial-social) implica intersectorialidad, uniendo tradiciones separadas.
- El predominio de la hiperespecialización y separación de campos del saber dificulta el saber hacer integral y la gestión social.

¿En qué residen las posibilidades de avance? La potencia de estos dispositivos se encuentra

---

■ 11 Dr. Hernán Thomas, Grupo de Estudios Sociales de la Tecnología y la Innovación2 IESCT/UNQ CONICET

■ 12 Idem.

en sumar todo el bagaje de experiencias adquiridas. Lograr una autonomía como *sector*, sin perder su composición de múltiple integración.

Si tomamos estos problemas o barreras señaladas de manera articulada, el camino para incidir en las agencias públicas, en los decisores, en el campo de la formación y en el campo de los imaginarios y representaciones sociales será marcado por el propio camino.

Las políticas públicas se transforman en la medida que atienden demandas que estén organizadas. En el desarrollo de potencias instituyentes, con participación de los propios interesados, sus familias, los técnicos, los expertos en leyes, en comunicación, etc. Esas fuerzas instituyentes se encuentran hoy en el mundo de las economías del trabajo, de los movimientos sociales y de los saberes universitarios que las convalidan.

*“Híbridos de tecnología y cultura’ puede ser una imagen particularmente útil a la hora de diseñar Tecnologías para la Inclusión Social”.*<sup>13</sup>

### ***Cooperación social, afectos y transformación institucional: modelos para armar***

Si los procesos de transformación social, los cambios institucionales, los concibiéramos como formas en sí mismas de salud, asociadas a la participación en ellos, lo que se ganaría sería un sentido de emancipación en los propios protagonistas, frente a aquello que se percibe como ausente, como malestar, como repetición, como dolor. De sus capacidades organizativas devendrían distintas formas de salud colectivas

Si la salud fuera colectiva, la comunidad sería su núcleo. Y su evidencia, las distintas formas de cooperación social como moneda circulante por sus capilares.

Los colectivos que se autoorganizan alrededor de temáticas que implican transformaciones institucionales en la senda de la ampliación de derechos proveerían formas de remediar aquellos dolores que provienen de un malestar siempre operante en nuestra cultura, pero que se agudiza cuando entendemos que se puede solucionar con decisión política. Estas serían formas de elaboración social y personal de los núcleos constitutivos y causantes de enfermedad y de tantas formas de exclusión con las que se relacionan.

Si existieran formas colectivas de elaboración social y personal estas serían encuentros verdaderos, y los reconoceríamos por el profundo afecto que atravesaría nuestros cuerpos, como cuando estamos frente a una obra de teatro, una de cine o cualquier arte donde hay conmoción, de tal forma que deja una marca, un antes y un después. Pero por sobre todo, experimentaríamos que nos lanza con una nueva potencia hacia la posibilidad de obrar en el mundo. Sabiendo que ser afectado es ya una potencia frente a lo que tira para abajo.

---

■■ 13 Dr. Hernán Thomas, Grupo de Estudios Sociales de la Tecnología y la Innovación2 IESCT/UNQ CONICET

Vivo la cooperación y la comunidad como sedes de este tipo de acontecimientos. Pensar y hacer salud es con otros y en proyectos que contienen y dan lugar a la potencia de obrar.

La práctica de la ESSYP contiene estos elementos. Creación, esfuerzos, placer y afectos.

Sabemos que en las sociedades, las fuerzas de segregación y la exclusión tienen sus instituciones: de la crueldad y la amenaza hacen su cultura.

Cito a Horacio Gonzalez<sup>14</sup> en la explanada de la Biblioteca Nacional en diciembre de 2015:

“... una comunidad es un síntoma de libertad, no una forma obligatoria de convivencia”.

Y sobre el deseo como construcción social, cito a Brigitte Vasallo<sup>15</sup>, quien sostiene, que el deseo está dirigido socialmente, moldeado con base en un paradigma de época y su idea de normalidad.

Las organizaciones de la ESSYP, funcionando como prácticas de filosofías analfabetas y plebeyas, circulan un saber sobre el deseo de comunidad. Invierten el rol de la economía como práctica que parte de la escasez, la falta y la restricción, para ubicarla como potencias derivadas de la vida.

En las organizaciones se encuentran razones apasionadas que sostienen prácticas productivas acompañadas de conflictos, que en vez de ser rechazados, se vuelven a la propia organización.

## Bibliografía

- Acosta A., Martínez E. *La naturaleza con derechos: de la filosofía a la política*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala, 2011.
- Aguilar Hernández, E. “Economía solidaria y territorio: Complejizando la propuesta de análisis territorial de Coraggio”. *Journals*, 2016, Openedition. Disponible en <https://journals.openedition.org/polis/12033>
- Augsburger, C. *La Inclusión del sufrimiento psíquico: un desafío para la epidemiología*. Universidad Nacional de Rosario, 2004. Disponible en <https://www.scielo.br/j/psoc/a/9jC7MwFk9TZ3pMnYd6BYzm/?lang=es>
- Bejarano F, Vázquez A. *Emprendimientos sociolaborales en salud mental. Apuntes para una pragmática de lo social*. Buenos Aires: Ediciones, Incluir 2021.
- Cáceres, C. M. *Derechos humanos en salud: en el camino de la implementación de la Ley Nacional de Salud Mental*. ADESAM, 2017. Disponible en [https://rednacionalor.files.wordpress.com/2017/04/derechos-humanos-en-salud\\_en-el-camino-de-la-implementacion-de-la-lnsm.pdf](https://rednacionalor.files.wordpress.com/2017/04/derechos-humanos-en-salud_en-el-camino-de-la-implementacion-de-la-lnsm.pdf)
- Caracciolo Basco M. y Foti Laxalde, M. P. *Capital social, economía solidaria y desarrollo territorial sostenible: el caso de las mujeres de la Federación de Cooperativas de Trabajo, Textiles del Sudeste*

---

■ 14 Horacio González [https://youtu.be/EiBxVnT\\_Oj0](https://youtu.be/EiBxVnT_Oj0)

■ 15 *El desafío poliamoroso: por una nueva política de los afectos*, Ed. Paidós.

- (FECOSUD). San José: Editorial Paidós 2004.
- Carballeda A. "Ensayo sobre la cuestión social". *Revistas UNAM*, 2018 Disponible en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/70318>
- Coraggio J. L. "Tres corrientes en la ESS". *Socioeco*, 2013. Disponible en: [https://base.socioeco.org/docs/descargar\\_articulo\\_0.pdf](https://base.socioeco.org/docs/descargar_articulo_0.pdf)
- Coraggio J.L. "Economía social y solidaria: el trabajo antes que el capital". *Socioeco*, 2011. Disponible en: [http://www.socioeco.org/bdf\\_fiche-document-652\\_es.html](http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-652_es.html)
- Defourny, J. y Nyssen, M. "El enfoque EMES de empresa social desde una perspectiva comparada. CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 75 2012, pp. 7-34.
- Ferruccio Merisi. *Puedes Lograrlo Todavía. Historia de la cooperación extraordinaria*. Editorial Arrugaeta (s.f.)
- Gómez, A. En nombre propio: relatos de vida de mujeres que tuvieron internaciones psiquiátricas prolongadas y ahora viven en la comunidad. CABA, 2018.
- González, H. 2015 Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=EiBxVnT\\_Oj0](https://www.youtube.com/watch?v=EiBxVnT_Oj0)
- Pastore, R. y Valiño, Rosa. *La extensión universitaria vinculada a organizaciones cooperativas y de economía social y solidaria. Algunas reflexiones para el debate*. CAC, 2012.
- Pastore, R. "Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en la Argentina". Bernal, *Revista de Ciencias Sociales*, Año 2, N.º 18, 2010.
- Pastore, R., Bejarano, F. et al. *Sistematización de la experiencia-aprendizaje del Área de Economía Social*. Escuela Bial de Especialización para Operadores Socio-sanitarios y Comunitarios, Proyecto ISOLE, 2010.
- Pichón Rivière, E. *El proceso grupal*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión, 1982.
- Pichón Rivière, E. y Quiroga, A. *Psicología de la vida cotidiana*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión, 1985.
- Pineda Ballesteros, E. "Modelado de cadenas productivas con dinámica de sistemas". *Revista de Investigaciones UNAD*, 8(2), 2009, p. 33.
- Piovani, J. I. y Salvia, A. *La Argentina en el siglo XXI*. Editorial Biblioteca Virtual CLACSO, 2018.
- Pugliese, E. "¿Qué es el desempleo?". *Política y Sociedad*, 34, Madrid, 2000, pp. 59-67.
- Razeto Migliaro, L. *Crítica de la economía. Mercado democrático y crecimiento* (2.a ed.). Santiago de Chile: Ediciones PET, 1994.
- Red de la Economía Alternativa y Solidaria. *Carta de Principios de la Economía Solidaria*. REAS, Red de Redes, 2011. Disponible en: [https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/CARTA\\_ECONOMIA\\_SOLIDARIA\\_REAS.pdf](https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/CARTA_ECONOMIA_SOLIDARIA_REAS.pdf)
- Sosa, G. A. *Prácticas y herramientas legales de la integración del cooperativismo de trabajo de Argentina. Serie Documentos, N.º 18* [versión digital]. Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de la República Argentina, 2019.
- Sosa, G. A. "Análisis crítico de las actividades prohibidas para las cooperativas de trabajo en Argentina". *Cooperativismo & Desarrollo*, 27(1), 2019 pp. 1-23. Disponible en <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2019.01.09>
- Spinoza, B. *Ética demostrada según el orden geométrico*. Buenos Aires: Editorial Agebe, 2012.
- Thomas, H. *Tecnologías para la inclusión social y políticas públicas en América Latina*. Grupo de Estudios Sociales de la Tecnología y la Innovación IESCT/UNQ CONICE, 2008.
- Tosquelles, F. *Una política de la locura*. Royalcaute Blogspot, 1991. Disponible en <http://royalcaute.blogspot.com/2008/08/franois-tosquelles-una-politica-de-la.html?m=1>
- Vasallo, B. *El desafío poliamoroso. Por una nueva política de los afectos*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 2021. 

*Las economías sociales y solidarias pueden abrirle paso al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, disminuir las desigualdades, eliminar la pobreza y mitigar un fenómeno de impronta latinoamericana: la informalidad laboral*



# Lógicas disruptivas: economías alternativas y la revalorización de la otredad

## TEMÁTICA:

Alternativas populares y comunitarias de organización económica

## CATEGORÍA:

Profesionales y personas graduadas de educación superior y universitaria de países iberoamericanos

**AUTORA:** Patricia Isabel Catalán Durán

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente ensayo permite dar a conocer la relación entre las configuraciones sociohistóricas y la constitución de economías que apelan a un modelo neoliberal de maximización de ganancias, obedeciendo a una lógica y un *ethos* económico capitalista que permean las relaciones sociales generando distintas formas de relacionarse con el otro. Se recurre a los aportes teóricos de Aníbal Quijano, para la descripción de un capitalismo tardío, una dominación colonial que organizó un modelo de trabajo esclavista basado en la idea de división del trabajo según la raza. Por otro lado, se realiza un paralelo entre los matices que componen las iniciativas de economías sociales y solidarias en países en vía de desarrollo y desarrollados, resaltando que las economías sociales y solidarias pueden abrir espacios de reconfiguración de las relaciones sociales, en una revalorización de la otredad. En Latinoamérica no podría hablarse de una economía alternativa al capitalismo, sino de *economías populares*, que siguiendo lógicas disruptivas, plantean posibilidades de que las economías sociales y solidarias contribuyan a una democratización de las relaciones sociales en una valoración de lo comunitario.

## PALABRAS CLAVE:

Economía social, Posmodernidad, Otredad, *Ethos* económico



## Introducción

En las comunidades y poblaciones donde se presentan las repercusiones negativas del peso de un mundo globalizado y en donde las tipificaciones impuestas por una racionalidad colonial clasificaron a los pueblos originarios y comunidades como no civilizadas e irracionales, limitando sus creencias y conocimientos a mitologías, e imponiendo la ciencia occidental como la única con validez, en un arrebato agresivo, paulatino de tradiciones y riqueza cultural... En medio de un proceso de construcción del Estado-nación, tardío y ajeno a la diversidad cultural y étnica, en el cual se produjo un reconocimiento sectorizado y discriminatorio de las ciudadanías, correspondiente al desarrollo de una modernización y un capitalismo tardío, en el cual, desde las concepciones desarrollistas, se buscó perseguir e imponer el mundo desarrollado, con la importación de modelos extranjeros que no se correspondían con la realidad de los países latinoamericanos, cuyos efectos negativos hoy perduran... Los postulados del pensamiento decolonial invitan a considerar las posibilidades de desprendimiento de las lógicas arrastradas por el colonialismo, que en el mundo contemporáneo se reflejan en una pérdida de saberes ancestrales, tradiciones y riqueza cultural. Por otro lado, resulta importante la protección de lo ambiental y el rechazo a las políticas extractivistas, que colocan en condición de vulnerabilidad a las comunidades indígenas y campesinas frente al cambio climático.

La coexistencia de lo catalogado como moderno, premoderno y posmoderno en la cotidianidad de las comunidades en el contexto latinoamericano permite a las lógicas y políticas neoliberales contradecir el desarrollo del sentido de lo humano y de la asistencia social, repercutiendo en las poblaciones más vulnerables y su calidad de vida.

Las economías sociales y solidarias se presentan como una opción alejada de la maximización de las

ganancias y lo monetario, por medio de la cooperación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y la promoción de la justicia social.

Las lógicas disruptivas que plantean estas opciones económicas al modelo económico hegemónico resaltan la importancia de la otredad, dejando de lado la supremacía del yo, individualista y egoísta, colocando de relieve lo comunitario, la solidaridad, la cooperación, la defensa de la identidad ligada al territorio y la justicia social, mediante procesos agroecológicos, que promueven el desarrollo sostenible de acuerdo al contexto, es decir, las necesidades de los habitantes, las actividades económicas a las que se dedican y las características del territorio, complementado con la participación de diversos actores en una conciliación de intereses que se presentan como beneficiosos en lo social, lo económico y lo ambiental.

## El *ethos* económico interpelado por la alteridad

El *ethos* de retribución económica permea desde lo laboral, hasta las relaciones íntimas e interpersonales en el mundo neoliberal; trastoca las relaciones amorosas (Bauman, 2018) en relaciones en las que las personas tienen completa libertad de ligarse y desligarse, en un mundo líquido, o fundamenta la creencia de que la construcción del amor o las relaciones se basa en la oferta de atributos deseables como el éxito económico o la belleza física, que hacen a alguien merecedor de ser amado (Fromm, 2014).

Nuestro mundo contemporáneo se erige, sobre la díada de coste-beneficio y la persecución por ganancias o retribuciones económicas, “en un mundo hecho de un solo mundo” (Escobar, 2013), en el cual la concepción occidental del yo y el eurocentrismo epistémico relegan otras formas de conocimiento o saberes, en un desconocimiento de la alteridad y la otredad. Como lo llama Boaventura de Sousa Santos, el epistemicidio, para destacar que el colonialismo no solo perpetró el genocidio de gran parte de los pueblos originarios latinoamericanos, sino que desde la supremacía del conocimiento occidental ha desplazado otro tipo de saberes, restándoles validez. Los procesos de aculturación, la migración de generaciones jóvenes de comunidades indígenas hacia las ciudades y la pérdida de los saberes ancestrales en un mundo globalizado son consecuencia de ello.

Autores como Alarcón (2003) argumentan que la nueva sociología debe pensar la comunidad, el nosotros, el pueblo, con sus características, su distintividad. En la sociología de la alteridad se remite a lo vivido-convivido; con ello se da una ruptura epistémica con un modo histórico de conocer.

Los siguientes autores se refieren a las distintas conceptualizaciones con respecto a las economías sociales solidarias:

Resulta útil como organizador del complejo campo de la ESS desde las dimensiones simbólicas y políticas, distinguir, por una parte, el amplio y diverso mundo de las experiencias y unidades que podemos llamar no capitalistas, que incluye a todas

aquellas cuyas lógicas económicas, sociales y culturales no se rigen por la maximización de la ganancia y la acumulación de capital; y por otra, aquellas organizaciones y experiencias que explícitamente se autodefinen y posicionan como anticapitalistas, con diversos grados y modalidades de organización y confrontación política. Se trata, por cierto, de una distinción analítica y dinámica (no esencialista), que no concibe a ambos como mundos excluyentes, aunque tampoco necesariamente coincidentes. (Altschuler, Blanco, Chiroque, Pastore y Sena, 2019, p.177)

De acuerdo con lo citado, las economías sociales y solidarias representan un distanciamiento de las economías capitalistas, y priorizan otros objetivos diferentes a la maximización de la ganancia y el acaparamiento de bienes, donde están presentes la revaloración de la identidad, de los saberes ancestrales y la protección del medio ambiente. Algunas de estas prácticas se distinguen por su militancia política.

### Configuraciones sociohistóricas del contexto latinoamericano

El contexto latinoamericano se caracteriza por un desarrollo capitalista tardío, en el cual, mientras en países europeos se consolidaban los procesos de acumulación de capital a partir de las figuras de obreros asalariados, en Latinoamérica, la división del trabajo se regía por el modelo esclavista y una clasificación del trabajo según la raza; los indios constituían la servidumbre; los negros, la esclavitud, y los blancos podían ser comerciantes o asalariados (Quijano, 2000). Partiendo de esta lógica histórico-social, se desarrollaron Estados-naciones de blancos, en los que se produjo una exclusión de indios y negros (Quijano, 2000).

En medio de la exclusión histórica y sistemática de indios y negros, surgieron discursos que legitimaban la dominación colonial, mientras minimizaban y suprimían los saberes de las comunidades, entendiéndolos como supersticiones o mitología.

Teniendo en cuenta lo anterior, sería posible pensar que un capitalismo tardío y el legado colonial, en el contexto latinoamericano, permitirían que las iniciativas de economías sociales y solidarias fueran más extendidas en la región, como opciones disruptivas con el postulado capitalista de la maximización de ganancias, por encima de otros objetivos.

Sin embargo, Quijano (2014) como otros autores argumentan que, en Latinoamérica, no podría hablarse de la existencia de una *economía alternativa* como propuesta diferente al capitalismo, sino que “existe algo como una ‘economía popular’, es decir, aquella que protagonizan los que no controlan los recursos principales de producción, ni los resortes del poder estatal, o los del mercado” (p. 228).

En la revisión de algunas experiencias de economías sociales y solidarias, se destaca como se puede lograr por medio de ellas, un desarrollo sostenible, con ayuda de avances tecnológicos; como ejemplos, Esteves *et al.* (2021) señalan la experiencia de Tamera, en Portugal, como territorio autosuficiente y sostenible, que con base en la cooperación y no en la explotación, modelo

de los negocios en la economía social y solidaria, logró que sus habitantes compartieran agua, energía y comida, por medio de un modelo basado en la permacultura, que funciona desde 2006. Esteves et al. (2021) mencionan también el proyecto Esperança/ Coesperança de Brasil, el cual promueve una economía solidaria mediante la comercialización de productos de campesinos y agricultores, a la vez que genera la participación de las comunidades vulnerables en actividades económicas.

Las economías sociales y solidarias pueden abrirle paso al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, disminuir las desigualdades, eliminar la pobreza y mitigar un fenómeno de impronta latinoamericana: la informalidad laboral. Es posible por medio de las economías sociales y solidarias desarrollar un tránsito de la informalidad a la formalidad laboral o, al menos, mitigar las consecuencias de la informalidad en la seguridad social y en la cotización de pensiones. Las economías solidarias no deben representar un detenimiento de la innovación o el desarrollo, sino un enfoque diferente de ellos, orientado al trabajo cooperativo, con ayuda de la tecnología a disposición; es decir, un aprovechamiento de la innovación y la tecnología para el beneficio cooperativo. En este punto, cabe mencionar que autores como Marx resaltaban el papel de la burguesía en esos procesos de innovación y lo que puede contribuir el trabajo. Menciona Berman (1988), con respecto a Marx, lo siguiente:

Las paradojas centrales del Manifiesto se hacen presentes casi en el comienzo mismo: específicamente desde el momento en que Marx empieza a describir a la burguesía. “la burguesía”, comienza, “ha desempeñado en la historia un papel altamente revolucionario”. Lo sorprendente de las siguientes páginas de Marx es que parece no haber venido a enterrar a la burguesía, sino



Fotografía tomada de: [www.facebook.com/CREESICOTEA](https://www.facebook.com/CREESICOTEA)

a alabarla. Escribe un elogio apasionado, entusiasta, a menudo lírico de las obras, ideas y logros de la burguesía. De hecho, en estas páginas consigue alabar a la burguesía con más profundidad y fuerza de lo que sus miembros supieran jamás alabarse. (Berman, 1988, p. 86)

El desarrollo tecnológico, en términos contemporáneos, se mantiene en una carrera incansable a la cúspide del progreso, del cual no hay cúspide; es como escalar el monte Everest continuamente y hallar en la cima panoramas diferentes, de manera que cada último avance, cada *software*, cada computadora y electrodoméstico, se sume en la obsolescencia y se reemplaza al poco tiempo.

Por otro lado, la medición de la pobreza en una sociedad comúnmente se realiza por el tipo y número de bienes que esta pueda producir, y las personas que no pueden acceder a ellos son etiquetadas bajo la categoría de “pobres”, siendo excluidos también del sistema social. Una sociedad que asiste a una cuarta revolución, como revolución tecnológica, debe considerar el acceso a bienes tecnológicos como un factor para medir la pobreza, en la medida en que algunos individuos sean excluidos del mundo digital. Es un problema que las desigualdades en el acceso a bienes tecnológicos se hayan englobado en las desigualdades, como término general. En una época que augura el mejoramiento continuo de herramientas y la disponibilidad de tecnología, ¿por qué seguimos enfrentando desigualdades que afectan la calidad de vida de gran parte de la población?

### Las economías sociales y solidarias como oportunidad de superación de las desigualdades

Pensar en clave marxista, en un escenario global cuya búsqueda obstinada del sentido del progreso beneficia a las élites y ensancha la brecha de las desigualdades, pudiera ser una de las tareas intelectuales más apremiantes de nuestro siglo. Desentrañar los discursos de una derecha que asciende por medio de estrategias perversas que niegan la existencia de desigualdades estructurales e insinúan responsabilidades individuales ante las condiciones de pobreza es también iniciar un cuestionamiento de la politización de la economía.

En su *Comprender las clases sociales*, Wright (2018) citando a Tilly (1999), en un análisis del libro *La desigualdad persistente*, explica que Tilly formuló una metateoría en la cual problematiza acerca de los tipos de relaciones de estructura social que se piensan como solución a problemas generados dentro de los sistemas sociales, entendiendo que desde una perspectiva marxista, son las relaciones de producción junto a los medios de producción los que proporcionan un sentido a la estructura, y son estas las que sostienen y reproducen un sistema en el cual hay pluralidad de actores con intereses representativos, que interactúan entre sí. En un sistema capitalista, hay un grupo de actores dueños de los medios de producción y otro que recurre a vender su fuerza de trabajo; de esta división surgen problemas intrínsecos a la lógica del sistema, con sus

respectivas soluciones. Tilly (1999), citado por Wright (2018), proporciona explicaciones funcionales, como por ejemplo que ante la escasez de recursos, las élites responderán mediante el acaparamiento de oportunidades y la explotación, dos mecanismos que brindan estabilidad y sostenibilidad de las desigualdades a largo plazo, y asimismo generan sistemas de cierre, de exclusión y control social.

Tilly (1999), citado por Wright (2018), también afirma que las desigualdades categoriales que hacen parte de las condiciones humanas, como ser blanco o negro, hombre o mujer, extranjero o ciudadano, no explican en su totalidad las razones de las desigualdades. En su lugar, los fundamentos metateóricos que él propone apuntan a un estructuralismo combinatorio, a desigualdades que se explican de acuerdo a las relaciones sociales de explotación, a estructuras organizativas, de manera que las desigualdades categoriales no son del todo comprensibles de acuerdo a creencias, actitudes y atributos, sino que, por el contrario, se hayan inscritas en problemas estructurales, los cuales las sostienen y estabilizan.

De esta manera, las desigualdades perduran de una interacción social a la siguiente, a lo largo de una vida, de una carrera. Wright (2018) sostiene que los argumentos de Charles Tilly guardan similitud con la explicación de superestructuras ideológicas del marxismo; la emulación y la adaptación son, así pues, conceptos que explican cómo una desigualdad puede extenderse a toda la sociedad y cómo las personas se ajustan a esas condiciones, de modo que se convierten en sujetos pasivos, con poca probabilidad de generar una oposición ante los explotadores.

En el escenario latinoamericano son claramente identificables las desigualdades en cuanto a la calidad de vida, en una comparación entre lo rural y lo urbano, que se refleja en gran medida en términos de pobreza económica. Natividad (2021) indica que la pobreza en América Latina se proyectaba para





el 2019 como superior al 40%, en áreas rurales, incidiendo de manera significativa en comunidades indígenas.

En el ámbito rural, la agroecología puede no solo presentarse como herramienta de las economías sociales y solidarias, sino que también es una opción sostenible de desarrollo. La implementación de la agroecología como facilitadora de desarrollo sostenible responde a su propósito esencial, que la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (1988), citada por Natividad (2021), definió como “Ese desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (p.26).

Natividad (2021), por su parte, ofrece una definición de agroecología:

“La agroecología puede aportar una perspectiva de desarrollo sostenible [y] respetuosa con el territorio, que permita a los/as participantes decidir las características de su desarrollo de acuerdo con su contexto, definiendo un horizonte común para los diferentes perfiles de los integrantes de la arquitectura de la ayuda oficial al desarrollo y la cooperación internacional” (Natividad, 2021, p. 38).

Entonces la agroecología puede ser una vía a la recuperación de los saberes tradicionales y una herramienta para la autonomía de las comunidades, comprendiendo las identidades ligadas a sus territorios. Considerando que el contexto latinoamericano posee sus propias características debido a su configuración histórica, social y cultural, las economías solidarias que se desarrollen de la mano de la agroecología tendrán sus particularidades. López (2000) cita ciertos postulados referentes a algunas características sociohistóricas y económicas que han sido estudiadas



por teóricos, y que dan cuenta de la construcción de una ciencia social no eurocéntrica. Dichos postulados y sus temáticas son los siguientes: **a)** el capitalismo colonial, de Sergio Bagú: la plata y el oro proveniente de América Latina funcionaron como acumulación originaria en Europa; **b)** el centro-periferia, de Raúl Prebisch: el crecimiento del desarrollo capitalista solo profundizará el subdesarrollo en la región; el capitalismo en América Latina es un capitalismo dependiente; **c)** el *subimperialismo*, de Ruy Mauro Marini: en las naciones dependientes se reproduce el imperialismo, y por último, **d)** *la dependencia*, de Theotonio Dos Santos.

La historia latinoamericana ha estado marcada por tradiciones desarrollistas que se han empeñado en importar los modelos del primer mundo, con sus avances tecnológicos y procesos de industrialización, que han sido insertados en los países, dando como resultado paisajes anacrónicos, producto de una asimilación forzada y apresurada. En esa aspiración al desarrollo, Roitman (2008) menciona con respecto a Latinoamérica:

“Nuestras burguesías son lumpemburguesías; nuestro proletariado es lumpemproletariado; el desarrollo, subdesarrollo; la Revolución Industrial, proceso de industrialización; la Revolución Burguesa, modernización política. Todo encaja como las piezas de un puzzle” (Roitman, 2008, p. 21).

Entonces la planificación en el tercer mundo ha sido erradicación de “creencias” e “irracionalidades”, en favor de los modelos extranjeros, sin considerar los conocimientos que dieron forma a las relaciones sociales de las comunidades y a sus realidades. Escobar (1999) afirma que

“Estos sistemas fueron precisamente blanco de ataque, primero por el colonialismo y luego por el desarrollo, aunque no sin mucha resistencia entonces como ahora” (p. 63).

## Economías sociales y solidarias: conceptualizaciones

Las economías sociales y solidarias, junto a los procesos agroecológicos, no solo contribuyen a la construcción de comunidades resilientes, sino que representan una lógica disruptiva contra la eterna maximización de ganancias promovida por el capitalismo; al ser una lógica disruptiva contra ello, promueve la consideración de la otredad, de lo comunitario y no solo del yo, en una reivindicación del sujeto colectivo por encima del individual.

Pérez y Etxezarreta (2015) argumentan que las economías solidarias se ven reflejadas en entidades no lucrativas y empresas sociales.

El espacio político de la ESol se sitúa en las resistencias a las tendencias dominantes del capitalismo que puedan surgir desde lógicas de re-territorialización o re-localización [sic] de la actividad económica, desde intercambios no monetarios, desde movimientos sociales de transformación social (universidades populares y asociaciones de ayuda

a colectivos excluidos), o desde la prestación de servicios a domicilio o servicios de proximidad (Dacheux y Goujon, *ibid*). En estos espacios la ESol se nutre del aporte de otros movimientos sociales de transformación como pueden ser el feminismo, el ecologismo, o el altermundialismo, por citar algunos. (Pérez y Etxezarreta, 2015, p. 131)

Las economías sociales y solidarias poseen trasfondos políticos que subvierten las actividades económicas hegemónicas; por ello, pueden abrir espacios de reconfiguración de las relaciones sociales, en las cuales se trastoca el ethos económico implícito en ellas en un modelo capitalista. Es decir que, desde las economías sociales y solidarias, puede consolidarse una valorización de otros aspectos, como el ambiental, el social, la educación popular y demás, lo cual también podría contribuir a la democratización de las relaciones sociales. Una democratización en el nivel económico supondría una democratización en la esfera privada, o en un nivel microsocioal, con impactos significativos.

Así, Dacheux y Goujon (2011) entienden la ESol como el conjunto de iniciativas ciudadanas para democratizar la economía, pero entendida ésta en su conjunto, no únicamente en el espacio de la reciprocidad. En la misma línea, Coraggio (2011) apunta a la reciprocidad como un espacio a democratizar cuando argumenta que existen tres ámbitos de actuación prioritarios para la ESol: I) profundizar en el control obrero en el ámbito empresarial/mercantil, creando estructuras horizontales lo más autónomas posibles del capital; II) profundizar en la democratización de las estructuras públicas, de forma que se fuera resolviendo [se resuelvan] a favor de los trabajadores, y III) hacer colectivas, igualitarias y solidarias las relaciones informales de reciprocidad. (Pérez y Etxezarreta, 2015, p. 132)

El final del siglo XX y el inicio del XXI han sido catalogados por académicos e intelectuales como el fin de las grandes narrativas, de las utopías y de los grandes proyectos, como el socialismo, además, el siglo XXI puede ser designado como un siglo de transformaciones constantes. Jean-François Lyotard (1979) reafirma que en la posmodernidad se produce la muerte de los grandes relatos, en una sociedad posindustrial, en la cual el conocimiento es la fuerza económica de la producción; agrega que el individuo se torna egoísta, particularista, y se da una valoración de los pequeños relatos, de manera que, con las economías sociales y solidarias, no se daría la consolidación de un proyecto como el del socialismo raizal falsbordiano, pero se podría lograr una aproximación a él, de acuerdo a las posibilidades de su desarrollo en el contexto latinoamericano.

De acuerdo con Duque *et al.* (2021), la economía solidaria en Latinoamérica tiene otras orientaciones como la mitigación de la pobreza, el mejorar la calidad de vida de los habitantes y la distribución equitativa de recursos para subsanar la ausencia o ineficiencia del sector público. Advierte que se presenta a la economía solidaria como una economía alternativa en el modelo neoliberal, que hace parte del tercer sector, el cual no se caracteriza por ser estrictamente público o privado. Sin embargo, las economías sociales y solidarias parecen definirse en países de economías desarrolladas de forma diferente que en países de economías en vía de desarrollo.

En países como Francia, la economía social y solidaria es aquella en la cual priman la solidaridad, la justicia social y la sostenibilidad, por encima de las actividades lucrativas. En el caso de Alemania, Duque *et al.* (2021), señalan lo siguiente:

En relación al paralelo del modelo Francés, discrepa conceptualmente y en principios organizacionales del modelo Alemán, teniendo en cuenta que los sistemas institucionales son divergentes desde la conformación de este sector en cada país, de acuerdo al criterio de Hans Münkner, debido a que las directrices jurídicas en Alemania conciben las cooperativas como empresas mercantiles para la autopromoción de sus socios, en tanto que las asociaciones hacen parte de la categoría de organizaciones de interés general en favor de terceros que no son socios. Es así, como las entidades que se categorizan como de utilidad pública lo son por su finalidad. Desde esta perspectiva, sería complejo distinguir empresas sindicales o instituciones públicas que ofrecen servicios de carácter general y que no necesariamente son de carácter privado, entonces no pertenecen dentro del [sic] esquema francés de la economía social (Montolio, 2002, p.7)

De la anterior comparación se deduce que las economías sociales y solidarias son moldeadas por los aparatos jurídicos y legislativos de los países; sin embargo, existe una coincidencia entre estos distintos matices: la solidaridad por encima de los fines lucrativos y la promoción de la justicia social.

Marañón (2017) menciona que Luis Razeto utilizó el término de economía popular de solidaridad, en un análisis del Chile de la década de los 70, para referirse al tipo de relaciones de solidaridad que llevaron a la constitución de grupos para enfrentar la escasez de recursos y el desempleo, y no la maximización de



ganancias. A partir de ello, menciona Razeto (1990), citado por Marañón (2017), que la economía popular surgió como resistencia ante el modelo económico liberal, para enfrentar la adversidad y satisfacer las necesidades del grupo por medio de la solidaridad.

Coraggio (2011) agrega que la economía social busca incluir la cultura; desde la economía social se entiende que las personas hacen parte de comunidades, de familias, a las cuales mueven intereses que trascienden lo material, intereses que apelan a la solidaridad y a la cooperación, lo que no implica la eliminación de la competencia.

Esta economía es social porque produce sociedad y no sólo utilidades económicas, porque genera valores de uso para satisfacer necesidades de los mismos productores o de sus comunidades –generalmente de base territorial, étnica, social o cultural– y no está orientada por la ganancia y la acumulación de capital sin límites. Es social porque vuelve a unir producción y reproducción, al producir para satisfacer de manera más directa y mejor las necesidades acordadas como legítimas por la misma sociedad. Pero para ser socialmente eficiente no le alcanza con sostener relaciones de producción y reproducción de alta calidad. Su fundamento es, sin duda, el trabajo y el conocimiento encarnado en los trabajadores y sus sistemas de organización; pero la base material de la economía [les] exige contar con medios de producción, crédito, tener sus propios mercados o competir en los mercados que arma el capital. (Coraggio, 2011, pp. 45-46)

La economía social pone de manifiesto la cooperación y la solidaridad como sus bases claves, motivadas por intereses que no solo nacen de los individuos, sino de su cultura, su identidad y su pertenencia comunitaria, por medio del consenso acerca de las necesidades que reconocen como prioritarias en sus contextos y realidades, no implicando ello que se alejen de la competencia en un sentido económico por completo.

En ese sentido la economía social permite considerar que los individuos poseen motivaciones e intereses que trascienden lo material y transitan por lo afectivo y lo emotivo.

Desde la sociología comprensiva weberiana, se distinguen cuatro tipos de acciones sociales como herramientas metodológicas para el estudio: la acción racional con arreglo a fines; la acción racional con arreglo a valores; la acción afectiva y la acción tradicional. La acción racional con arreglo a valores puede contribuir para definir o explicar en estudios posteriores los valores implícitos en las iniciativas de economías sociales o solidarias, como valores que resaltan el arte, la belleza o el bien, entre otros, y el tipo de acciones, de acuerdo con el contexto, que incentivan a los individuos a la participación.

### Reflexiones finales

No es posible hablar de una sola economía social o una sola economía solidaria, que condensen una definición teórica general que pueda ser aplicada a todos los contextos. La

economía es moldeada por el contexto histórico y cultural de los países y a su vez, de las comunidades y poblaciones. De ahí que las economías solidarias o sociales registren tendencias diferentes en distintos países.

En el caso latinoamericano, las economías sociales y solidarias son catalogadas como *economías populares* por Quijano (2014), debido a que no alcanzan a consolidarse como alternativas al capitalismo, a causa de las configuraciones sociohistóricas, que dan cuenta de un capitalismo y un proceso de modernización tardíos, de modo que las economías sociales y solidarias se han concebido como opciones para la reducción de la pobreza y para subsanar las necesidades insatisfechas de las poblaciones, en lo cual, las instituciones gubernamentales se perciben como ausentes.


La caracterización de la posmodernidad como el fin de las grandes narrativas corrobora la idea de que no sería posible que las economías sociales o solidarias en Latinoamérica se consoliden como otras soluciones alejadas del capitalismo; sin embargo, en el contexto histórico de la región, la coexistencia de lo moderno, lo premoderno y lo posmoderno puede proporcionar particularidades a estas economías como alternativas al modelo económico hegemónico, pero entonces surge la pregunta ¿será posible ello, considerando las relaciones de dependencia de la región con los centros de desarrollo económico?

Las economías sociales y solidarias, de la mano de la agroecología, se presentan como una alternativa para enfrentar el cambio climático y promover el desarrollo sostenible, debido a que permiten reconsiderar factores que trascienden lo monetario, colocando en relieve la importancia del medio ambiente y la cooperación para la conservación de los ecosistemas.



## Bibliografía

- Alarcón, L. (2003). De una a otra sociología: final y comienzo. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 13 (37), 260-283.
- Altschuler, B., Blanco, D., Chiroque, H., Pastore, R., & Sena, S. (2019). Reflexiones y debates sobre las economías alternativas desde la experiencia académicoterritorial en economía social y solidaria de la Universidad Nacional de Quilmes. En B. Marañón (coord.), *Solidaridad económica, buenos vivires y descolonialidad del poder* (pp. 169-189). CLACSO.
- Bauman, Z. (2018). *Amor líquido* (A. Santos, trad.). Paidós. Obra original publicada en 2003.
- Berman, M. (1988). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. (A. Morales Vidal, trad.). Siglo XXI de España, S.A. Obra original publicada en 1982.
- Coraggio, J. (2011). *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Ediciones Abya-Yala.
- Duque, P., Meza, O., Giraldo, D., & Barreto, K. (2021). Economía Social y Economía Solidaria: un análisis bibliométrico y revisión de literatura. *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, (138), 1-25.
- Escobar, A. (2013). En el trasfondo de nuestra cultura: la tradición racionalista y el problema del dualismo ontológico. *Tabula Rasa*, 18,15-42.
- Escobar, A. (1999). *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. CEREC.
- Esteves, A., Genus, A., Henfrey, T., Penha-Lopes, G., & East, M.(2021). Sustainable entrepreneurship and the Sustainable.Development Goals: Community-led initiatives, the social-solidarity economy and commons ecologies. *Business Strategy and the Environment*, 30, 1423– 1435.
- Fromm, E. (2014). *El arte de amar*. (N. Rosenblatt, trad.). Paidós. Obra original publicada en 1956.
- López, F. (2000). Abrir, impensar y redimensionar las ciencias sociales en América Latina y el Caribe. ¿Es posible una ciencia social no eurocéntrica en nuestra región? En E. Lander (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp.108-121).
- Liotard, J. (1987). *La condición postmoderna*. Informe sobre el saber (M. Antolín, trad.). Ediciones Cátedra S.A. Obra original publicada en 1979.
- Marañón, B. (2017). Notas sobre la solidaridad económica y la decolonialidad del poder. En J. Coraggio (ed.), *Miradas sobre la economía social y solidaria en América Latina* (pp.245-280). Universidad Nacional de General Sarmiento.

- Natividad, P. (2021). La agroecología como desarrollo sostenible. Un acercamiento desde las miradas de los/as productores/as y los efectos de los proyectos de la cooperación internacional. En K. Bidaseca y P. Vommaro.(coords.), *Agroecología en los sistemas andinos* (pp. 25-84). CLACSO.
- Pérez, J., & Etxezarreta, E. (2015). Sobre el concepto de economía social y solidaria: aproximaciones desde Europa y América Latina. *Revista de Economía Mundial*, (40), 123-143.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 122-151). CLACSO.
- Quijano, A. (2014). ¿Del "polo marginal" a la "economía alternativa"? En D. Assis, *Cuestiones y horizontes: de la dependencia históricoestructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (pp.215-262). CLACSO.
- Roitman, M. (2008). *Pensar América Latina. El Desarrollo de la sociología latinoamericana*. CLACSO.
- Santos, B. S. (2014). Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes. En B. S. Santos & M. P. Meneses (eds.): *Epistemologías del sur. Perspectivas* (pp.21-66). Akal.
- Weber, M. (2014). *Economía y sociedad* (J. Medina., J. Roura., E. Ìmaz., E. García., J. Ferrater & F. Gil Villegas., trads.). Fondo de Cultura Económica. Obra original publicada en 1922.
- Wright, E. (2018). *Comprender las clases sociales* (R. Cotarelo, trad.). Akal. Obra original publicada en 2015. 

 [VOLVER A TABLA DE CONTENIDOS](#)

# 4

*Si bien se lee como algo novedoso, el mantenimiento vial por parte de las propias comunidades no lo es. .. Estas organizaciones han demostrado a través del tiempo su capacidad de organización y gestión de recursos, ejecutando las labores en sus propias comunidades y generando de este modo entre los pobladores un sentido de pertenencia*



# Experiencia del Programa de Mantenimiento Vial por Estándares Comunitario en Costa Rica, una alternativa de empleabilidad con base en la Economía Social Solidaria

## TEMÁTICA:

Alternativas populares y comunitarias de organización económica

## CATEGORÍA:

Estudiantes de carreras de grado y pregrado de la educación superior de países iberoamericanos

## AUTORES:

Alexander Azofeifa Chaves, Joselyn Oporta Jirón, Meredith Vivas Corea

## RESUMEN EJECUTIVO

Este ensayo se relaciona con la temática de alternativas comunitarias de organización económica en el contexto de la pandemia del Covid-19. Se presenta una alternativa para reactivar la economía principalmente en las zonas rurales de Costa Rica, consistente en la organización de microempresas en esas zonas para el mantenimiento vial básico en carreteras de ruta nacional.

La idea medular del escrito surgió de una revisión del modelo que implementa el Gobierno en Costa Rica para brindar diferentes tipos de servicios y productos a la sociedad; dichas actividades al, igual que en varios países latinoamericanos, se han visto empañadas por casos de corrupción.

El método de estudio fue una inspección documental, realizada durante los meses de septiembre y octubre del año 2021, en bases y páginas web del Gobierno y universidades, entre otros.

La implementación de microempresas en zonas rurales permitiría brindar servicios de calidad estandarizada, a menor precio que los competidores del sector privado (grandes empresas), no solo reactivando la economía, sino también

generando un sentido de pertenencia entre los funcionarios de las empresas contratadas. Se espera que este planteamiento sea del interés de otros ámbitos de la sociedad fuera del propiamente rural, por tratarse de beneficios económicos y sociales que favorecerían a todo el país. De ahí que este artículo ha de motivar el estudio, por parte de diferentes autoridades, de la pertinencia de otorgar diferentes tipos de contratos a pequeñas empresas por todo el territorio nacional, cambiar el modelo de pago hacia la cancelación de facturas postevaluación del trabajo realizado y brindar un robusto apoyo al Plan Estratégico 2021-2025 de la Política Pública Social Solidaria, con el fin de distribuir de una mejor manera la riqueza, evitando concentraciones en grandes empresarios.

### **PALABRAS CLAVE:**

Microempresa, Economía social solidaria, Reactivación económica, Desempleo.

---

## Introducción

En este ensayo se presenta una iniciativa desde la cual se promueve la creación de microempresas en regiones rurales de Costa Rica, cuya razón de ser es dar mantenimiento rutinario a carreteras. El escrito se estructura de la siguiente manera: en la introducción, una aproximación a la realidad nacional enfocada en la variable desempleo; enseguida, la presentación del programa de microempresas; luego, el análisis del impacto de la puesta en marcha del programa, y finalmente, las conclusiones.

La coyuntura en la cual se encuentra el mundo desde el año 2019 es muy complicada. Costa Rica no escapa de esta realidad. Desde antes de la irrupción de la pandemia por Covid-19, en el año 2019 se advertía sobre una fragilidad principalmente estructural en su economía. Al ahondar más en el tema, se encontró que, a pesar de sufrir los embates de las consecuencias de la pandemia, el país logró mantener la estabilidad institucional, además de aplicar política pública ante la grave situación, y las exportaciones se mantuvieron en su mayoría activas (Consejo Nacional de Rectores - CONARE, 2020).

Considerando la condición socioeconómica de los hogares del país, en los últimos veinticinco años según mediciones oficiales, el 20% de los hogares costarricenses se han mantenido en la pobreza; además, ha aumentado la desigualdad entre los hogares. Al detallar sobre la forma en que el país ha enfrentado el problema, se aprecia que la intervención estatal en política

social ha complementado los ingresos de estos hogares, lográndose así disminuir la brecha de la desigualdad; empero, la desconexión entre producción y mercado no se logra enmendar (CONARE, 2020).

Uno de los mecanismos utilizados como medida contra cíclica en el periodo de pandemia fue el llamado Bono Proteger, el cual consistió en la entrega mensual de ₡ 125 000.00 mensuales – \$198 al tipo de cambio de septiembre 2021 – por un periodo de tres meses (CONARE, 2020). Esta medida ayudó a las familias a cubrir algunas necesidades básicas en el corto plazo, pero se mantuvo la incertidumbre sobre cómo se iban a sufragar los gastos al mediano y largo plazo, en medio de un panorama sombrío para la generación de empleo.

En septiembre del 2021 se publicó un estudio del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) sobre la tasa de ocupación (trimestre móvil mayo, junio, julio), en el cual se indica una tasa de desempleo nacional del 17,4%. Cabe resaltar que la desocupación en el período prepandemia se mantenía alrededor del 9%. Se observa en el mismo estudio que el porcentaje de hombres desempleados es de 13,2% y de mujeres en esa condición, de 23,9%. La diferencia salta a la vista: la desocupación afecta casi el doble a las mujeres con respecto a los varones. Es significativo agregar que por cada 100 mujeres que buscaban colocarse en el mercado laboral, 24 de ellas no lo había logrado.

Otros datos relevantes sobre el desempleo en el estudio del INEC (septiembre de 2021) son los referentes al empleo informal. Entre las personas con una ocupación, el 43,8% asumieron un empleo informal; en este ámbito ambos sexos se mantuvieron en porcentajes alrededor del 43% en la distribución por sexo. Esa proporción en la informalidad vino acompañada de sus efectos en muchos aspectos no solo para el individuo, sino también para la sociedad; entre los más importantes está la ausencia de estos trabajadores de la cotización para las entidades administradoras de los beneficios sociales y por ende, el no contar con una póliza de riesgos del trabajo, además de no proyectar una pensión para la vejez.

En otro estudio publicado por el INEC en agosto del 2021, titulado *Sinopsis de la condición de actividad de las regiones de planificación*, se analiza la ocupación según las regiones de planificación. Se concluye que si bien es cierto que el nivel de desempleo en las regiones del país es similar al promedio nacional (17,4%), la informalidad es mucho mayor que el promedio y que en la región central, principalmente en la zona Chorotega, Pacífico Central y Brunca. Es obvio que en las regiones fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM) las dificultades para encontrar trabajo son mayores debido a que las empresas se concentran en la GAM.

Por otra parte, la sostenibilidad del sistema de pensiones en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) se basa primordialmente en las contribuciones del sector productivo; al reducirse la base el sistema corre grave peligro de no ser sustentable en el mediano y largo plazo (Pomareda, 2021).

En un reportaje publicado por Semanario Universidad en septiembre del 2021, se concluye que el 64% de los pensionados con el régimen de la CCSS reciben una pensión inferior a los ₡200 000.00 mensuales (\$317 al tipo de cambio de septiembre 2021), lo cual conlleva grandes limitaciones económicas para estos pensionados (Pomareda, 2021).



Como si fuera poco, en el periodo de pandemia la situación del trabajo ha caído en la categoría de precarizado, en especial, con la labor de entrega de alimentos a domicilio y el transporte de personas (Pomareda, 2021). Lo anteriormente mencionado urge el país a crear fuentes de empleo, como se rescata de una nota del periódico *El Economista*, en la que la funcionaria del INEC encargada de la Encuesta sobre Desempleo indica que estos nuevos puestos deben dar cabida a las personas que están en la informalidad y a quienes viven en situaciones extremas, que “una sociedad solidaria y un Estado de Bienestar moderno no debe permitir” (Leitón, 2021).

La creación de empleo principalmente se apoya en el sector privado; este posee alrededor del 85% de la fuerza laboral formal en Costa Rica; el Estado por su parte se encuentra en una situación de grave crisis, acrecentada por la pandemia, la cual limita la posibilidad de absorber más ciudadanos en su planilla.

Siguiendo este argumento del alto porcentaje laboral que genera la empresa privada, es evidente que en el país existe una categoría de empresas – grandes empresas – cuyo giro comercial es brindar servicios de construcción y mantenimiento vial; sin embargo, estas han llegado a acaparar ese nicho de mercado y realmente no existe competencia, pues solamente unas pocas se benefician de la gran mayoría de licitaciones.

Costa Rica posee características particulares en materia vial, algunas de ellas se explican a continuación.

Costa Rica es uno de los países con la red vial más densa en América Latina y el Caribe (ALC); cuenta con 76 km de vías por cada 100 km<sup>2</sup> de superficie, mientras que el promedio de ALC es de 30 km por cada 100 km<sup>2</sup> (Ministerio de Obras Públicas y Transportes [MOPT], 2020).

La red vial cuenta con 42 802 km de extensión; estos se distribuyen en la Red Vial Nacional (7971,017 km) y la Red Vial Cantonal (36 712,62 km); esta última

brinda acceso a las regiones de producción, a zonas turísticas y facilita el tránsito hacia o desde las carreteras primarias y secundarias (MOPT, 2020).

Expuestas las características de las carreteras, es evidente desde la lógica que estas deben recibir un mantenimiento mínimo para asegurar su vida útil, lo que es fundamental para la movilidad del país. De esta necesidad y oportunidad de negocio, surge la posibilidad de crear microempresas para que brinden este servicio. Esto ha dado pie al programa que se explica en los siguientes párrafos.

## **El programa de Mantenimiento Vial por Estándares Comunitario (MMEC), una alternativa al desempleo**

El programa de Mantenimiento Vial por Estándares Comunitario (MMEC) es un plan que se desprende de la Segunda Etapa del Programa Red Vial Cantonal (PRVC-II), el cual es ejecutado por el MOPT y los Gobiernos locales de Costa Rica (MOPT, 2020).

Si bien se lee como algo novedoso, el mantenimiento vial por parte de las propias comunidades no lo es. Se han desarrollado este tipo de iniciativas desde la década de 1950, mediante la creación de las Juntas Cantonales de Caminos, además de las Asociaciones de Desarrollo Integral, los Comités de Caminos y, de menor data, las Juntas Viales. Estas organizaciones han demostrado a través del tiempo su capacidad de organización y gestión de recursos, ejecutando las labores en sus propias comunidades y generando de este modo entre los pobladores un sentido de pertenencia (Campos, 2019).

El programa MMEC nació con personal del MOPT, la agencia consultora de la GIZ, consultores individuales y asesores internacionales; estos actores crearon, desarrollaron y gestionaron las actividades necesarias para la puesta en marcha de las microempresas (MOPT, 2020).

En un anterior programa vial se realizó un plan piloto con microempresas, el cual fue exitoso y permitió alcanzar los objetivos trazados. A continuación, se presentan algunos de los logros (MOPT, 2020):

- Se crearon cuatro microempresas de mantenimiento vial por estándares, en las zonas de Guatuso, Sarapiquí, Turrialba y Pococí (ubicadas en zona rural todas ellas).
- Tres de las microempresas tuvieron vigencia por dos años; una de ellas solamente por un año, por problemas de la municipalidad en formalizar la contratación.
- Los caminos intervenidos se mantuvieron en buen estado durante todo el año, sin basura, y su drenaje funcionando plenamente – medidos por nivel del servicio –.

- Mediante el plan piloto se abrió el camino para la participación de los sectores de menores ingresos de la población, quedando demostrado que este tipo de contrataciones fortalecen el mercado interno en las zonas intervenidas.
- Mediante una comparación de costos operativos de las microempresas y las empresas de índole privado dedicadas a la conservación vial (como regularmente se realiza), se determinó que los costos para las microempresas fueron casi tres veces menores que para la otra opción (MOPT, 2020).

El MMEC tiene su razón de existir en la incapacidad del país de realizar un adecuado mantenimiento rutinario de los caminos rurales, cantonales y nacionales; su particularidad está en que se basa en intervenciones rápidas y de bajo costo, para potenciar la competitividad de las zonas intervenidas (MOPT, 2020).

Las principales actividades que comprende son limpieza de tomas alcantarillas y cabezales, limpieza de cunetas revestidas, chapea de derecho de vía, recolección de basura y limpieza de puentes (MOPT, 2020).

Es un aspecto relevante que el 80% de esas actividades son manuales, por lo que la medición de la gestión es por estándares (MOPT, 2020).

El concepto de MMEC se resume como la creación y capacitación de unidades empresariales, con mano de obra local, las cuales brinden servicio técnico para el mantenimiento rutinario de caminos pavimentados y no pavimentados; estos trabajos se realizarán con maquinaria menor o manualmente, cumpliendo con el monitoreo, la evaluación y el pago por estándares (MOPT, 2020).

Otro aspecto de gran importancia que abarca este programa es el componente socioambiental, que reúne los criterios y orientaciones que se definan durante la ejecución de las actividades rutinarias en la red vial cantonal. Para lograr aplicar medidas de tipo socioambiental, como parte del plan piloto se realizaron capacitaciones y entrenamientos periódicamente con el objetivo de generar conciencia, además de motivar para la realización de las tareas con instrucciones ambientales (MOPT, 2020).

Se instruyó también sobre los reglamentos de conservación proporcionados por las instituciones atinentes en materia ambiental, con el fin de brindar conocimientos a los trabajadores de las microempresas, útiles para resolver posibles discrepancias con las comunidades cuando se efectuaran las tareas (MOPT, 2020).

En el cuadro 1 se ubican las áreas propuestas para la ejecución; todas son del tipo rural.

Cada MMEC conformada posee 13 miembros, lo cual genera 260 empleos en zonas rurales (MOPT, 2020). Los miembros de las MMEC son personas de bajo nivel de ingreso, que viven en zonas aledañas a las zonas que se intervendrán. Para la creación de estas unidades de trabajo se

Cuadro 1. Áreas de intervención

Región PRVC-II MOPT/BID	CANTÓN
Pacífico Norte	Santa Cruz Bagaces Hojancha
Norte	Upala Los Chiles
Pacífico Central	Montes de Oro Parrita Orotina Quepos Garabito Monteverde
Caribe	Matina Talamanca Guácimo
Central Oriental	Oreamuno Tarrazú Desamparados
Sur	Coto Brus Osa Buenos Aires

**Fuente:** Ministerio de Obras Públicas y Transportes

utilizó la forma jurídica de Cooperativa de Autogestión; en esta figura, los administradores y los trabajadores son al mismo tiempo socios propietarios. Cada microempresa tiene a su cargo el mantenimiento de 50 kilómetros de vías (Campos, 2019).

Tal como se apuntó anteriormente, la contratación se realiza por servicio; esto significa que se liquida según el estándar predefinido por kilómetros abarcados; entre los estándares más frecuentes están el mantenimiento del derecho de vía a una altura inferior a los 50 centímetros; el mantenimiento de la superficie de ruedo lisa, sin baches; la limpieza de derrumbes y la atención de otras pequeñas emergencias. La ejecución de las tareas no requiere de la supervisión

habitual debido a que las mismas MMEC se encargan de planificar y ejecutar las tareas. Cada mes el administrador del contrato coteja el trabajo ejecutado según el estándar y liquida según corresponda (Campos, 2019).

Aunque se estimen como pocos la cantidad de empleos generados por la iniciativa comentada, es importante tomar en cuenta un indicador de la Organización Internacional del Trabajo, que calculó en un 8,8% la disminución de horas de trabajo durante el año 2020 (2021) por lo cual, cualquier iniciativa o programa que favorezca la creación de empleo debe ser muy bienvenida, especialmente cuando se trata de las zonas rurales.

### Vinculación del MMEC a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En un estado como el costarricense, una de las democracias más sólidas del continente americano, no se debe ni puede aceptar la pobreza y la desigualdad, instaladas con el paso de los gobiernos y de los años, que limitan a la quinta parte de la población el poder cubrir sus necesidades básicas diarias, y sus posibilidades de educación, empleo digno, pensión y vivienda digna. Por esta razón, se desarrollan planes y programas en el país de políticas públicas a mediano y largo plazo; uno de ellos es el Pacto Nacional por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Organización de las Naciones Unidas, 2016).

Este pacto se circunscribe a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, como compromiso entre el país firmante y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Costa Rica fue el primer país del mundo en firmar este acuerdo en el 2016. La Organización de las Naciones Unidas reconoce al país por la vocación de paz, no poseer ejército, el respeto a los derechos humanos, una consolidada democracia y la inversión en su población y el ambiente (Organización de las Naciones Unidas, 2016).

El acuerdo fue firmado por los tres Poderes de la República (Judicial, Legislativo y Ejecutivo), el Tribunal Supremo de Elecciones, la sociedad civil, universidades públicas, Gobiernos locales, empresa privada y los sindicatos (Organización de las Naciones Unidas, 2016). De la firma de esta proposición se deduce que hay un compromiso de todos los sectores del país de salir adelante con la meta de eliminar la pobreza.

Entre los ejes de la Agenda 2030, están el de poner fin a la pobreza mediante la creación de empleos sostenibles y promover la igualdad por medio de la inclusión de mujeres a trabajo decente, además de su representación de peso en decisiones de índole económica y política. En este sentido, la creación de empleo de calidad estimula la economía, favoreciendo de esta manera la reactivación económica (MOPT, 2020). Importante esta mención debido a la disparidad en que afecta el desempleo a mujeres y hombres, creando vulnerabilidad en la población femenina.

Lo anterior demuestra la importancia de las diferentes iniciativas tanto del sector público como privado, o la combinación de ambos sectores, para generar las tan ansiadas fuentes de empleo formal y digno.



## Vinculación del MMEC a la Economía Social Solidaria (ESS)

La razón de ser de este trabajo fue aplicar uno de los conceptos del amplio campo de la economía que ha tomado gran relevancia, la llamada Economía Social Solidaria (ESS). Este concepto a pesar de ser de reciente data, en la práctica lleva muchos años de existir. Como su nombre lo indica, posee un componente social y otro económico; ambos se han desarrollado conjuntamente como una respuesta ante los vacíos generados en las comunidades por la empresa privada y el gobierno (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2020).

En Costa Rica se elaboró la Política Pública de Economía Social Solidaria (PPESS) 2021-2025, proyecto que se hizo necesario para unificar el marco normativo que regulaba a las empresas, que antes de la PPESS era más un obstáculo que una ayuda para satisfacer las necesidades del sector. Otro aspecto relevante que se desarrolló como parte de esta política fue el enfocar desde una perspectiva estratégica el sector, con lo cual se brindaron pautas para la toma de decisiones en política pública en el mediano y largo plazo (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2020).

En el año 2018 se creó la hoja de ruta para el desarrollo de la política; en el 2019 se inició el proceso consultivo en todo el país con diferentes sectores, que integró a alrededor de 350 personas, del cual surgió un documento base, que fue sometido a consulta nuevamente con los sectores participantes, y finalmente en el año 2021 vio la luz el Plan Estratégico 2021-2025 de la Política Pública Social Solidaria (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2020).

En el cuadro 2 se presentan los ejes alrededor de los cuales se desarrolló la PPESS.

El primer eje sustenta el fortalecimiento de la institucionalidad pública, la cual presta servicios a las empresas de la ESS; el segundo eje formula la revisión de toda la normativa vigente respecto a la materia para responder a las necesidades actuales; el tercer eje se proyecta hacia el conocimiento y la educación, con el fin de generar más conocimiento y gestionar el uso de él en buenas prácticas en todos los ámbitos (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2020).

Es relevante en este ensayo conocer la cantidad de empresas incluidas en la ESS. En el cuadro 3 se presenta la información al respecto.

La ESS representa una serie de beneficios para la sociedad que es preciso puntualizar: la cooperación, la corresponsabilidad, la copropiedad, la transparencia y la equidad (Morales & Carazo, 2019).

Existen también valores íntimamente relacionados con la ESS, los cuales se dimensionan en el desarrollo del concepto por parte de la Vicerrectoría de Acción Social de la UCR (Morales & Carazo, 2019), y se presentan en seguida:

- **Justicia:** colocar a dos individuos en una balanza, en una situación de igualdad total ante un proceso.
- **Asociatividad:** armonizar los esfuerzos comunes y potenciar los aportes individuales hacia un trabajo.

**Cuadro 2. Áreas de acción de la PPESS**

1. Servicios institucionales y modelo de articulación interinstitucional	Modernización y fortalecimiento institucional
	Políticas en el plano local y rol de los Gobiernos locales
	Instrumentos para el financiamiento
	Servicios de acompañamiento y desarrollo empresarial
	Economía Social Solidaria e institucionalidad ambiental
	Economía Social Solidaria y economía del cuidado
	Alianzas internacionales y diplomacia para la ESS
2. Remozamiento del marco normativo	Revisión y actualización del marco normativo
3. Gestión del conocimiento	Educación y capacitación
	Incorporación de la ESS en el currículo de las universidades
	Transferencia tecnológica al parque empresarial
	Generación de data en torno a la Economía Social Solidaria
	Promoción de la innovación para la Economía Social Solidaria
	Promoción de cooperativas de servicios educativos

**Fuente:** Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

**Cuadro 3. Tipo de empresas incluidas en ESS**

EMPRESAS	CANTIDAD
Asociaciones Solidaristas	1467
Asociaciones	218
Cooperativas	671
Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales (ASADAS)	1418
Sociedades Anónimas Laborales	134
Fundaciones Dato no disponible	Dato no disponible
Centros Agrícolas Cantonales	76
Asociaciones de Desarrollo Integral	2850
Sociedades Civiles Dato	Dato no disponible
<b>Total</b>	<b>6834</b>

**Fuente:** Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

- **Cooperación:** se entiende como un trabajo en común, donde las metas son establecidas por los participantes y el objetivo primordial es favorecer a toda la comunidad.
- **Solidaridad:** parte de la premisa de reconocer al otro como persona, en lugar de competencia.
- **Eficiencia social:** se refiere a que cada individuo posea los insumos mínimos para vivir una vida digna.
- **Comunalidad y reciprocidad:** se basa en la proposición de dar y recibir, distribuyendo equitativamente lo generado por la economía.

En la actualidad es fundamental el componente ecológico en todos los aspectos de la vida diaria, en la ESS no es la excepción y con este fin se introducen los conceptos de justicia ecológica

y consumo consciente, relacionados con sistemas novedosos de aprovechamiento de los recursos naturales para evitar su deterioro y agotamiento (Morales & Carazo, 2019). Precisamente los sistemas solidarios persiguen un balance entre intereses de los productores y de los consumidores, a la luz de estos dos conceptos.

La naturaleza es aprovechada en la producción en contra posición de otros sistemas, se es consciente del impacto de la actividad sobre los ecosistemas, el crecimiento de los monocultivos que maltratan el suelo, el uso de plaguicidas agrotóxicos, imposición de transgénicos y contaminación de aire y agua son algunos de los ejemplos de las consecuencias del desarrollo sin justicia ecológica (Morales & Carazo, 2019).

Lo que respecta al consumo consciente se estimula la apropiación de conductas tales como apagar las luces, desconectar los aparatos eléctricos, ahorrar el consumo de agua, bolsas de telas para realizar las compras, estas medidas, aunque parecen muy sencillas generan gran impacto si se logra impactar gran cantidad de personas con la apropiación de estos hábitos (UCR). Se puede inferir que en este sistema solidario existe un balance en las personas productoras y consumidoras, dicho equilibrio se da por la conciencia de cada sector por las acciones que toman (Morales & Carazo, 2019).

Un segundo componente es el relacionado con el desempleo, que como bien se especificó antes en este escrito, tiene rostro de mujer. En la ESS este aspecto es también desarrollado, y valorado de manera especial (Morales & Carazo, 2019).

Así las cosas, las organizaciones orientadas hacia la ESS deben afinar bien procesos de consenso en el tema del empleo y el trabajo digno (Morales & Carazo, 2019).

El trabajo digno es una variable que responde a necesidades culturales y espirituales de la sociedad, y favorece la humanización y realización plenas del individuo (Acuña & Vega, 2017).

En la experiencia internacional se puede constatar el beneficio de la implementación de organizaciones orientadas por este concepto. Por ejemplo, la evidencia encontrada en la región de Euskadi en España así lo demuestra. Allí, el 60% de los puestos son ocupados por mujeres; se han creado 50 asociaciones, que generan 62 millones de euros y han conseguido equilibrar rentabilidad y un modelo solidario (Red de Economía Alternativa y Solidaria, 2009).

Volviendo a la realidad de Costa Rica, la directora ejecutiva de la Cámara Nacional de la Economía Social Solidaria, Monserrat Ruiz Guevara, señala que más de 1,1 millón de personas pertenecen asociativa o laboralmente a una empresa de tipo ESS. Al igual que en la experiencia española expuesta antes, la participación femenina es amplia; en este caso, del 50%, y genera 140000 empleos directos y 50 000 indirectos. Explica de igual manera la directora ejecutiva que la ESS es una economía de mercados y de personas, los cuales generan encadenamientos productivos, tanto con pymes como con grandes empresas privadas (Ruiz, 2020).

En Costa Rica la financiación de las ESS se basa en un mecanismo que asegura las fuentes de ingreso para estas organizaciones. En el cuadro 4 se presentan las organizaciones que por ley deben brindar insumos monetarios a las ESS (Organización Internacional de Trabajo, 2016).

Cuadro 4. Organización Internacional de Trabajo

MECANISMO DE FINANCIAMIENTO	ENTE ADMINISTRADOR	SUSTENTO LEGAL Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS
Fomento, promoción, apoyo, divulgación y financiamiento	INFOCOOP	Ley núm. 6756 de Asociaciones Cooperativas, 1968, art. 78, 10% de los excedentes del ejercicio anual de la Banca Pública	Asociaciones cooperativas
Financiamiento no reembolsable	DINADECO	Ley 3859, Sobre el Desarrollo de la Comunidad, 1967, art 19, Estimación del 2% del impuesto sobre la renta anual	Asociaciones de Desarrollo Integral y Asociaciones de Desarrollo específicas
Crédito y fondo de cesantía	Asociaciones solidaristas	Ley de Asociaciones Solidaristas 6970, 1984, art. 18, Aporte por parte de la persona trabajadora entre un 3% y un 5% de su salario y un aporte acordado con el patrono para el fondo de cesantía. Cada asociación determina líneas de financiamiento.	Personas trabajadoras de asociaciones solidaristas
FEDE, Fondo Especial de Desarrollo de la Banca Social Crédito y acompañamiento técnico para la inversión	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Reglamento para el funcionamiento del Fondo Especial de Desarrollo (FEDE) y el Fondo Especial de Vivienda (FEVI), 2014, ambos fundamentados en el artículo 40 de la Ley Orgánica del BPDC. Forman parte de los fondos especiales excluidos de la regulación estatal, que representan para la Banca Social un 15% de las utilidades anuales del BPDC.	Organizaciones de ESS con proyectos de salud, producción, ambiente y ASADAS, y organizaciones que operen como intermediarias para la bancarización de población no bancarizable e informal
FODEMIPYME, Fondo de Desarrollo de la Micro-, Pequeña y Mediana Empresa, que es parte de la Banca Social Crédito con Fondo de Garantías y Fondo de Financiamiento, para servicios de desarrollo empresarial	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Ley 8262, Fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, 2002, art. 9 Un aporte de 9000 millones de colones (aproximadamente 16 millones de dólares americanos) provenientes del 0,25% del aporte mensual patronal al Banco Popular. El fondo para el financiamiento obtiene al menos el 5% del total de las utilidades netas del BPDC.	PYMES y organizaciones de ESS
PRONAPYME, Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social / Crédito, Capacitación, Asistencia Técnica	Dirección de Economía Social Solidaria, MTSS	Creado por decreto ejecutivo, núm. 21099 MEIC-MTSS en 1992, modificado por decreto núm. 36238, Asignación de recursos anual del FODESAF por un monto mínimo de 1 000 millones.	Personas a título individual, en estado de pobreza, con proyectos de emprendimiento productivo
Sistema de Banca para el Desarrollo Crédito y Fondo de Avaes	Banca Nacional	Creado por la Ley 8634 y modificado por la Ley núm. 9274, 5% de utilidades de la Banca Pública y entre 10% y 17% de captación a 30 días de la Banca Privada.	Personas individuales y MIPYMES

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

## Conclusiones y recomendaciones

La creación de puestos de trabajo es fundamental para la sociedad costarricense, en este caso, por tratarse de un servicio público, que se circunscriban a la ESS, como ejemplo, más microempresas que ejecuten tareas en el mantenimiento vial de las carreteras, especialmente por tratarse de puestos en las zonas rurales.

Tras considerar los resultados positivos de las MMEC en mantenimiento de vías, desde una perspectiva hacia futuro se podría planificar con base en el Plan Estratégico 2021-2025 la incursión en otro tipo de servicios que puedan ser desarrollados por microempresas. Se puede pensar en la gran cantidad de centros educativos que hay en el territorio nacional, donde el mantenimiento preventivo de sus infraestructuras es especialmente importante para evitar reparaciones mayores, las cuales harían incurrir en mayores costos y cierre de las instalaciones mientras se realizan trabajos de mayor envergadura.


Las personas que brinden este servicio a los centros educativos podrán ser exalumnos o personas que en algún momento hayan tenido ligamen con la institución, lo cual como ya se mencionó, genera sentido de pertenencia, favoreciendo un trabajo de mejor calidad y con más compromiso.

Por otra parte, encontrar el medio para subsistir mediante un trabajo digno que se desarrolle en su misma área de residencia evitará que las familias se separen para buscar empleo en otras zonas del país.

La experiencia resumida en este artículo es de gran enseñanza e igualmente debe ser un punto de partida para otras iniciativas viables mediante el apalancamiento de organismos e instituciones que brindan financiamiento y guía para la puesta en marcha de proyectos similares en las zonas rurales, que traerán progreso a esta regiones y la oportunidad de dignificar al ser humano mediante el trabajo.

## Referencias

- Campos, C. (diciembre de 2019). . Obtenido de <https://www.lanamme.ucr.ac.cr/repositorio/handle/50625112500/1804>
- CONARE - Consejo Nacional de Rectores. (2020). *Programa Estado de la Nación*. San José.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (5 de agosto de 2021). Obtenido de <https://www.inec.cr/documento/ece-ii-trimestre-2021-sinopsis-de-la-condicion-de-actividad-de-las-regiones-de>
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2 de septiembre de 2021). Obtenido de <https://www.inec.cr/noticia/tasa-de-ocupacion-aumento-en-63-puntos-porcentuales>

- Leitón, P. (17 de agosto de 2021). *eleconomista.net*. Obtenido de <https://www.eleconomista.net/actualidad/Costa-Rica-mercado-laboral-resiente-freno-al-empleo-informal-20210817-0022.html>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (18 de noviembre de 2020). *Política ESS*. Obtenido de [https://www.mtss.go.cr/elministerio/despacho/politica\\_ESS.pdf](https://www.mtss.go.cr/elministerio/despacho/politica_ESS.pdf)
- MOPT. (Octubre de 2020). . Obtenido de [https://www.mopt.go.cr/wps/wcm/connect/2da419c1-b92e-449e-a58d-b3d542e40092/Anexo+IX+Plan+de+Ejecucion+Subcomponente+Microempresas+Mantenimiento+Comunitarias+MMEC-PRVC-II+20-10-20+VF\\_BID.pdf?MOD=AJPERES](https://www.mopt.go.cr/wps/wcm/connect/2da419c1-b92e-449e-a58d-b3d542e40092/Anexo+IX+Plan+de+Ejecucion+Subcomponente+Microempresas+Mantenimiento+Comunitarias+MMEC-PRVC-II+20-10-20+VF_BID.pdf?MOD=AJPERES)
- Morales, Y., & Carazo, E. (16 de agosto de 2019).. Obtenido de [https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2019/08/Cuadernito-EconomiaSocial\\_WEB.pdf](https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2019/08/Cuadernito-EconomiaSocial_WEB.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas. (9 de septiembre de 2016). Obtenido de <https://costarica.un.org/es/sdgs>
- Organización Internacional de Trabajo. (2016). Obtenido de [https://base.socioeco.org/docs/\\_es\\_caso\\_costa\\_rica\\_-\\_politicas\\_publicas\\_en\\_ess\\_oit\\_2016\\_.pdf](https://base.socioeco.org/docs/_es_caso_costa_rica_-_politicas_publicas_en_ess_oit_2016_.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo. (1 de junio de 2021).. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_794492.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_794492.pdf)
- Pomareda, F. (1 de septiembre de 2021). *Semanario Universidad*. Obtenido de <https://semanariouniversidad.com/pais/la-mitad-de-trabajadores-del-sector-privado-ganan-menos-de-400-000-al-mes/>
- Red de Economía Alternativa y Solidaria.. (20 de noviembre de 2009). Obtenido de <https://www.economiasolidaria.org/noticias/reas-euskadi-noticias-reas-senala-que-la-economia-solidaria-vasca-esta-aumentando-y-consolidando-el/>
- Ruiz, M. (20 de julio de 2020). La economía social solidaria en tiempos de COVID. *LaRepublica.net*. Obtenido de <https://www.larepublica.net/noticia/la-economia-social-solidaria-en-tiempos-de-covid-19?fbclid=IwAR3NFuH4YJWgrn35yxHmLSdGbWCnUVmFGU0PirIVd12naQ7ZrMqVht81-dk.> 

 **VOLVER A TABLA DE CONTENIDOS**



# 5

*... es crucial descolonizar no solo lo que refiere a la economía política, sino también las disposiciones emergentes, las nuevas propuestas y las prácticas de la economía social, de modo que beneficie la vida de los ciudadanos...*



# Un modelo económico y social: utopía o realidad

## TEMÁTICA:

Alternativas populares y comunitarias de organización económica

## CATEGORÍA:

Estudiantes de carreras de grado y pregrado de la educación superior de países iberoamericanos

**AUTORA:** Vanesa Lizet Fernández Fernández

## RESUMEN EJECUTIVO

Hoy se pueden observar grandes brechas económicas entre las poblaciones de los países e inclusive, entre las que pertenecen a un mismo país: todo ello, debido a una concentración de poder.

Ante esta realidad, me propuse analizar distintos factores que hacen posible en la práctica orientar el modelo económico hacia un enfoque social. En relación con el tema, abordo tres aspectos relevantes: la independencia de los ciudadanos respecto del Estado, la importancia de la liberación del conocimiento científico y la prioridad de un desarrollo social y sostenible.

Presento algunas alternativas con miras a un modelo económico y social. En lo que toca al Estado, fomentar el uso de las energías renovables, el *crowdfunding* y aplicaciones que promueven un desarrollo sostenible. Además, con una orientación hacia los países latinoamericanos, detallo la importancia del desarrollo de la agroecología, una perspectiva decolonial y la importancia de lazos tanto locales como globales entre países. Asimismo, presento opciones con un enfoque en los jóvenes y adolescentes, así como el estudio detenido de la economía local en las universidades y el rol fundamental de la eficiencia en el consumo. Por último, menciono consecuencias que ha dejado la pandemia por el COVID-19 y medidas para que las naciones latinoamericanas logren una restauración fructuosa.

## PALABRAS CLAVE:

Economía, Enfoque social, Independencia, Perspectiva colonial, Agroecología.



En la actualidad, persiste una concentración de poder y dominio en los altos mandos de los Estados latinoamericanos. Los grupos que poseen grandes capitales en la banca privada tanto nacional como internacional son los mismos grupos políticos que han tomado la dirección del Estado.

En oposición a este dominio, se podría decir que algunos Estados han intentado seguir modelos económicos con enfoque social, para atraer beneficios para sus ciudadanos; sin embargo, en cuanto se interponen los intereses de los grupos poderosos, estos suelen pasar a segundo plano. Y de esta forma se prolongan prerrogativas y estructuras que favorecen la pobreza. Esto se puede ver reflejado cuando un Estado deja de emitir créditos, lo que puede generar una contracción económica, o también, cuando se firman por conveniencia algunos acuerdos comerciales con países capitalistas.

Ahora analicemos la relación entre el Estado y el mercado. A lo largo de la historia, ambos han tomado control, de una u otra forma, de la vida de cada uno de los ciudadanos. Ello se puede evidenciar en que se fuerza a los ciudadanos a ganarse la vida sin una mejor perspectiva al futuro a causa de una ineficiente redistribución de la riqueza; además, de sus ganancias, el Estado toma su parte mediante impuestos o la oferta de ciertos productos. Con ello viene a mi mente esta interrogante: ¿en qué tipo de Estado, o mercado, se promueve que los ciudadanos, o compradores, sean independientes?

Otro aspecto del que hablar: en la mayoría de los países de Latinoamérica, por ejemplo, los recursos nacionales van al extranjero. En concreto, hay países que son grandes productores de café, no obstante; sus residentes terminan comprando el café procesado que venden los supermercados. Si bien como parte de la política exterior y para la economía de una nación las exportaciones son de

vital importancia; sin embargo, eso no justifica que los mismos ciudadanos no puedan gozar de los beneficios que la riqueza de flora y fauna de su país de origen les brinda.

Considero que una economía idónea debe cumplir dos aspectos: Liberar a los ciudadanos de condiciones que los oprimen, dando paso a un mercado libre y justo, y abrirles vías al conocimiento, mediante la innovación y el ingreso de nuevas ideas a favor de una economía social sustentable y amigable con el medio ambiente, que redunde en bienestar y salud para las personas.

En dirección a lo primero, liberar a los ciudadanos de cargas casi insostenibles, en una economía que satisfaga las necesidades sociales, se beneficiaría primero a los socialmente débiles y podría mejorar el nivel de vida de varios sectores. A su vez, se ofrecería a quienes tienen conocimientos técnicos y a emprendedores la oportunidad de lograr el éxito y de lucrar.

La siguiente cita arroja luz sobre la relación Estado-mercado:

“El objetivo social debe ser logrado con medidas conformes con el mercado, sin estorbar el desarrollo de precios propio del mercado. Este postulado de la conformidad con el mercado constituye el decisivo contraste entre este tipo de economía y el dirigismo. En este último, mercados enteros son paralizados por precios decretados” (Müller-Armack et al., 2011, p. 24).

Como consecuencia de una imposición de precios por un modelo económico que no toma en cuenta las necesidades sociales, los ciudadanos al final padecen de una escasez de bienes indispensables para su vida.

Para la satisfacción de las necesidades de todos, en lugar de crear eficiencia en la producción, es primordial añadir eficiencia en el consumo, donde por ejemplo tiene cabida el ahorro energético. Es así como no necesitamos de una producción infinita, sino de una economía estable. Culturalmente se ha creado una economía a base de deuda. Y puesto que el dinero se emite mediante créditos, nos vemos en la obligación de conseguir el dinero necesario para el pago de estos préstamos. Es primordial dejar la economía basada en deuda y optar por una que pueda medir sus bienes de acuerdo a su eficiencia, y que de igual forma, no dé paso al endeudamiento por el uso del conocimiento científico-tecnológico, sino que cree formas de reciprocidad, tal como lo fueron los sistemas primitivos. Considero que se debe incrementar la participación colectiva en los sistemas centralizados, desarrollando la mayor transparencia posible en el acceso a la información; por ejemplo, en el caso de los Gobiernos, una creación de legislación de forma colectiva y también el desarrollo de unos parlamentos virtuales. Del mismo modo, se deben dejar de mercantilizar los recursos que satisfacen nuestras necesidades básicas como energía, internet y salud, entre otros, puesto que en la mayoría de los casos, se da lugar al incumplimiento de obligaciones por parte de los Estados en materia de derechos humanos. Los propietarios de derechos se transforman en clientes de empresas privadas, que solo buscan el mayor incremento de los beneficios y que rinden cuentas solo a sus accionistas. Esto impulsa las desigualdades y genera situaciones de desorden social insostenibles.

En el orden mundial capitalista moderno, donde domina el colonialismo del poder, las problemáticas derivadas del incremento de la mercantilización, de prácticas alternativas insuficientes y de la explotación de los recursos naturales, las personas y las culturas no son de orden local, sino de orden internacional, como las desigualdades socioeconómicas, la exclusión y las crisis ecológicas. Todas estas afectan de forma negativa los escenarios para la autonomía social. “En ese sentido, la perspectiva decolonial tiene importantes aportes para hacer”, como lo señala Quijano, “la descolonización es el piso necesario de toda revolución social profunda; la descolonización social, material e intersubjetiva es, además, condición de todo proceso de democratización” (citado en Vargas, 2009, p. 58). La descolonización económica, política y sociocultural representa la emancipación social de este colonialismo capitalista de la modernidad.

En América Latina es posible identificar la presencia y el surgimiento de perspectivas prácticas y propuestas que representan condiciones alternativas frente a la economía de mercado capitalista; entre ellas están *la economía solidaria* (Singer y Gaiger, 2007), *la economía para la vida* (Hikelammert & Mora, 2005) y *la economía social y del trabajo* (Coraggio, 2007)” (Vargas, 2009, p. 60). Entre las virtudes de las propuestas mencionadas, una es establecer que toda economía supone una relación armoniosa entre el aspecto político y el social, entendidos como relaciones de poder y construcciones sociales, respectivamente. A su vez proponen y fomentan prácticas no capitalistas y señalan opciones económicas alternativas tanto al capitalismo como al socialismo centralizado. Asimismo, estas prácticas son claves para poder alcanzar una transformación de la sociedad. Sin embargo, su presencia en la creación de una economía alternativa al capitalismo también revela una vuelta al imaginario moderno econocentrista de los paradigmas económicos preexistentes. En este sentido, es crucial descolonizar no solo lo que refiere a la economía política, sino también las disposiciones emergentes, las nuevas propuestas y las prácticas de la economía social, de modo que beneficie la vida de los ciudadanos.

En un modelo de economía social, el segundo aspecto vital para el bienestar ciudadano es la liberación del conocimiento. Solo así es posible la descolonización. Particularmente, es importante la liberación del conocimiento científico, por ejemplo, en los artículos científicos, el diseño de maquinaria de fuentes abiertas y el software. Frecuentemente los diseños creados por personas comunes son más eficientes, tienen más tiempo de vida y son menos costosos respecto de los productos que las grandes corporaciones han incorporado. No obstante, estas ideas no alcanzan a ser conocidas ni logran el apoyo necesario a tiempo, antes de ser compradas por las empresas transnacionales. Liberar el conocimiento es fundamental para ser más independientes; significa respetar la decisión de las personas que generaron conocimientos, de mantenerlos libres de ataduras, y retribuir a los inventores mediante una inversión, una donación o la venta del conocimiento generado. A su vez, supone mantener la disponibilidad de estos mismos gracias a la neutralidad de la red descentralizada.

El conocimiento también ha de servir a crear consciencia entre los consumidores sobre la responsabilidad que reside en cada una de sus elecciones y como parte de ella, de conocer no solo las características del producto, sino su procedencia. En este sentido, una innovación en internet es el *crowdfunding*, mediante el cual se puede pedir ayuda económica a todo

usuario que vea un anuncio (inclusive se puede ganar recompensas según el nivel de aportación). Esto permite que el aportante no invierta en algo que beneficie al Estado o a un mercado en específico. De este mismo modo, hay otras propuestas destacables, como la de la empresa Fairphone, que ha creado un móvil libre (*open source*), de modo acorde con el principio de comercio justo; el resultado es un teléfono con un diseño y producción que generan daño mínimo a las personas. Este modelo de teléfonos inteligentes controla toda su cadena de fabricación; sus componentes son intercambiables. De igual forma, la empresa ha mostrado un claro compromiso en hacer frente a la vida útil del artefacto y su reutilización, por lo que, por cada teléfono vendido, alrededor de tres euros van a la fundación Closing the Loop, la que posteriormente recoge los móviles para obtener componentes como los metales y hacerlos aptos para ser reutilizados en otros móviles. Del mismo modo, hay aplicaciones novedosas que orientan a los consumidores, como Buycott, la cual permite escanear desde el celular el código de barras de un determinado producto y así saber dónde ha sido fabricado; ello para apoyar a las compañías que producen de manera correcta y formal. Estas aplicaciones han surgido sobre los supuestos de que los ciudadanos también pueden participar activamente en el ámbito político. Se trata entonces de plataformas con carácter ético, ya que permiten diversas actuaciones de los ciudadanos, como expresar su opinión, organizar sus gastos y que de alguna forma reflejen sus principios, lo que da paso a implicaciones en el futuro de la política y el comercio.

Siempre en orientación a la apertura del conocimiento, se debe apuntar a incluir en el plan curricular escolar una asignatura relacionada con la educación financiera, donde los estudiantes puedan abordar temas de economía y manejo de recursos económicos, con lo que los escolares ávidos de conocimiento lograrán saber cómo se mueve el



Fotografía tomada de: [www.ucr.ac.cr/noticias](http://www.ucr.ac.cr/noticias)

sistema financiero mundial, obtener conocimientos previos al emprendimiento de un negocio y serán conscientes del impacto de sus acciones en el marco de la economía. De acuerdo con un informe de educación financiera en los colegios de América Latina, “En 50% de los países, las iniciativas de educación financiera en los colegios no forman parte de las estrategias nacionales” (García *et al.*, 2013, p. 52). Esto evidencia que un porcentaje considerable de la población latinoamericana carece de la experiencia necesaria para manejar de forma adecuada sus finanzas personales y tiene un bajo nivel de ahorro e inversión respecto a su consumo, lo que en cierta forma los lleva a un estado de pobreza, al desconocer cómo administrar sus finanzas de forma eficiente. Pese a ello, una excepción se podría considerar Brasil, donde ya se implementó un programa piloto y con la participación de instituciones del sector financiero, se creó la Asociación Brasileña de Educación Financiera. Cabe mencionar que este tipo de alternativas también podrían ser adoptadas por otras naciones donde el índice de pobreza es alto.

A su vez, es necesario fomentar el estudio de la economía local, según Lora y Ñopo (2009), como parte del conocimiento que se imparte en los colegios y universidades, donde por ahora parece prevalecer una orientación hacia la macroeconomía.

Ellos afirman:

“... es bien probable que muchos estudiantes lleguen a familiarizarse más con la Reserva Federal y con los bonos de deuda del Tesoro de Estados Unidos, que con los problemas de credibilidad e independencia del Banco Central de su país, con la razón de ser de las metas fiscales, o con los debates sobre la estructura de monedas y plazos de la deuda pública” (p. 14).

Se evidencia el escaso manejo de ramas relacionadas con economía, por lo que es menos probable que haya información de microeconomía y que los universitarios al culminar la carrera lleguen a conocer de estos temas.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la eficiencia de una economía generalmente se mide por el PIB – modelo económico de los Estados Unidos –, y con ello, si esta tiene un crecimiento o no, este índice también resulta primordial para mostrar el avance de un país. Sin embargo, un alto índice de PIB no asegura un modelo económico que satisfaga las necesidades y el bienestar social de sus ciudadanos, como lo explica el economista austríaco Frank Shostak (2021) con la siguiente comparación: si un gobierno se enfoca en la construcción de una pirámide, el PIB crecerá, aunque no se añada mucho al bienestar de su población o a la eficiente producción de riqueza de su economía. Ahora bien, si no hay un crecimiento del PIB, será difícil que haya mejoras para la población con empleo, ya que el aumento de este índice supone un incremento del volumen de bienes y servicios a los que tiene acceso la población. Por lo anterior, la medida más sutil del desarrollo económico es la que establece un vínculo entre la eficiencia económica y la productividad de la población económicamente activa – modelo de Japón –, por lo que si bien el PIB de una nación por sí solo puede indicar un aumento de empleo, sin embargo, puede no significar un bienestar nacional, pues por el contrario puede profundizar el empobrecimiento económico al debilitar a los generadores de riqueza.

Para asegurar que el desarrollo económico beneficie a todos los sectores sociales, una propuesta de economía social debe ser sustentable. En los últimos años, una de las iniciativas puestas en marcha son las redes de energías renovables. Estas fuentes de energía resultan idóneas, puesto que son limpias, inagotables y competitivas. Asimismo, reducen la incertidumbre económica, ya que el costo de su producción es prescindible, se puede planificar, y su uso asegura una independencia energética al no tener que recurrir a la importación de combustibles fósiles. En términos de empleo, su implementación a gran escala permitiría generar más puestos de trabajo. Con ayuda de los avances tecnológicos se podría mejorar su eficiencia y también serían claves en el combate del cambio climático. Cabe mencionar que el petróleo, recurso que mueve la economía mundial, es altamente requerido por los grupos económicos dominantes, por lo que, el menor uso de los combustibles fósiles implicaría estar menos sujetos al dinero de la Reserva Federal de los Estados Unidos.

La concentración de la actividad económica en una determinada región de un país también puede suponer un cambio positivo al mejorar las condiciones de vida los ciudadanos, disminuir las tasas de pobreza y aumentar el número de empleos. No obstante, puede tener un efecto perjudicial para las personas a las que no se provea de estos beneficios y generar un malestar social. Por ello, es primordial desarrollar políticas públicas con un enfoque de desarrollo territorial. Esto supone diseñar y llevar a cabo las políticas de acuerdo a las necesidades diferenciadas de cada sector y a los niveles de gobierno pertinentes, como por ejemplo, invertir en pavimentación de carreteras cercanas a la localización de los colegios. A su vez, se debe tener en cuenta una orientación específica a las regiones, pudiendo aprovechar lo que mejor producen y dar paso a la diversificación.

En este sentido, la agroecología resulta ideal para mantener la unidad entre organizaciones campesinas y rurales y promover entre estas relaciones económicas de igualdad y justicia social. Haciendo hincapié en ello, este nuevo enfoque de la actividad agrícola ha contribuido al surgimiento de movimientos sociales que traen consigo la inclusión de instituciones y políticas públicas, la lucha campesina y la conservación de los recursos naturales. En concreto, en Brasil, después de los ochenta, el movimiento agroecológico ha centrado sus objetivos en tres procesos principales: **a)** la formación profesional de agroecólogos brasileños, que se han convertido en profesores e investigadores de las universidades públicas; **b)** la orientación del movimiento de agricultura familiar hacia la agroecología, y **c)** la llegada de agroecólogos a posiciones de gobierno estatal y federal (Altieri y Toledo, 2011, como se citó en Reyes, 2019). Las prácticas agroecológicas brasileñas se han asentado en investigaciones científicas que han tendido incidencia en el ámbito político nacional e internacional. En cuanto a tecnologías y estrategias agroecológicas, Cuba emplea abonos orgánicos, para el mejoramiento de los suelos; sistemas de riego, para economizar el uso del agua; control biológico, biodigestores y tratamiento de aguas residuales, para la generación de gas; el Fitomejoramiento Participativo (FP) y el “Programa de Innovación Agropecuaria Local” (PIAL), para promover la interacción horizontal de agricultores con investigadores y técnicos asociados a la innovación (Funes, 2016, como se citó en Reyes, 2019). En lo que corresponde a Centroamérica, en Guatemala, Honduras y Nicaragua, la metodología



que se utiliza para promover la innovación agrícola es la enseñanza Campesino a Campesino (CAC), en la que los agricultores se dedican a transmitir innovaciones que suponen conocimientos científicos y tradicionales para solucionar problemas. En Chile, el Centro de Educación y Tecnología (CET) desarrolla una estrategia centrada en el establecimiento de predios de media hectárea con prácticas agroecológicas, como capacitación, rotación de cultivos, manejo integral de plagas y diversidad de árboles frutales y forestales; todo esto con miras a satisfacer la demanda alimentaria de familias con escasez de capital y de tierra (Altieri, 1999, como se citó en Reyes, 2019). A partir de lo mencionado, se comprende cómo las buenas prácticas agroecológicas son de vital importancia para establecer una relación económica sostenible entre la población y no generar un descontento entre diferentes grupos. Una buena distribución, un buen manejo y un buen mantenimiento de las tierras resultan sustanciales para generar armonía entre el pueblo y el Estado.

Finalmente, un hecho relevante es que con la pandemia del COVID-19, se puso a prueba la vulnerabilidad y fragilidad del sistema económico, que ha expuesto profundas desigualdades, como la notoria diferencia de sus efectos entre países y en ellos, el impacto en las poblaciones desde antes marginadas y desfavorecidas

Medidas como el distanciamiento social y el confinamiento han implicado una reducción o en algunas situaciones, la suspensión de las actividades de consumo y producción. Según la CEPAL (2020), el descenso de la producción en países integrados a cadenas de valor mundiales ha sido determinante en el deterioro del comercio de bienes intermedios y a ello se ha sumado, producto del confinamiento y la crisis económica, una menor demanda generalizada de bienes de consumo e inversión (citado en Enríquez y Sáenz, 2021, p. 14). Es así como el COVID-19 ha traído consigo un aumento del desempleo, la reducción de salarios y del consumo de bienes y servicios, y ha dado paso a una estricta protección



social. Todo esto ha venido afectando no solo a los más pobres, sino también a aquellas personas pertenecientes al sector informal. Además, ha traído consigo la baja de precios de materias primas, devaluaciones de las monedas y problemas de financiamiento, y también la caída del turismo.

Según un análisis de la OIT (2020), la crisis generada por el COVID-19 ha revelado déficits catastróficos de cobertura de la protección social en los países en desarrollo y la única forma de sostener la recuperación y prevenir crisis futuras es que estos países transformen sus medidas especiales de respuesta en sistemas de protección social integrales (citado en Enríquez y Sáenz, 2021, p. 15) La magnitud de la crisis ha evidenciado que por más desarrollado o poderoso que sea un país, no logrará vencer la pandemia con esfuerzos locales, ya que son necesarias la cooperación internacional y una visión que trascienda fronteras. Con lo mencionado, se quiere dejar expuesto que frente a este problema global se necesita de un contrato social y de acuerdos globales, que garanticen igualdad de oportunidades y respeto a los derechos de los otros.

Por ahora, en los países latinoamericanos han prevalecido los esfuerzos locales para facilitar compromisos financieros a familias y empresas, el pago de servicios públicos y alquileres, y el aplazamiento o disminución de obligaciones tributarias. A su vez, en el ámbito fiscal estos países han innovado al implementar programas sociales sufragados mediante operaciones bancarias condicionadas, pese al alto nivel de mercado informal.

No es momento de que las naciones latinoamericanas se replieguen en sí mismas y levanten barreras. Por el contrario, es primordial buscar alianzas comerciales fuertes y apuntar a la eliminación de los controles de aduana excesivos en las fronteras, que obstaculizan el libre flujo de bienes y servicios, siendo en estas circunstancias cuando más se necesita. Es fundamental sacar provecho de una unificación estratégica y de calidad en cadenas de valor, tanto regionales como internacionales. También es el momento de pensar cómo pueden América Latina y el Caribe aprovechar la reasignación de recursos en diferentes sectores para impulsar el crecimiento de la productividad, promover el empleo formal y lograr un futuro más sostenible, sin la resistencia dicotómica entre crecimiento económico y sostenibilidad ambiental (Cavallo y Powell, 2021, p. 25). La atención sanitaria todavía requiere de un mayor gasto. Sin embargo, aparte de la crisis sanitaria, en América Latina también el problema medioambiental es crucial, por lo que la inclusión de objetivos amigables con el medio ambiente no debe suponer un obstáculo al crecimiento de empleos.

En cuanto a gastos, los países tendrán que ser mucho más eficientes, estrechar las arcas públicas y eliminar las ineficiencias en gasto, que representan más del 4% del PIB en promedio en la región (Cavallo y Powell, 2021, p. VI); además, realizar inversiones pertinentes que aumenten la productividad y estimulen el crecimiento; igualmente, ayudar a las pequeñas y medianas empresas en su proceso de recuperación y de esta forma, procurar un desarrollo económico con más solidez. Es importante llegar a limitar las filtraciones en las transferencias sociales y los gastos tributarios, es el caso de la reducción de impuestos al valor agregado, que por lo general termina beneficiando a los no pobres; también, de las transferencias monetarias condicionadas

y pensiones no contributivas, donde las filtraciones son de un 43%, en promedio, en los países del BID; estos tres tipos de filtraciones por sí solas representan cerca del 1,7% de PIB, recursos que podrían utilizarse más adecuadamente (Cavallo y Powell, 2021).

Agregado a lo anterior, las naciones latinoamericanas tienen que tratar el tema de la optimización de los impuestos, puesto que los ingresos tributarios en América Latina son relativamente bajos. Una excepción de ello son países como Argentina, Barbados, Belice y Uruguay (entre 29 y 34% del PIB). Se pagan niveles bajos en República Dominicana, Guatemala, Panamá, Paraguay, México y Perú, entre el 16 % y el 12 % del PIB (Cavallo y Powell, 2021). En este sentido, altos impuestos también suponen un gasto más alto, por lo que la clave es tener en cuenta la eficiencia del gasto y de la aplicación de los recaudos en vez de aumentar los ingresos. Todavía persiste uno de los principales problemas que viven los países latinoamericanos: el alto grado de elusión y evasión fiscal.

También están pendientes de revisión los salarios del sector público, altos en comparación con los del privado. Por último, se requieren reformas en los sectores de salud y pensiones.

Otro tópico que abordar es la informalidad. “En América Latina y el Caribe el 80% de los trabajadores en las décimas pobres son informales y en algunos casos, Guatemala, Honduras, y Haití, más del 80% de todos los trabajadores son informales” (Cavallo y Powell, 2021). Con la pandemia, el porcentaje de informalidad continúa aumentando. Entre las razones que generan esta informalidad están la falta de conocimientos y la baja calidad de vida de los más pobres, que les impiden ocupar puestos de trabajo formales. Como soluciones de mitigación, en México y Brasil, el propio Gobierno brinda un apoyo social intencionado a trabajadores informales, que en los últimos años les ha permitido enfrentar la pobreza. Pese a ello, son subsidios de la informalidad, puesto que los beneficios que se brindan a estos ciudadanos terminan cuando consiguen un trabajo formal. Lo más conveniente sería incentivar el trabajo formal o workfare, para así reemplazar progresivamente los subsidios de la informalidad.

En conclusión, es primordial que el Estado y su modelo económico vayan paulatinamente generando independencia en favor de sus ciudadanos y liberen el conocimiento de condicionamientos. En América Latina, las experiencias agroecológicas revelan una variedad de formas de transformar la explotación de los recursos; la perspectiva decolonial puede ofrecer alternativas económicas. Finalmente, frente a la pandemia, se evidencia la importancia tanto de lazos locales como internacionales para afrontarla.

## Referencias

- Cavallo, E., & Powell, A. (2021). Oportunidades para un mayor crecimiento sostenible tras la pandemia. *Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe, 2021*. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/>

spanish/document/Informe-macroeconomico-de-America-Latina-y-el-Caribe-2021-Oportunidades-para-un-mayor-crecimiento-sostenible-tras-la-pandemia.pdf.

Enríquez, A., & Sáenz, C. (2021). *Primeras lecciones y desafíos de la pandemia de COVID-19 para los países del SICA*. Publicación de las Naciones Unidas. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46802/1/S2100201\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46802/1/S2100201_es.pdf)

García, et al. (2013). *La educación financiera en América Latina y el Caribe: situación actual y perspectivas*. Cyngular. Recuperado de [https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/OECD\\_CAF\\_Financial\\_Education\\_Latin\\_AmericaES.pdf](https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/OECD_CAF_Financial_Education_Latin_AmericaES.pdf)

Justo, M. (2015). *¿Cuáles son las economías más eficientes y por qué?* BBC news. Recuperado de [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/01/150126\\_economia\\_mas\\_eficiente\\_mj](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/01/150126_economia_mas_eficiente_mj). Fecha de consulta: 18/12/2021

Lora, E., & Ñopo, H. (2009). *La formación de los economistas en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-Formación-de-los-Economistas-en-América-Latina.pdf>


Müller-Armack, et al. (2011). *Una mirada a la teoría, a los modelos económicos, a las bases conceptuales y al modelo de la Economía Social de Mercado*. Fundación Konrad Adenauer (KAS): Bolivia. Recuperado de [https://www.kas.de/c/document\\_library/get\\_file?uuid=54ad3b08-0cc9-a661-8b0a-89844f6d49da&groupId=252038](https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=54ad3b08-0cc9-a661-8b0a-89844f6d49da&groupId=252038)

Paz, P., & Rodríguez, O. (1968). *Cinco modelos de crecimiento económico*. CEPAL, Santiago de Chile. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9682/S6800512\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9682/S6800512_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Quijano, A. (2000). *Colonialidad del poder, globalización y democracia*. Lima. Recuperado de <https://www.rrojasdatabank.info/pfpc/quijan02.pdf>

Reyes, A. (2019). *La transición agroecológica y la reconfiguración del territorio a través de los sistemas de garantía participativos: una comparación entre México y Francia*. Recuperado de <https://tel.archives-ouvertes.fr/tel-03262570/document>

Shostak, F. (2021). *¿Qué nos dice realmente el PIB?* Mises Institute. Recuperado de <https://mises.org/es/wire/que-nos-dice-realmente-el-pib>. Fecha de consulta: 18/12/2021

Vargas, J. (2009). *La perspectiva decolonial y sus posibles contribuciones a la construcción de Otra economía* (vol. III). Universidad Industrial de Santander, UIS-Colombia. Recuperado de <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/61.pdf> 

# 6

*Las tecnologías sociales se pueden definir, genéricamente, como tecnologías (artefactos, productos, procesos, formas de hacer, formas organizativas, etc.) orientadas a la inclusión y al desarrollo sostenible*

# Sostenibilidad y desarrollo económico con apoyo de la innovación tecnológica

## TEMÁTICA:

Innovación social y tecnologías para la transformación económica y el desarrollo sostenible

## CATEGORÍA:

Estudiantes de carreras de grado y pregrado de la educación superior de países iberoamericanos

## AUTORES:

Brenda Picado Arias, Breysi Madrigal Rios y Santiago Miranda Contreras

El progreso de los países gira en torno a su desarrollo tecnológico, que condiciona lo eficiente que sea su economía para con la menor cantidad de recursos, ofrecer la mayor cuantía de valor al mercado. Se llama ventaja comparativa, a la que logra un país cuando se especializa en aquellos productos que fabrica, con un coste relativamente bajo en comparación con el mercado internacional; por esta razón puede generar mayor valor para el mercado y sus productos ser más consumidos. En el ámbito empresarial, el especializarse en alguna característica que permita distinguirse de la competencia es una ventaja competitiva. A lo largo de los años se ha notado que una característica que permite a la empresa ser más competitiva y abarcar mayores cuotas del mercado es su capacidad tecnológica. Un gigante a este nivel es Amazon, que representa el impacto positivo de la tecnología cuando permea cada uno de los niveles de la organización. De hecho, la tecnología es parte de los factores de producción, porque se vuelve un elemento esencial en el proceso productivo. Sin embargo, ¿cuál es el verdadero valor de la tecnología cuando no es sostenible en el tiempo? Es fundamental cambiar el modelo de explotación desmesurada de los recursos naturales para el desarrollo de grandes ciudades, que si se continúa, terminarán en la decadencia por las consecuencias negativas de ello para el ecosistema.

En este ensayo se definen conceptos básicos de esta temática, con el fin de asegurar el común acuerdo sobre ellos. Con respecto a tecnología, esta palabra se usa de forma continua ya sea en actividades académicas, así como en la radio, la televisión, las redes sociales, el mercado y demás espacios de interacción humana. Pero ¿qué es tecnología? Desde la perspectiva etimológica, se

divide en dos palabras del griego: *τέχνη* (téchni) que significa arte, técnica u oficio y *λογος* (logos) que significa razón. Según Heidegger, citado en la revista *Humanidades*, de la Universidad de Costa Rica (UCR) por Julio Rubio Barrios y Rodrigo Esparza Parga, el término *τέχνη* “no significa ni arte ni técnica sino «saber»” (2016, p. 15), lo cual cambiaría el significado anterior a ‘la razón del saber’, ‘el cómo hacer’, desde el punto de vista del arte, la técnica o un oficio. Según García-Córdoba, el término tecnología refiere a

“... hacer uso del conocimiento que previamente ha sido probado en la práctica o, si es el caso, [...] contrastar la información con una realidad concreta para conformarla en un saber operativo, un saber hacer”

(2003, p. 14); agrega además sobre el tema lo siguiente:

“... confiere al hombre la capacidad de actuar, remite indistintamente a conocimientos, actividades, procesos, técnicas, medios y equipo necesarios para generar bienes y servicios, tanto como a los mismos artefactos que resultan de procesos de investigación y producción” (p. 17).

De acuerdo con la explicación anterior, se entiende este término como un conjunto de conocimientos que se emplean en un saber para transformar o modificar la realidad, y que se dirige al conocimiento científico. La tecnología se diferencia de la técnica por su orientación al conocimiento científico para solucionar problemas de la sociedad, mientras la técnica se orienta al conocimiento empírico.

Al hablar de tecnología es casi imposible no tomar en cuenta la *innovación*; esta es pieza clave del progreso humano. Según Rodríguez López, la innovación se define como “actividad dirigida a la generación, por un lado, y a la aplicación, por otro, de nuevos conocimientos” (1999, p. 251). Esta definición permite identificar el punto de partida de la innovación como la creación o generación, el idear una forma nueva o mejorada de hacer las cosas para que posteriormente sea explotada y valorada por la sociedad. Es importante aclarar que la innovación no es solo tecnológica, no solo se motiva a la innovación desde este ámbito; también puede ser motivada por la estética u otras razones. El significado de la palabra innovación, además, puede variar según el contexto en que esta se dé, pero continúa manteniendo la esencia de modificar o transformar el objeto, en general. De lo anterior se entiende que existen muchos tipos de innovación, entre ellos: la innovación incremental, la innovación radical, la innovación de producto, la innovación de proceso, la innovación de paradigmas, la innovación organizacional, la innovación en el modelo de negocios, la innovación abierta y la innovación disruptiva, entre otros (Zapfl, 2019). Varios autores vinculan el innovar directamente con el mercado, como es el caso de García González:

“... un elemento esencial de la innovación: llevar los resultados al mercado, es decir, explotarlos comercialmente” (2012, p. 3).

En relación con la temática de este ensayo, es de alto interés comprender qué es la *innovación social*, de la cual se habla en las últimas dos décadas, aunque se ha estudiado desde siglos atrás. Según Vega Jurado, en “las obras de sociólogos como como Karl Marx, Max Weber y Emile Durkeim, quienes centraron su atención en procesos más amplios de cambio social” (2017, p.

14). Este autor indica que el concepto se introduce tradicionalmente en países anglosajones, promovido por centros internacionales que se enfocan en este tipo de innovación, algunos de estos centros son “The Young Foundation y Nesta, en Gran Bretaña; el Centro de Innovación Social, de Stanford; Crises y el Centro para la Innovación Social, en Canadá; El Centro para la Innovación Social, de Holanda, y la CEPAL, en el contexto de América Latina” (2017, p. 14). Entre las definiciones de este concepto, J. Hochgerner, citado por Vega Jurado, afirma lo siguiente: “Innovaciones sociales son nuevos conceptos y medidas para resolver problemas sociales que son aceptadas y utilizadas por los grupos sociales afectados” (p. 15). B. Lévesque, también citado por Vega Jurado, define este término como “Cambios sociales que se producen en tres áreas complementarias: el territorio, la calidad de vida de sus habitantes, junto a las condiciones de trabajo y empleo” (p. 15). Para Vega Jurado, este concepto continúa siendo amplio, sin un aterrizaje conciso y que lo delimite, pero sus pilares generales son visibles: es generar valor compartido libre; se fundamenta en la colaboración; propone formas más amigables ambiental y socialmente de hacer las cosas, sin perder el valor económico; promueve cambios en el sistema.

Una inevitable derivación del tema de la innovación social son las *tecnologías sociales*. En la sociedad, el uso de las tecnologías se extiende debido a que gran cantidad de personas están pendientes de lo más innovador, de forma que ingresan en un proceso de adaptación en el cual van adquiriendo los conocimientos adecuados para el manejo de las nuevas herramientas tecnológicas. En la actualidad, la sociedad reconoce que se necesita desarrollar estrategias y habilidades para competir en el mercado laboral y comercial, lo mismo que para agilizar actividades que se realizan diariamente, por ejemplo, la comunicación, que ha evolucionado con los años, y para la cual se tienen redes sociales inmersas en internet, donde se pueden enviar imágenes, video, textos, documentos y demás, de manera rápida y eficiente a cualquier parte del mundo. Renato



Dagnino (2018) afirma que las tecnologías sociales se deben adaptar a cualquier necesidad, tornándose económicamente viables tanto para grandes organizaciones como para sistemas menos complejos.

Las tecnologías sociales se pueden definir, genéricamente, como tecnologías (artefactos, productos, procesos, formas de hacer, formas organizativas, etc.) orientadas a la inclusión y al desarrollo sostenible (Vercelli, 2010). Las tecnologías sociales pueden integrarse a distintos ámbitos, comunitarios, institucionales, académicos. También pueden integrarse a conocimientos generales y técnicos. De esa forma, los beneficios que traen las tecnologías van más allá de su sabida capacidad para conectar, comunicar y hacer la vida diaria más sencilla, y actualmente se reconoce que permiten a la sociedad beneficiarse de todos los conocimientos y herramientas disponibles para un cambio social.

En particular, las tecnologías de información son herramientas, equipos y aplicaciones informáticas que están teniendo cada vez mayor importancia en el mundo administrativo. En la forma de sistemas de datos, son de gran valor para la industria, ya que permiten automatizar procesos. Son también un factor fundamental en los negocios; por ejemplo, en Costa Rica, gracias a estas tecnologías, las empresas están logrando efectos positivos en el mercado. Por otra parte, la mediación de las tecnologías entre empresa y sociedad puede ser también la base para un cambio social.

Finalmente, retomando el concepto expresado por Vega Jurado (2017), quien sostiene que la innovación social compromete a la búsqueda del desarrollo económico por las vías del valor compartido, la responsabilidad social y el cuidado del ambiente, encontramos que estos se unifican bajo el término *desarrollo sostenible*.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en el documento titulado *Nuestro Futuro Común* (1987) define desarrollo sostenible como “desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las capacidades que tienen las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”. Desarrollo sostenible es satisfacer las necesidades de la población contemporánea sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras y garantizar un equilibrio entre el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y el bienestar social. Para lograr este propósito es necesario comprender las vinculaciones entre los aspectos social, ecológico, tecnológico y económico de los países.

El vínculo entre calidad de vida y desarrollo sostenible nace de la relación entre el ser humano y el medio natural. Cuanto más degradado esté el medio, menor será nuestra calidad de vida. En este sentido, el desarrollo sostenible es un proceso de cambios graduales en la calidad de vida. La calidad de vida es considerada el centro y principal objeto del desarrollo. Mediante la transformación de la economía y la equidad social, de los métodos de producción y los métodos de consumo, se puede conducir a un equilibrio entre ecosistema y sustento vital, de modo que el primero logre soportar la carga de la demanda de recursos al ritmo actual del crecimiento demográfico.

La humanidad enfrenta gran cantidad de desafíos como el cambio climático, la escasez de agua, la desigualdad o el hambre. Para responder a estos retos constantes desde una perspectiva global, se promueve el desarrollo sostenible, implementando un compromiso con el progreso



social, el equilibrio medioambiental y el crecimiento económico, mediante el cumplimiento de unos objetivos de desarrollo sostenible, dirigidos al cumplimiento por parte de los países de metas comunes de protección del planeta y salvaguarda del bienestar de todas las personas. Estos objetivos comunes requieren el esfuerzo de personas, empresas, administraciones y países de todo el mundo, y debe traducirse en políticas en todos los niveles.

En Costa Rica, las políticas de protección ambiental y de los recursos naturales se van adecuando poco a poco al entorno económico y social de cada provincia, y a sus condiciones demográficas. Algunos de sus líderes analizan e implementan recomendaciones de manejo claras y efectivas para la protección de los recursos y promueven la educación ambiental y el apoyo social.

## Referencias

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1987). *Nuestro futuro común. Informe Brundtland sobre medio ambiente*. [http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_LECTURE\\_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf](http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf)
- Dagnino, R. (2018). *Tecnología Social*. [https://www.google.com/search?q=tecnologia+social+renato+dagnino&rlz=1C1CHZN\\_esCR940CR940&sxsrf=AOaemvJgVEwiqGXvcKY860r6rGGhHD-ZvA%3A1635043230590&ei=nsd0YYHGI](https://www.google.com/search?q=tecnologia+social+renato+dagnino&rlz=1C1CHZN_esCR940CR940&sxsrf=AOaemvJgVEwiqGXvcKY860r6rGGhHD-ZvA%3A1635043230590&ei=nsd0YYHGI)
- García-Córdoba, F. (2010). La tecnología, su conceptualización y algunas reflexiones con respecto a sus efectos. *Revista de la Asociación Mexicana de Metodología de la Ciencia y de la Investigación* 2(1), pp. 13-28.
- García González, F. (2012). *Conceptos sobre innovación*. [https://www.acofi.edu.co/wp-content/uploads/2013/08/DOC\\_PE\\_Conceptos\\_Innovacion.pdf](https://www.acofi.edu.co/wp-content/uploads/2013/08/DOC_PE_Conceptos_Innovacion.pdf)
- Mulet Meliá, J. (2006). *La innovación, concepto e importancia económica*. Sexto Congreso de Economía de Navarra: Actas del Congreso, pp. 19-36. ISBN 84-235-2874.
- Rubio Barrios, J. y Esparza Parga, R. (2016). ¿Qué es tecnología? Una aproximación desde la filosofía: disertación en dos movimientos. *Humanidades* 6(1), pp. 1-43. <http://dx.doi.org/10.15517/h.v6i1.25113>
- Turing, A. (2019). Inteligencia artificial, la tecnología del futuro. *En Recursos*. [http://www.prosic.ucr.ac.cr/sites/default/files/recursos/cap\\_8\\_prosic\\_2019.pdf](http://www.prosic.ucr.ac.cr/sites/default/files/recursos/cap_8_prosic_2019.pdf)
- Vega Jurado, J. (2017). *Innovación social* [PDF]. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Paraguay. Asunción, Paraguay. [https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/upload\\_editores/u38/CTS-J.Vega-modulo-7.pdf](https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/upload_editores/u38/CTS-J.Vega-modulo-7.pdf)
- Vercelli, A. (2010). Reconsiderando las tecnologías sociales como bienes comunes. *Revista de Ciencias Sociales*. <https://www.redalyc.org/pdf/509/50918216004.pdf>
- Zapfl, D. (18 de junio de 2019). *¿Qué tipos de innovación existen?* Blog de LEAD Innovation. <https://www.lead-innovation.com/es/blog/qu%C3%A9-tipos-de-innovaci%C3%B3n-existen>. 

7

*... la importancia de la Tecnologías Digitales como medio para impulsar la innovación para una sociedad que está en reinvención y búsqueda de nuevas oportunidades de crecimiento económico...*



# Uso de tecnologías digitales como medio de innovación para mejoras socioeconómicas en América Latina y el Caribe, en el marco del desarrollo sostenible y la pandemia

---

## TEMÁTICA:

Innovación social y tecnologías para la transformación económica y el desarrollo sostenible

## CATEGORÍA:

Estudiantes de carreras de grado y pregrado de la educación superior de países iberoamericanos

**AUTOR:** Carlos Salguero

---

## RESUMEN EJECUTIVO

Este ensayo trata de un ejercicio investigativo en el marco del desarrollo sostenible; sus objetivos se centran en la importancia de las tecnologías digitales como medio para impulsar la innovación en una sociedad que está en reinención y búsqueda de nuevas oportunidades de crecimiento económico, por situaciones directamente relacionadas con la pandemia del COVID-19. La investigación se llevó a cabo por medio de una metodología descriptiva, para determinar si las tecnologías digitales promueven la reducción de la desigualdad y el crecimiento económico en los países latinoamericanos.

## PALABRAS CLAVE:

Tecnologías digitales, Desarrollo sostenible, Innovación social, Sociedad digital, Sociedad sostenible.

### Contextualización de la situación

El auge del internet y el uso de las tecnologías digitales han sido vistos como medios importantes en la sociedad para llegar a reducir brechas de desigualdad y brindar un aporte significativo para un cambio social y económico.

Por mencionar algunos beneficios reconocidos que aportan las tecnologías digitales, están la conectividad y el acceso a dispositivos digitales; entre más conectividad y mayor acceso a dispositivos, mayor acceso a las finanzas, al comercio, a los servicios públicos, a las fuentes de trabajo, a los recursos de salud y a la educación, entre muchos otros sectores en los que el uso de las tecnologías ha representado esperanza por su carácter igualador e inclusivo.

Gracias al aporte de las tecnologías digitales y su gran potencial para construir una mejor sociedad, se ha incluido esta temática entre los aspectos significativos para alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) para el 2030.

Por otra parte, hay que referirse a una realidad que las sociedades del mundo entero enfrentan día con día y que ha traído muchos cambios; hablamos de la pandemia de COVID-19. Anteriormente, los desafíos para reducir las brechas de desigualdad y las problemáticas sociales y económicas eran bastante considerables y difíciles, pero hoy se sabe que la pandemia ha empeorado las cosas y que hay que reformular estrategias y realizar mayores esfuerzos.

Los datos que presenta la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con respecto al impacto social y económico del COVID-19 en la sociedad latinoamericana y del Caribe son de consideración. CEPAL (2021) indica que “la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha tenido un impacto económico y social sin precedentes en América Latina y el Caribe. Se estima que el PIB de la región se ha contraído en torno al 7,7%, que el valor de las exportaciones ha disminuido un 13% y que la menor demanda y la ralentización de la oferta han llevado al cierre de más de 2,7 millones de empresas, generando más de 18 millones de desempleados” (p. 2).

Teniendo en cuenta las problemáticas socioeconómicas a que nos enfrentamos hoy en Latinoamérica, los desafíos relacionados con la pandemia y las metas propuestas para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030, en este ensayo se analiza el papel de las tecnologías digitales como apuesta o solución para el logro de mejoras socioeconómicas en las sociedades de nuestra región.

### Antecedentes

Para esta investigación se consideró importante revisar desde cuándo se ha venido trabajando con las tecnologías digitales como impulso para la construcción de una mejor sociedad y cuáles han sido los eventos internacionales que han contribuido con ese propósito y cómo lo han hecho.

La CEPAL (s.f.), en su sitio web, registra estos antecedentes de la siguiente forma:

1. El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas resolvió en 1999 que las reuniones de alto nivel del período de sesiones de 2000 estuviesen dedicadas a la consideración del tema “El desarrollo y la cooperación internacional en el siglo XXI: la función de la tecnología de la información en el contexto de una economía mundial basada en el saber”. Como respuesta, los países de América Latina y el Caribe, convocados por el Gobierno de Brasil y la CEPAL, aprobaron en julio de 2000 la Declaración de Florianópolis, que apuntaba al uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) para el desarrollo.
2. Como parte del proceso inherente a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), que se realizó en dos etapas (Ginebra en 2003 y Túnez en 2005), las autoridades de la región intensificaron sus esfuerzos para crear una perspectiva regional sobre el desarrollo de sociedades de la información. En reuniones celebradas entre 2001 y 2003 por la red regional del Grupo de Tareas sobre las TIC, de las Naciones Unidas, se destacó la importancia de la colaboración entre las partes interesadas para hacer frente a este desafío. Asimismo, en la Agenda de Conectividad para las Américas y Plan de Acción de Quito (agosto de 2002) se insistió en la necesidad de formular programas de acción y estrategias nacionales realistas.
3. La Declaración de Bávaro, de 2003, fue un paso importante para el establecimiento de principios fundamentales para América Latina y el Caribe en la transición hacia sociedades de la información, dado que reveló las principales características de este fenómeno en la región. A partir de su aprobación, se incorporaron por primera vez oficialmente, en las actividades de la CMSI, análisis sobre la gobernanza de Internet y el *software* de código abierto, temas que cobraron gran importancia durante esa reunión y en eventos posteriores.
4. En 2005, en las reuniones preparatorias para la segunda fase de la CMSI y durante la Conferencia Ministerial Regional de América Latina y el Caribe, y luego de varios años de diálogo sobre la relación entre las TIC, el crecimiento y la equidad, se adoptó el Compromiso de Río, que instituyó el Plan de Acción de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, conocido como eLAC2007.
5. El segundo paso se dio en 2008, en El Salvador, con la aprobación del segundo Plan de Acción, eLAC2010, y la tercera fase tuvo lugar con la implementación del Plan eLAC2015, aprobado en Lima en 2010. Para dar continuidad a ese proceso, en abril de 2013 se llevó a cabo, en Montevideo, Uruguay, la Cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, en la que se aprobaron la Declaración de Montevideo y el Plan de Trabajo 2013-2015.

6. Durante la Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, que tuvo lugar del 5 al 7 de agosto de 2015 en Ciudad de México, se aprobaron la Declaración de México y la Agenda Digital para América Latina y el Caribe, eLAC2018. Este espacio de cooperación tuvo continuidad en 2018, con la celebración de la Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, en Cartagena de Indias, Colombia, en donde los países de América Latina y del Caribe aprobaron la Agenda Digital eLAC 2020, buscando avanzar en la cooperación regional y una gobernanza que estimulara la colaboración entre países en materia digital.
7. La Séptima Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe tuvo lugar en forma virtual entre el 23 y el 26 de noviembre de 2020 bajo la presidencia del Gobierno de Ecuador. El propósito de la conferencia fue dar continuidad a este espacio de cooperación, revisando los retos y las oportunidades que ha planteado la pandemia sobre el uso y adopción de tecnologías digitales y su rol para la reactivación y la reconstrucción económica. En este marco se aprobó la Agenda Digital para América Latina y el Caribe hacia 2022 (eLAC2022), que contiene ocho áreas de acción —además de un apartado específico sobre la lucha contra la pandemia y la recuperación y reactivación económica— e identifica treinta y nueve objetivos específicos para su implementación.

Por medio del recuento de eventos que reporta la CEPAL, de una u otra forma se ha tratado de que las tecnologías digitales contribuyan con un aporte económico y social. En el año 2022 se llevó a cabo una edición más de la Agenda Digital para Latinoamérica y el Caribe, la cual se centraría en su misión de “promover el desarrollo del ecosistema digital en América Latina y el Caribe mediante un proceso de integración y cooperación regional, fortaleciendo las políticas digitales que impulsen el conocimiento, la inclusión y la equidad, la innovación y la sostenibilidad ambiental”. La investigación que aquí presentamos fue realizada antes del evento, por lo que no se informa de él.

### Marco conceptual

Para llevar a cabo este ensayo se consideró importante conceptualizar los principales elementos que se interrelacionan en este texto descriptivo, con el fin de mantener una referencia precisa de ellos.

Primero se desarrolla el concepto de tecnologías digitales, que constituye el objeto de estudio, para determinar su impacto en la sociedad latinoamericana.

Enseguida, se revisa la evolución del concepto de desarrollo sostenible y de los objetivos establecidos para alcanzarlo mundialmente en el 2030. El desarrollo sostenible es el segundo

factor importante en este ensayo, puesto que en Latinoamérica y el Caribe, la CEPAL ha tratado de que el uso de las tecnologías digitales esté acorde con los objetivos del desarrollo sostenible para el año 2030.

También es importante destacar cuáles de los objetivos del desarrollo sostenible propuestos para el 2030 tienen relación con las tecnologías digitales y en el cumplimiento de ellos cómo estas pueden influir de manera positiva en la reducción de brechas de desigualdad.

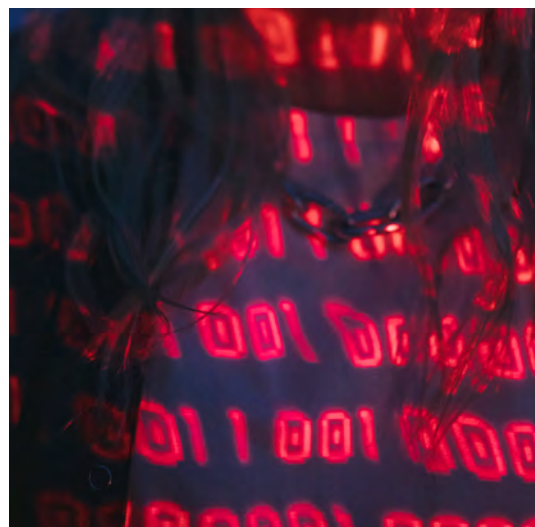
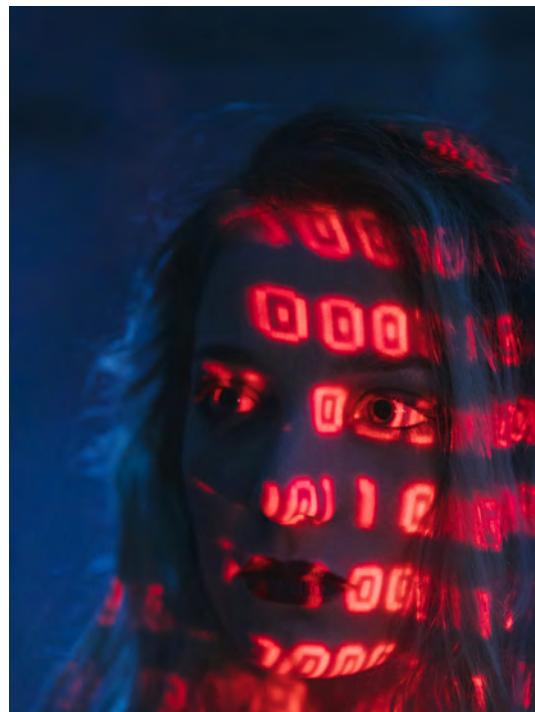
### *Conceptualización de las tecnologías digitales*

Como bien se sabe, las tecnologías han tenido impacto positivo en muchos aspectos de la vida; las tecnologías han permitido ser aprovechadas en muchas áreas y sin duda, hoy son utilizadas por las personas y por los negocios a diario.

En primera instancia, el cual EnzymeAdvisingGroup (2021) ha definido el concepto de tecnología como el resultado de la ciencia y la ingeniería, que aplicadas por medio de distintos instrumentos y métodos, generan un producto capaz de satisfacer alguna necesidad o resolver algún problema.

Más precisamente, las tecnologías de la información son la aplicación de métodos para desarrollar sistemas que se ven expresados en números o datos y que permiten automatizar ciertos procesos, según el mismo EnzymeAdvisingGroup (2021).

En un contexto más colaborativo-educativo, las tecnologías digitales, según SUMMA (2019), se conocen “como una herramienta innovadora que contribuye de manera positiva no sólo en el aprendizaje de las y los estudiantes, sino que también hace más atractivo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se argumenta que su implementación



debe ir acompañada de una formación pedagógica pertinente para generar resultados positivos” (p.1).

Las tecnologías de la información están en constante cambio, por lo que los usuarios y la sociedad misma se han tenido que adaptar a ellos, así que en este texto interesa destacar de qué modo han influido las tecnologías digitales en la vida diaria de nuestra sociedad.

### *Conceptualización de Desarrollo Sostenible*

El primer acercamiento al modelo de desarrollo sostenible se dio en la Conferencia de las Naciones Unidas, en 1972, que se llevó a cabo en Estocolmo, en la cual se abordó el tema del Entorno Humano”. De esta actividad surgió la “Declaración de Estocolmo” en la que se suscribieron importantes principios y recomendaciones en torno a los temas de la contaminación y del medio ambiente (Masis, Carmona, Ramírez, Chinchilla y Sánchez; 2012).

El concepto de desarrollo sostenible fue producto de las preocupaciones surgidas con respecto a la situación del planeta y a la consecuente necesidad de establecer unas nuevas relaciones entre este y el hombre. En 1980 se dio a conocer la estrategia para la conservación mundial (UICN/WWF/UNEP, 1980, citado por Venegas, 2006, p. 20), en donde se formuló la siguiente definición: “Para que el desarrollo sea sostenible, deben ser tomados en cuenta los factores sociales, ecológicos, así como los económicos, sobre la base de los recursos vivos y no-vivos, y tomando en cuenta las ventajas y desventajas de las acciones alternativas en el largo y corto plazo”.

En 1983, el tema del desarrollo sostenible estuvo en la palestra. Una comisión presidida por Noruega propuso dos formas por medio de las cuales la población pudiera hacer frente a sus necesidades básicas. Una de ellas hacía referencia al concepto de desarrollo sostenible como postura alrededor de la cual los Gobiernos planificarían sus políticas sobre nuevas y más equitativas estructuras (Masis et al, 2012).

En 1987, la comisión mundial sobre el medio ambiente y el desarrollo (CMMAD), publicó en su documento llamado Nuestro Futuro Común o Reporte de Brundtland un concepto de desarrollo sostenible, el cual decía: “El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades” (CMMAD, 1987, citado por Venegas, 2006, p. 20).

En 1992, se realiza en Brasil la “Cumbre de la Tierra”, fue calificada como una conferencia crucial, ya que puso al desarrollo sostenible en el mapa. En ella se aprobó el programa Agenda 21, el plan de acción para un futuro sostenible.

La “Cumbre de la Tierra” de alguna manera contribuyó a sensibilizar al público sobre la necesidad de integrar las consideraciones medioambientales y sociales a las políticas de desarrollo económico y turístico.

A partir de Río, tanto Gobiernos como organizaciones internacionales, autoridades locales,



empresas, grupos civiles e individuos se han esforzado arduamente para implementar políticas de desarrollo sostenible.

### ***Objetivos para el Desarrollo Sostenible 2030***

La gestión de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) empezó en el año 2015 para alcanzar su pleno cumplimiento en el año 2030. La pandemia de COVID-19 evidentemente ha tenido varios impactos tanto negativos como positivos sobre la agenda del 2030. Así, para fines de este texto primero que todo es necesario conocer cuáles son los ODS y cómo la pandemia del COVID-19 ha planteado una revisión en lo correspondiente a cada uno de ellos.

Lista de los ODS según las Naciones Unidas (2018):

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible; el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos, para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres; gestionar sosteniblemente los bosques; luchar contra la desertificación; detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible; facilitar el acceso a la justicia para todos y construir en todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas, que rindan cuentas.
17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Los ODS son pilares para una sociedad, de oportunidades para todos en los aspectos tecnológicos, económicos, laborales, educativos, alimentarios y de salud, siempre procurando armonía con el medioambiente. Se han enlistado los ODS con el fin de identificar los objetivos en relación con los que las tecnologías digitales pueden jugar un papel importante para el cumplimiento en 2030 y cómo lograrlo.

Por otra parte, se considera relevante el conocimiento de las prioridades de la CEPAL para el seguimiento de la implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible en los países de América Latina y el Caribe.

Según las Naciones Unidas (2018), para los países de América Latina y el Caribe las prioridades son las siguientes:

### **1. Fortalecer la arquitectura institucional regional.**

Significa dar seguimiento a estrategias e implantaciones, valorar capacidades, establecer recursos de todo tipo y diseñar arquitecturas institucionales en los países, la región y el mundo.

Esta se atiende por medio del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, establecido en mayo de 2016 por los países miembros de la CEPAL, que es el mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este Foro está abierto para los Gobiernos de América Latina y el Caribe.

### **2. Potenciar el análisis de los medios de implementación de la Agenda 2030 en la región.**

Según las Naciones Unidas (2018, p.11), a la CEPAL corresponde enfatizar en las siguientes prioridades para América Latina y el Caribe, de modo que se cumpla

con la implementación de la Agenda. Las que se mencionan a continuación se consideran como las relacionadas con el uso de las tecnologías digitales:

- La centralidad de la igualdad
- La promoción de una integración equilibrada de las tres dimensiones del desarrollo sostenible —económica, social y ambiental— en la formulación e implementación de estrategias y políticas nacionales
- Los avances en la innovación tecnológica, la economía digital y la sociedad de la información
- La construcción de capacidades por medio de una educación de calidad, la universalización de la protección y la economía del cuidado, la creación de empleo con derechos y la provisión de mejores bienes públicos
- El acceso a la información y la participación ciudadana



### 3. Apoyar la integración de los ODS en los planes nacionales de desarrollo y en los presupuestos.

Para llevar a cabo esta integración, en el documento de Naciones Unidas (2018) se dice que “los países otorgaron un mandato a la CEPAL, a través de su órgano subsidiario, el Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y

Social (ILPES), para dar prioridad en su plan de trabajo a aquellas acciones que contribuyeran a alinear los procesos e instrumentos de la planificación con la Agenda 2030” (p.12).

Para ello, la CEPAL ha emprendido cuatro acciones prioritarias:

1. Apoyar la creación de arquitecturas nacionales
2. Potenciar la incorporación de los ODS en los sistemas de planificación nacional y territorial
3. Fortalecer capacidades
4. Desarrollar un observatorio regional de planificación para el desarrollo sostenible

Promover la integración de los procesos de medición necesarios para la producción de los indicadores de cumplimiento de los ODS en las Estrategias Nacionales y Regionales de Desarrollo Estadístico, así como la consolidación de los Sistemas Estadísticos Nacionales (SEN) y el rol rector de las Oficinas Nacionales de Estadística (ONE).

Como se mencionó anteriormente, se considera relevante identificar cada uno de los ODS con los que el uso de las tecnologías digitales se relaciona directa o indirectamente de modo positivo y cómo este se puede favorecer considerando los retos actuales.

### ***Impactos del COVID-19 en la Agenda de ODS 2030***

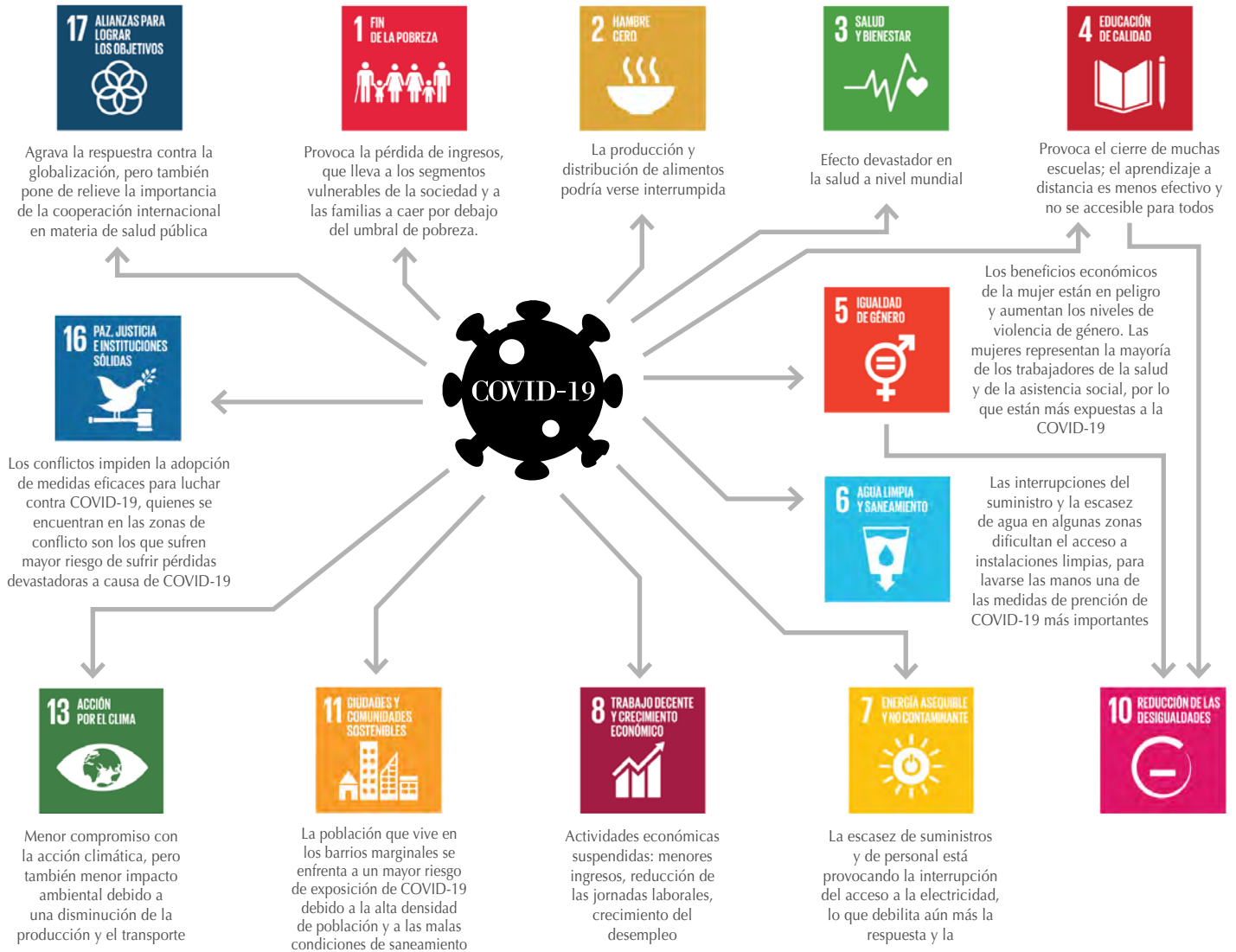
La Agenda de ODS 2030 se ha considerado un bien social de alto valor y una promotora de esperanza para nuestra sociedad, puesto que con orden a ella se han venido haciendo esfuerzos conjuntos por una sociedad más igualitaria, con más oportunidades para todos en educación, trabajo, salud y alimentación; pero la pandemia del COVID-19 llegó para desviar el curso y los avances ya logrados desde que se empezó a trabajar en el 2015.

Sin duda alguna, hoy por hoy vivimos en este contexto de pandemia y hay que tener claro cómo ha sido afectado el cumplimiento de los ODS y lo ya avanzado; por esta razón se presenta la siguiente imagen donde se resumen los efectos en relación con cada objetivo. *(Imagen n.º1)*

Sin duda alguna, el COVID-19 ha golpeado a nuestra sociedad de muchas maneras y esto se refleja en los diferentes aspectos de la vida social e individual.

Ha afectado la salud pública, ha influido en la reducción de los ingresos de las personas, ha influido en la distribución de los alimentos, también ha interferido en el proceso de aprendizaje de los niños y jóvenes; se dice que ha influido en la desigualdad de género y ahora se ve más violencia intrafamiliar. Según Pacto Mundial (2020), ha ocasionado escasez de agua en los lugares más aislados y de igual forma, de electricidad, y se dificulta hacer llegar estos servicios hasta ellos.

Imagen n.º1. Efectos del COVID-19 en el cumplimiento de los ODS



Por otra parte, según Navarro (2020), la pandemia ha traído consigo la reducción de las jornadas laborales de las personas trabajadoras; ha agravado los problemas de los barrios marginales de las ciudades puesto que ahora hay mayor densidad de población en ellos. Por último, el COVID-19 ha requerido mucho trabajo en el área de la salud, lo que ha generado gran disminución en los esfuerzos en favor del medioambiente y en la creación de nuevas alianzas y estrategias.

### *Mirada hacia las tecnologías digitales*

El auge de las tecnologías digitales es global. Estas han venido evolucionando con el tiempo para mejorar y facilitar muchos aspectos de la vida cotidiana de las personas y procesos productivos de las empresas.

Según la CEPAL (2018), la economía mundial es una economía digital, en donde los bienes y servicios, los activos financieros, el personal, la información y la comunicación han aumentado en los últimos años. En este punto se habla de industrias comunicativas, informativas, de entretenimiento, comerciales y de servicios relacionados con educación, salud y actividades del gobierno de los países. En el documento de la CEPAL (2018), se dice que la comunidad mundial y la economía están cada vez más interconectadas debido al avance de la digitalización, pues “para el año 2015 se estimaba que, en el mundo, 4.700 millones de personas eran suscriptoras únicas de telefonía móvil; que 3.174 millones de habitantes, equivalentes al 43,4% de la población, usaban Internet; que existían más de 4.200 millones de suscripciones a banda ancha fija y móvil; que el tráfico IP era de 72.500 petabytes al mes, y que ya se habían descargado 179.600 millones de aplicaciones, es decir, cerca de 25 por habitante” (p.17).

Lo más destacable del uso de las tecnologías digitales según la CEPAL (2018), “ha sido su capacidad de transformar todos los flujos económicos al reducir los costos de transacción y los costos marginales de producción y distribución. El impacto se produce mediante tres mecanismos: la creación de bienes y servicios digitales, la agregación de valor al incorporar lo digital en bienes y servicios en principio no digitales, y el desarrollo de plataformas de producción, intercambio y consumo” (p. 17).

### *Políticas de los países sobre tecnologías digitales*

El establecimiento de políticas y regulaciones para el uso de las tecnologías digitales en los países son altamente necesarios para una protección de los usuarios, los operadores de telecomunicaciones, los fabricantes de dispositivos, y los creadores y oferentes de software, y de ordenamiento de sus actividades.

Los marcos políticos reguladores para las tecnologías digitales son importantes no solo con el fin de incentivar el uso de ellas por parte de consumidores y empresas que conforman diferentes mercados, sino también, y principalmente, de establecer objetivos de mejora económica, crecimiento económico y disminución de muchas brechas de desigualdad en la sociedad.

Según la CEPAL (2018), “la regulación es uno de los tres niveles institucionales que tienen los Gobiernos para aplicar políticas digitales, junto con la formulación de estrategias nacionales y de políticas de alcance sectorial, y que permiten proyectar los objetivos de desarrollo y la aplicación y adopción de tecnología en campos como la educación, la salud y el gobierno” (p. 75).

En América Latina se han conformado organismos reguladores independientes relacionados con la industria de las telecomunicaciones con el fin de orientar a entes privados que pertenecen al sector. Se dice en el mismo documento de la CEPAL (2018) que a partir del año 2014, 25 de 28 países de Latino América y el Caribe ya contaban con un organismo de esta índole. (*Imagen n.º2*)

## Imagen n.º2. Estructuras institucionales

FUNCIÓN	ORGANISMO
Desarrollo de política (estrategia nacional)	Ministerio u organismo de gobierno central responsable de la política digital
Estrategias sectoriales (educación, salud, etc.)	Ministerio u organismo de gobierno sectorial
Regulación	Autoridad regulatoria nacional
Operación de la red y provisión de servicios	Operador y proveedor de servicios

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), *Telecommunications Regulation Handbook*, 2011.

**Nota:** Tomado de CEPAL (2018, p. 75)

### Realidades de las tecnologías digitales en América Latina y el Caribe

Como lo hemos sostenido a lo largo de este texto, se han visto las tecnologías digitales como una alternativa importante para lograr objetivos de mejora en la sociedad, en su economía, en muchos aspectos ambientales y lo más importante, para disminuir las brechas sociales de desigualdad.

Según las Naciones Unidas (s.f.)...

... en el sector de la salud, por ejemplo, las tecnologías de vanguardia que utilizan inteligencia artificial ayudan a salvar vidas, diagnosticar enfermedades y prolongar la esperanza de vida. En el ámbito de la educación, los entornos virtuales de aprendizaje y la formación a distancia han llevado los programas educativos a estudiantes que, de otro modo, quedarían excluidos. Los servicios públicos también son cada vez más accesibles y responsables [sic] gracias a sistemas que utilizan las cadenas de bloques y la burocracia es menos gravosa gracias a la ayuda de la inteligencia artificial. Los macrodatos también pueden contribuir a que las políticas y los programas sean más pertinentes y precisos.

Por otra parte, durante esta investigación se encontraron varias condiciones negativas del uso de las tecnologías digitales que evidentemente son importantes y tienen que ser consideradas para darles el manejo correcto e igualmente establecer estrategias conjuntas y de mejora continua para

así alcanzar las metas para la Agenda 2030. El documento de las Naciones Unidas Influencias de las tecnologías digitales expone algunas de esas realidades del uso de las tecnologías digitales en la región de América Latina y el Caribe a hoy, considerando el contexto de la pandemia del COVID-19.

En ese documento, citan las Naciones Unidas (s.f.) lo siguiente:

... tecnologías digitales, como el agrupamiento de datos y la inteligencia artificial, se utilizan para rastrear y diagnosticar problemas en la agricultura, la salud y el medio ambiente, o para realizar tareas cotidianas como el desplazamiento en automóvil o el pago de una factura. Pueden usarse para defender y ejercer los derechos humanos, pero también para infringirlos, por ejemplo, controlando nuestros movimientos, compras, conversaciones y comportamientos. Los Gobiernos y las empresas disponen de más herramientas para extraer y explotar datos con fines financieros y de otro tipo.

El mismo menciona (s. f.):

“...hay quienes aún no están conectados, siguen aislados de los beneficios de esta nueva era y quedan aún más rezagados. Muchas de las personas que se quedan atrás son mujeres, ancianos, personas con discapacidad o miembros de minorías étnicas o lingüísticas, grupos indígenas y residentes de zonas pobres o remotas. El ritmo de la conectividad se está ralentizando, e incluso invirtiendo, en algunos grupos. Por ejemplo, a nivel mundial, la proporción de mujeres que utilizan Internet es un 12% inferior a la de los hombres. Si bien esta diferencia se redujo en la mayoría de las regiones entre 2013 y 2017, en los países menos adelantados aumentó del 30% al 33%”.

## Conclusiones

Una de las conclusiones más destacadas a la que se llegó luego de esta breve investigación es que las tecnologías digitales son una realidad que se impone y representa oportunidades como un medio que impulsa la sociedad hacia el cumplimiento de objetivos y reducción de brechas de desigualdad; pero también se evidencia cómo estas también pueden traer repercusiones negativas para la sociedad, particularmente si las poblaciones más vulnerables no tienen acceso ni conectividad a internet.

En este tema, se detecta una gran necesidad de intervención de los Gobiernos de los países, con el fin de establecer regulación e identificar necesidades de la población que más requiere de la conexión a internet, y poner en marcha estrategias para hacer posible el acceso a todos los sectores de la población.

## Recomendaciones

Como parte de las recomendaciones sobre el aprovechamiento de las tecnologías digitales y cómo éstas pueden ser apoyo en el camino hacia el cumplimiento de los ODS, es importante identificar en relación con cada uno de los diecisiete ODS los efectos de la pandemia del



COVID-19 y los obstáculos que ha impuesto, para determinar cómo contrarrestarlos mediante las tecnologías digitales.

También se considera importante que los Gobiernos de los países latinoamericanos y del Caribe establezcan metas para reforzar la continuidad de los trabajos realizados en el cumplimiento de los ODS, con el fin de no retroceder en lo que ya se ha alcanzado.

## Referencias

- Cárdenas, Á. (2019, marzo 15). *Tecnología para el desarrollo sostenible*. Secmotiic. <https://secmotiic.com/tecnologia-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). *Tecnologías digitales para un nuevo futuro* (LC/TS.2021/43). Santiago.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *La nueva revolución digital. La revolución digital de la Internet del consumo a la Internet de la producción, eLAC, 100*. Recuperado el 28 de octubre de 2021, de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38604/4/S1600780\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38604/4/S1600780_es.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016, diciembre 21). *Agenda digital para América Latina y el Caribe, eLAC2022 [Text]*. <https://www.cepal.org/es/proyectos/elac2022>
- Enzyme Advising Group. (s. f.). *Para qué sirve la tecnología digital: evolución, ejemplos e impacto*. Recuperado el 7 de octubre de 2021, de <https://blog.enzymeadvisinggroup.com/para-que-sirve-la-tecnologia>
- Masis, A., Ramírez, J., Chinchilla, A., & Sánchez, M. (2012). *Fortalecimiento de la gestión del turismo sostenible: Osa, Golfo Dulce*. Cartago: Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- Naciones Unidas. (s. f.). *Influencia de las tecnologías digitales*. United Nations. Recuperado el 28 de octubre de 2021, de <https://www.un.org/es/un75/impact-digital-technologies>
- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681- P/Rev.3). Santiago.
- Pacto Mundial. (2020, abril 7). *Los efectos de la COVID-19 en los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Pacto Mundial, España. <https://www.pactomundial.org/2020/04/los-efectos-de-la-covid-19-en-losobjetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Sanz, B. N. (2020). *El impacto de la crisis de la COVID-19 en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ¿un retroceso sin precedentes en la Agenda 2030?* 78, 13.
- SUMMA. (2019). *Tecnologías digitales: impacto moderado, costo moderado, evidencia exhaustiva*. [https://www.summaedu.org/wpcontent/uploads/2019/11/Tecnolog%C3%ADasdigitales\\_s%C3%ADntesis.pdf](https://www.summaedu.org/wpcontent/uploads/2019/11/Tecnolog%C3%ADasdigitales_s%C3%ADntesis.pdf)
- UICN, WWF, PNUMA. (1991). *Sustentabilidad: una estrategia para el cuidado del planeta*. ❖

